

revista de la

OJAN



La Cumbre de Washington y la crisis de Kosovo



Nº2
VERANO 1999
TRIMESTRAL

Javier Solana

3 La OTAN ante las nuevas amenazas a la seguridad en Europa: las decisiones de la Cumbre de Washington y la crisis de Kosovo

Embajador Sergio Balanzino

9 Apoyo humanitario de la OTAN a las víctimas de la crisis de Kosovo

General Wesley K. Clark

14 La respuesta militar de la OTAN a la crisis de Kosovo

Anthony Cragg

19 Un nuevo Concepto Estratégico para una nueva era

Embajador Klaus-Peter Klaiber

23 El Plan de Acción para la Adhesión mantiene abiertas las puertas de la OTAN

Frank Boland

26 La Iniciativa sobre Capacidades de Defensa de la OTAN prepara la Alianza para afrontar futuros desafíos

Charles J. Dale

29 Una Asociación para el siglo XXI

Crispin Hain-Cole

33 La Iniciativa de la Cumbre sobre las Armas de Destrucción Masiva (ADM)

Portada: Ceremonia de apertura de la Cumbre de la OTAN conmemorativa del 50 Aniversario en el Auditorio Mellon de Washington el 23 de abril (Reuters Photo); un soldado británico de la OTAN con un bebé kosovar en el campo de refugiados de Bejana próximo a Skopje (Belga Photo).



Actualidad

28 Nuevo Presidente del Comité Militar

33 Nuevo Representante Permanente de Portugal



Documentación

D1 Declaración de Washington

D1 Declaración de Kosovo

D2 Una Alianza para el siglo XXI

D7 Concepto estratégico de la Alianza

D13 Plan de Acción para la Adhesión (MAP)

D16 Iniciativa sobre capacidades de Defensa

Director: Keir Bonine
Asistente del Editor: Vicki Nielsen
Asistente de Producción: Felicity Breeze
Maqueta: NATO Graphic Studio

El objetivo de esta revista, publicada bajo la autoridad del Secretario General, es contribuir a una discusión constructiva de los problemas atlánticos. Los artículos que aquí se publican no representan necesariamente la opinión o la política de los gobiernos miembros de la OTAN.

Los artículos pueden ser reproducidos tras haber obtenido la autorización de la Redacción y mencionando su origen. La reproducción de los artículos firmados debe realizarse incluyendo el nombre de su autor.

ISSN 0255-3813

La Revista de la OTAN es gratuita. Para toda petición concerniente a la misma deben dirigirse a:

Servicio de Información y Prensa. OTAN. 1110 Bruselas, Bélgica.

O al Apartado 45.085 - Madrid, España.

La Revista de la OTAN se publica cuatro veces al año en español, al igual que en inglés —NATO review—, danés —NATO Nyt—, francés —Revue de l'OTAN—, alemán —NATO Brief—, italiano —Rivista della NATO— y holandés —NAVO Kroniek—. Hay ediciones trimestrales en griego —Deltio NATO—, noruego —NATO Nytt—, portugués —Noticias da OTAN— y turco —NATO Dergisi—; una vez al año se publica en islandés —NATO Fréttir— y de vez en cuando se publica en ruso y ucraniano.

Publicaciones de la OTAN

El Servicio de Información y Prensa publica igualmente libros, folletos y prospectos sobre diferentes asuntos relacionados con la OTAN. Entre ellos, los siguientes:

- Referencias y documentación sobre la Alianza.
- Publicaciones económicas y científicas.

Todas estas publicaciones son accesibles en francés e inglés, y también en otras lenguas.

Oficina de Información y Prensa de la OTAN. 1110 Bruselas, Bélgica.

Fax: (32-2) 707.4579.

E-Mail: SCHEURWE@HQ.NATO.INT

La Revista de la OTAN y otras publicaciones de la OTAN están disponibles en inglés y francés en World Wide Web: HTTP://WWW.NATO.INT/

La OTAN ante las nuevas amenazas a la seguridad en Europa: las decisiones de la Cumbre de Washington y la crisis de Kosovo



Javier Solana
Secretario General de la OTAN

En abril, los líderes de la Alianza reunidos en la Cumbre de Washington para conmemorar el 50 aniversario, adoptaron una serie de decisiones clave destinadas a preparar mejor a la OTAN para asumir los retos de seguridad con que puede enfrentarse en el próximo medio siglo. El hecho de que estas cuestiones se abordaran cuando Europa atravesaba la crisis más seria desde el nacimiento de la OTAN atestigua la voluntad de la Alianza de hacer frente a cualquier amenaza grave que suponga un riesgo para la estabilidad del continente. Al responder a la crisis de Kosovo, la Alianza ha enviado el firme mensaje de que defenderá los valores básicos de la comunidad atlántica: libertad, democracia, derechos humanos y Estado de derecho.

El quincuagésimo cumpleaños de la OTAN se ha convertido ya en uno de los más importantes de la historia de la Alianza.

En apenas unos meses, la Alianza ha llevado a cabo con éxito una campaña aérea compleja e intensa en los Balcanes y en estos momentos dirige una Fuerza de Implementación Multinacional en Kosovo (KFOR) establecida por el Consejo de Seguridad de la ONU en

su Resolución 1244. Estas operaciones han tenido un único objetivo: invertir la terrorífica política de limpieza étnica del régimen de Belgrado y permitir a los albanos-kosovares desplazados regresar a sus hogares en paz y seguridad.



El Secretario General de la OTAN Javier Solana (derecha) junto al Presidente de EE. UU. Bill Clinton, se dirige a la prensa durante la Cumbre de la OTAN conmemorativa del 50 Aniversario celebrada en Washington el pasado mes de abril.

(Belga photo)



El Presidente de EE. UU. Bill Clinton (izquierda) y el Secretario General de la OTAN Javier Solana (centro) pasean con el resto de líderes de la Alianza durante la celebración de la Cumbre de Washington.

(Belga photo)

Mientras tanto, la Alianza siguió avanzando significativamente en su proyecto de adaptar la organización al siglo XXI.

Estas iniciativas resultan en sí mismas suficientemente ambiciosas y ponen de relieve la importancia capital de la agenda política de la Alianza a medida que inicia los próximos cincuenta años de existencia.

Así pues, ha sido muy oportuno que la Cumbre de Washington se celebrara en abril. La Cumbre permitió a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reflexionar sobre Kosovo y sobre la adaptación de la Alianza. En ambas cuestiones, los dirigentes de los países miembros respaldaron plenamente el rumbo escogido.

Considero que los esfuerzos de la OTAN por implantar una paz duradera a Kosovo fueron —y continúan siendo— la respuesta correcta y justa a una política indefendible de represión y brutalidad en los últimos meses del siglo XX. La Alianza no podía mantenerse al margen contemplando

cómo el Gobierno yugoslavo llevaba a cabo deliberadamente acciones atroces contra los albanos-kosovares: limpieza étnica, asesinatos masivos, eliminación de la identidad de todo un pueblo. Estas atrocidades no podían quedar impunes mientras tuviéramos capacidad para actuar.

Desde el comienzo de la crisis de Kosovo, la comunidad internacional y la OTAN no escatimaron esfuerzos para alcanzar una solución pacífica. Las operaciones militares se iniciaron como último recurso después de que el régimen de Belgrado rechazara todas las propuestas de un acuerdo político. Fue entonces cuando la Alianza inició sus acciones militares, con el único objeto de poner fin a la violencia y acabar con la política represiva de los líderes yugoslavos. Estas actividades no estuvieron nunca dirigidas contra el pueblo serbio.

Hoy, con la retirada de las fuerzas serbias y el despliegue de KFOR, se abre una nueva esperanza para el pueblo de Kosovo. Nuestra unidad y resolución obliga-

Varios miles de refugiados kosovares cruzan la frontera con Albania en Morina el 4 de mayo. El convoy fué atacado por la policía serbia y ésta se llevó a varios hombres.
(Reuters photo)

El Presidente de Finlandia Martti Ahtisaari, el enviado de la Unión Europea (izquierda) y el enviado ruso Viktor Chernomyrdin (centro) se reúnen con el Presidente de Yugoslavia Slobodan Milosevic (en primer plano, derecha) en Belgrado el 3 de junio para asegurar su aceptación del plan de paz de la comunidad internacional para Kosovo.
(AP photo)



ron al Presidente Milosevic a satisfacer las demandas de la comunidad internacional: fin de la violencia, retirada de las fuerzas serbias de Kosovo, despliegue de una fuerza de seguridad internacional, regreso de los refugiados a sus hogares y búsqueda de una solución política duradera para Kosovo basada en la autonomía dentro de la República Federal de Yugoslavia.

El conflicto ha concluido actualmente. Dejando a un lado algunos incidentes aislados, las hostilidades de las fuerzas armadas y policía serbias contra los civiles kosovares han cesado, y la KFOR está desplegada. La KFOR contará con alrededor de 50.000 hombres y mujeres, y aportará la seguridad necesaria para los civiles desplazados en el interior del territorio, para el regreso de los deportados y refugiados y para que las agencias humanitarias internacionales puedan actuar. Asimismo, también defenderá los derechos de todos los ciudadanos de Kosovo con independencia de su origen étnico.

Los refugiados kosovares de los campos de Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia (1) se están preparando para regresar o han regresado ya. Estas gentes, víctimas de las políticas represivas del Presidente Milosevic, han sido expulsadas por cientos de miles. La Alianza ha venido ayudando a estos dos países y a otros vecinos de Yugoslavia a mantener la estabilidad; de hecho, ya el pasado verano, cuando aparecieron las primeras señales de posible desestabilización, comenzamos a prestarles ayuda. Las acciones humanitarias de la OTAN fueron cruciales a la hora de aportar ayuda de emergencia a las oleadas de refugiados aparentemente sin fin que atravesaban las fronteras. Las tropas de KFOR, harán todo lo posible por satisfacer las necesidades inmediatas de los miles de desplazados en el interior de Kosovo hasta que las agencias civiles de ayuda estén en disposición de asumir esta tarea.

El éxito de nuestra campaña aérea fue debido a que Belgrado se convenció finalmente de que la Alianza no cejaría en su empeño de alcanzar las condiciones establecidas por la comunidad internacional. La Cumbre de Washington potenció el mensaje que enviamos a Belgrado: la OTAN seguirá adelante hasta concluir su trabajo.

La Cumbre no abordó solamente el tema de Kosovo, Fue también una reunión de trabajo en la que se adoptaron nuevas iniciativas y completaron otras previas con vistas a preparar a la OTAN para los retos de seguridad en el futuro.

Una visión a largo plazo para Europa Suroriental

La Cumbre nos brindó la oportunidad de poner en marcha un conjunto de iniciativas destinadas a mejorar la seguridad de Europa Suroriental. Estas iniciativas complementarán otros esfuerzos que se están produciendo en el seno de la Unión Europea y en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). La OTAN cuenta con suficientes medios a su disposición para contribuir a este esfuerzo. Hemos creado nuevos mecanismos de consulta entre la Alianza y los Estados vecinos de Yugoslavia sobre cuestiones relativas a Europa Suroriental. Asimismo, utilizaremos los mecanismos existentes —Asociación para la Paz (APP) y Consejo de Asociación Euro-atlántico (CAEA)— para dotar de contenido a nuestra promesa de ayuda. Por ejemplo, promoveremos la cooperación regional en el seno del CAEA e iniciaremos programas especiales de cooperación en materia de seguridad para los países de la región. Acentuaremos también el carácter regional de las actividades y ejercicios de la APP.

Estas medidas, que complementan la ayuda política y económica de otras instituciones, suponen una nueva demostración de que a la comunidad internacional no sólo le preocupa la crisis actual sino también lo que pueda suceder después. Nos esforzaremos por garantizar que la región de los Balcanes no esté condenada a una permanente inestabilidad.

(1) *Turquia reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.*



Para mejorar la capacidad militar de la OTAN

Lo sucedido en Kosovo pone de relieve la necesidad de que la diplomacia esté respaldada por una fuerza militar creíble. Para ejercer un efecto decisivo en una crisis sin infligir un daño indebido a los civiles o hacer correr un riesgo excesivo a nuestras propias tropas, requiere un mando unificado y un equipamiento moderno. La OTAN dispone de ambos, y la Cumbre ha garantizado que la Alianza continúe disponiendo de los medios y las capacidades adecuados para desempeñar su papel.

La nueva estructura del mando de la OTAN, optimizada para hacer frente a toda la gama de misiones, incluida la gestión de crisis, y capaz de incorporar las contribuciones de nuestros socios, garantizará que la Alianza continúe siendo capaz de reaccionar ante cualquier desafío de forma rápida y efectiva. La nueva Iniciativa sobre Capacidades de Defensa ha sido diseñada específicamente para abordar el reto de mantener la interoperatividad de las fuerzas aliadas en una era de rápido cambio tecno-

lógico. Esta Iniciativa ayudará a preservar la situación de liderazgo tecnológico de la OTAN. El Concepto Estratégico revisado de la Alianza —adoptado también en la Cumbre de Washington— establece un nuevo equilibrio entre la misión tradicional de defensa colectiva y sus nuevas misiones de gestión de crisis. Se garantiza así que la Alianza continúe siendo un instrumento efectivo para la seguridad y estabilidad de la región euroatlántica.

Asociaciones más operativas

Kosovo constituye un reto para todos los países del área euroatlántica. Todas las naciones tienen interés en mantener la seguridad y estabilidad en el área y todas deben poder contribuir a ello. Esta es la razón de que la OTAN haya creado mecanismos —como la Asociación para la Paz (APP) y el Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA)— para que todos los países de este continente compartan un mismo modelo de seguridad. Estos mecanismos están demostrando ya su utilidad. La OTAN aportó

Los líderes de la Alianza debaten sobre Kosovo al inicio de la Cumbre del 50 Aniversario de la OTAN el 23 de abril en Washington.

(Reuters photo)



ayuda humanitaria a los países socios situados en la frontera yugoslava para que se hicieran cargo de los kosovares expulsados por las fuerzas de seguridad yugoslavas.

La estabilidad mantenida de estos países sigue siendo esencial para la estabilidad global de Europa. La Cumbre ha aprobado un conjunto de mejoras en la APP para dotar a los socios de un papel mayor en las operaciones de respuesta ante crisis dirigidas por la OTAN y para hacer más efectiva desde un punto de vista operativo nuestra cooperación conjunta. De manera similar, se ha dotado al CAEA de una dimensión más operativa, en particular facilitándosele recursos para realizar actividades de ayuda humanitaria y para atender a situaciones de catástrofe.

Mejorar el diálogo y la cooperación

Como parte de las reuniones de Washington, los líderes aliados celebraron con el Presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, la primera Cumbre OTAN-Ucrania. Aun cuando Rusia decidió no asistir a las reuniones, los

líderes de la Alianza expresaron su deseo e interés por mantener estrechos lazos para la consulta y la cooperación con Rusia a través del Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia. Asimismo, dejaron claro que la OTAN y Rusia son demasiado importantes para ignorarse mutuamente. También cobró impulso la relación de la OTAN con los seis países que integran el Diálogo Mediterráneo, con nuevas iniciativas que hagan más profunda la cooperación en la región mediterránea.

Ampliar la zona de estabilidad de la OTAN

Kosovo ha puesto de relieve que en este continente persisten aún divisiones que deben superarse. Seguimos decididos a borrar todas las líneas divisorias que queden, como demostró la admisión de la República Checa, Hungría y Polonia en la Alianza. Este proceso continuará y las puertas de la OTAN permanecen abiertas a futuros miembros. A este fin, la Cumbre desveló un Plan de Acción para la Adhesión que contempla un conjunto de medidas destinadas a ayudar a los países candidatos a



preparar mejor su futuro ingreso. De este modo, nos aseguraremos de que el proceso de ampliación de la OTAN continúa promoviendo reformas en Europa Central y Oriental y, por tanto, contribuyendo a la estabilidad a largo plazo en Europa.

Una Identidad Europea de Seguridad y Defensa

El futuro de la OTAN requerirá también que los aliados europeos jueguen un papel más importante y que se establezca un nuevo equilibrio en la vital relación transatlántica. Esta es la razón por la que los líderes de la OTAN se congratularon por el nuevo impulso para reforzar la dimensión europea de seguridad y defensa y reiteraron el apoyo de la OTAN a los mismos. La Cumbre reconoció el avance significativo logrado en la construcción de la Identidad



El Secretario General de la OTAN Javier Solana saludado por los kosovares del campo de refugiados de Cegrane en la Antigua República Yugoslava de Macedonia* el 12 de mayo.

(Belga photo)

(*Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza a partir de las decisiones adoptadas en Berlín en 1996, y ordenó continuar en la misma dirección. Partiendo de los acuerdos aprobados entre la OTAN y la UEO, la Alianza está preparada para definir y adoptar las disposiciones necesarias para establecer una cooperación estrecha con la UE a medida que esta organización asume un papel más importante en cuestiones de seguridad. La implicación de todos los aliados europeos en estos avances revisita particular importancia para la Alianza. La nueva estructura de mando de la OTAN y la implementación del concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC) aportarán herramientas valiosas para la Alianza,

no sólo para sus propias operaciones, sino también para apoyar las operaciones europeas cuando la Alianza en su conjunto no se vea implicada.

Una comunidad atlántica dinámica

La crisis de Kosovo demuestra sobre todo la necesidad de que Europa y América del Norte permanezcan unidas. La unidad y la resolución transatlánticas continúan siendo nuestros más preciosos recursos. Gracias a ellos logramos mantener nuestra seguridad durante la guerra fría; hemos prevalecido en la crisis de Kosovo —alcanzando una solución política— y estamos ahora trabajando por devolver a Europa Suroriental al seno de la familia europea. El apoyo abrumador que nos han brindado nuestros numerosos socios en la Cumbre de Washington, confirma una verdad fundamental: que los países de Europa y América del Norte comparten una misma herencia y un mismo destino.

La suerte o el azar no aparecen siempre en el mejor momento. De hecho, habríamos deseado celebrar el 50 aniversario de la Alianza en

circunstancias bien distintas. Todos habríamos preferido subrayar solamente los logros alcanzados en Europa en lugar de enfrentarnos a una crisis en una región donde el continente muestra su aspecto más sombrío. Pero al decidir implicarnos a favor de la paz y la estabilidad a largo plazo en los Balcanes hemos puesto de manifiesto claramente que en nuestra comunidad atlántica los valores tienen algún significado.

Este fue el mensaje principal de la Cumbre de Washington, un mensaje que reforzará las muchas iniciativas que esta reunión histórica ha generado en beneficio de la estabilidad y seguridad en Europa; un mensaje digno de nuestra comunidad atlántica. ♦

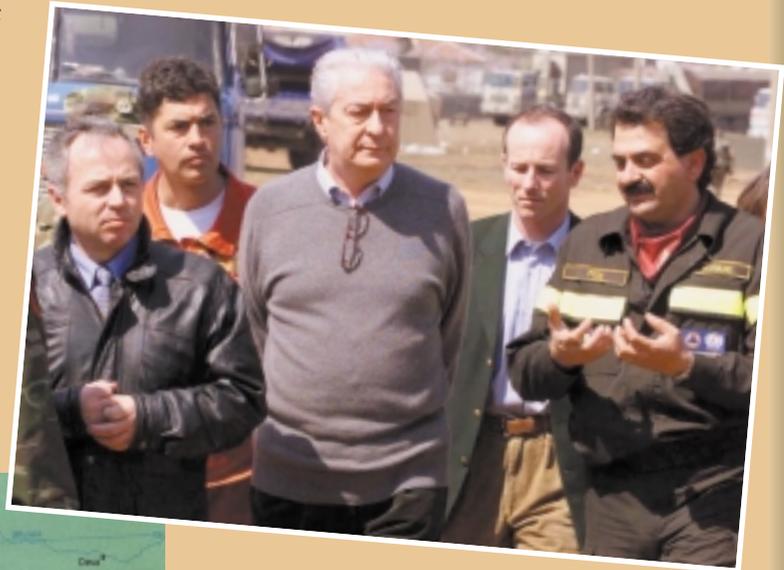
Apoyo humanitario de la OTAN a las víctimas de la crisis de Kosovo



Embajador Sergio Balanzino
Vicesecretario General de la OTAN

Como respuesta a la expulsión masiva de refugiados de Kosovo por las fuerzas yugoslavas, la OTAN ha puesto fin a la limpieza étnica mediante una campaña aérea dirigida contra quienes la perpetrar, ha proporcionado ayuda humanitaria a las víctimas de la tragedia y pronto comenzará a ayudar a los refugiados a regresar a sus hogares.

La OTAN ha trabajado sin descanso para apoyar el trabajo de las organizaciones humanitarias a la hora de aliviar el sufrimiento de los refugiados, coordinando el transporte aéreo y el almacenamiento de las provisiones, construyendo refugios y otras infraestructuras, aportando asistencia médica de emergencia, etc. A medida que las fuerzas de la OTAN comienzan a implementar la paz, deberán ayudar también a más de un millón de refugiados a regresar a sus tierras en un entorno seguro, reconstruyendo sus hogares y sus vidas.



En la primera mitad de este año hemos asistido a la peor crisis de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. La agresión de las fuerzas policiales y militares serbias contra ciudadanos yugoslavos de origen albanés en Kosovo ha expulsado de sus hogares a más de un millón y medio de kosovares, de los cuales aproximadamente un millón huyeron o fueron obligados a abandonar Kosovo. Este éxodo ha provocado penalidades y sufrimientos indescribibles para las gentes de Kosovo, y ha tenido un impacto tremendo en los países vecinos: Albania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia (1), Montenegro y Bosnia-Herzegovina.

En respuesta a esta situación la comunidad internacional puso en marcha un importantísimo esfuerzo de ayuda destinado a asistir a los refugiados y a los países más afectados. Este esfuerzo, liderado por el Alto Comité de la ONU para los Refugiados (ACNUR), ha generado un alto nivel de cooperación entre organizaciones internacionales y no-gubernamentales (ONG), naciones donantes, y países vecinos. Importancia capital reviste la implicación de la OTAN, sus Estados miembros y sus socios en el esfuerzo humanitario global. Aunque la OTAN no es una organización humanitaria, sus con-

El Vicesecretario General de la OTAN, Embajador Sergio Balanzino, escucha las explicaciones de un técnico italiano de una ONG durante la visita a un campo de refugiados próximo a Kukes, al norte de Albania, el 7 de abril de 1999.

(Belga photo)

Mapa reproducido por cortesía de la colección cartográfica on-line de la biblioteca Perry-Castaneda, Universidad de Texas, Austin, http://www.lib.utexas.edu/Libs/PCL/Map_collection/Kosovo.html

(1) Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

siderables capacidades complementan las de las agencias de ayuda, contribuyendo a satisfacer muchas de las necesidades básicas de los refugiados.

La OTAN ha dado una respuesta triple a la crisis de los refugiados. Las operaciones aéreas de la Alianza contra la República Federal de Yugoslavia, iniciadas el 24 de marzo, pusieron fin a la agresión yugoslava que obligó a tantos kosovares a abandonar sus hogares. Al mismo tiempo, la OTAN ha proporcionado un nivel de apoyo humanitario sin precedentes para aliviar el sufrimiento de estos refugiados. Ahora que las fuerzas serbias aceptaron finalmente las demandas de la comunidad internacional de retirarse de Kosovo, la OTAN está dirigiendo una fuerza internacional de implementación de la paz que ayudará a los refugiados a regresar a sus hogares.

Una respuesta coordinada ante las catástrofes

El apoyo de la OTAN a la operación humanitaria dirigida por el ACNUR en Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia ha estado coordinada por el Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuestas ante Catástrofes (EADRCC). El EADRCC comenzó a ayudar al ACNUR tan pronto como se estableció, en junio de 1998, mucho antes de que la crisis de los refugiados entrara en su fase final. Tras su misión inicial de asistir al ACNUR a trasladar urgentemente ayuda a los refugiados desde Sarajevo a Tirana el pasado año, el EADRCC mantuvo contacto permanente con el ACNUR con relación al desarrollo de la crisis en y alrededor de Kosovo. Al hacerlo, el EADRCC estableció buenas relaciones de traba-

jo con sus equivalentes en el ACNUR, en Tirana, Skopje, Bruselas, y lo que es más importante, también en la sede del ACNUR en Ginebra. Cuando la agresión yugoslava contra los albaneses de origen desencadenó numerosas expulsiones y refugiados, el ACNUR nuevamente solicitó la ayuda de la OTAN para:

- Gestionar el transporte aéreo de la ayuda.
- Aliviar la presión ejercida sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia mediante la transferencia temporal de algunos refugiados a países de la OTAN.
- Descargar y almacenar de inmediato la ayuda.
- Establecer campamentos para los refugiados.
- Aportar información sobre el número y la ubicación de las personas desplazadas en el interior del país.

Ahora que las fuerzas serbias han abandonado finalmente Kosovo, la fuerza que dirige la OTAN en Kosovo (KFOR) ofrece ayuda básica a las personas desplazadas en el interior del país y a los refugiados en el exterior, al tiempo que contribuye a reparar las infraestructuras principales y a limpiar el territorio de minas.

Gestión del transporte aéreo

Las expulsiones masivas de refugiados de Kosovo a Albania y a la Antigua República Yugoslava de Macedo-

Un soldado italiano consuela a una refugiada kosovar que espera ser evacuada al campo de refugiados de Elbasan el 6 de mayo, lejos de los bombardeos junto a la frontera norte de Albania.

(Belga photo)



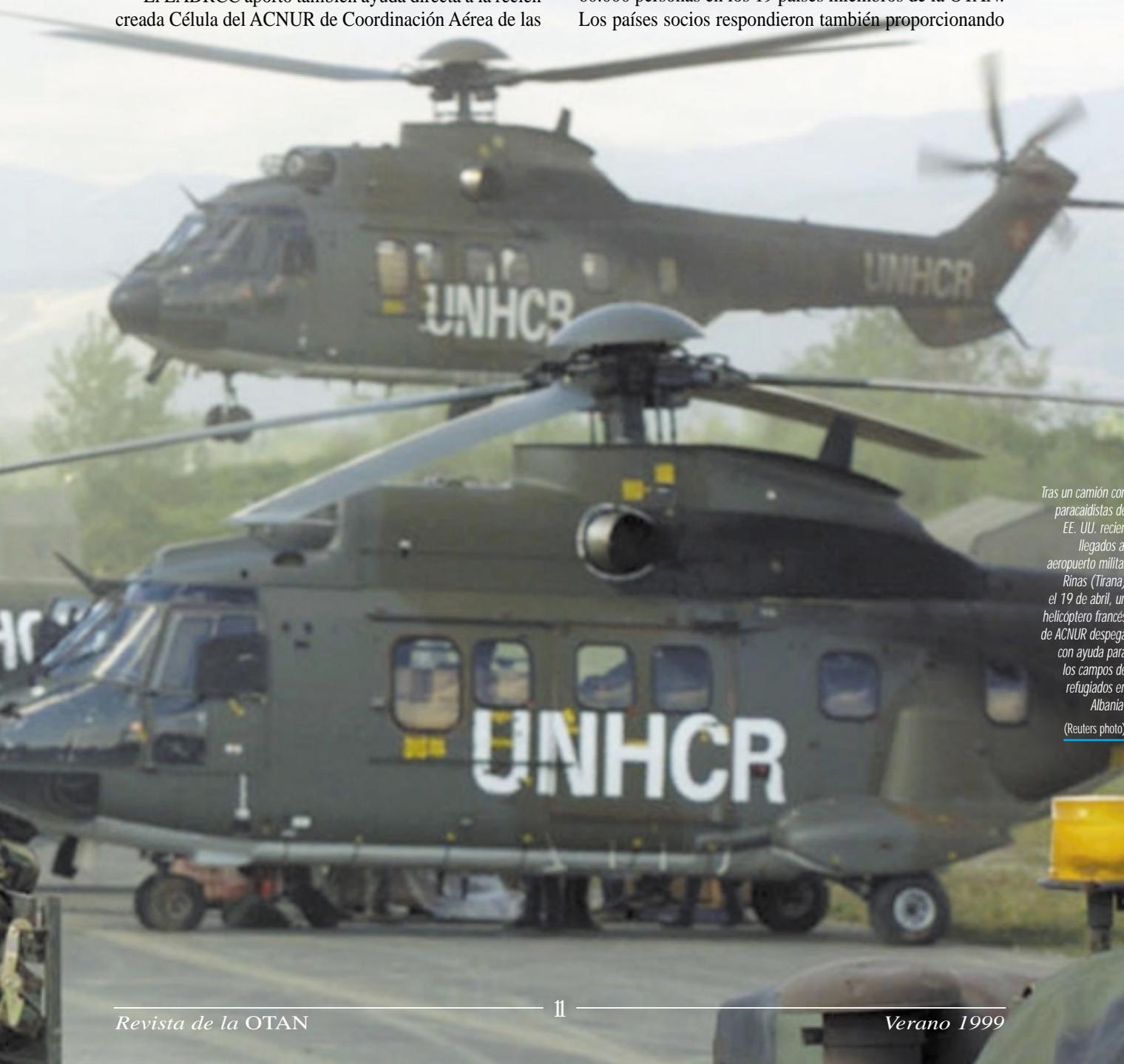
nia dieron lugar a que muchas naciones enviaran espontáneamente ayuda a estos países. Inicialmente, ninguna de estas operaciones se coordinó con el ACNUR. Para permitir al ACNUR elaborar un cuadro más global de la ayuda humanitaria que se estaba prestando, el EADRCC propuso un plan por el que los vuelos de ayuda humanitaria a la región podrían atravesar el espacio aéreo sólo cuando el ACNUR los hubiera verificado y les hubiera dado prioridad. El EADRCC reunió a los actores fundamentales —Eurocontrol, Control de la Coordinación del Movimiento Aéreo Regional (RAMCC), Control de la Coordinación del Apoyo al Refugiado del SHAPE y la División de Apoyo a la Defensa de la OTAN— con el fin de aprobar un conjunto de procedimientos, que se está utilizando con éxito para solucionar los conflictos entre los vuelos de ayuda humanitaria y los militares.

El EADRCC aportó también ayuda directa a la recién creada Célula del ACNUR de Coordinación Aérea de las

Naciones Unidas (UNACC), ubicada en la sede de la Alianza en Ginebra. Hoy, casi todo el personal que trabaja en la UNACC pertenece a la OTAN. Varias naciones habían aportado al EADRCC especialistas en operaciones aéreas, pero pronto se hizo evidente que si no se aportaba más personal a la UNACC no habría operaciones aéreas de la ONU que apoyar. Así pues, el EADRCC transfirió a varios de sus especialistas en operaciones aéreas al UNACC en Ginebra.

Realojamiento temporal

Los países de la OTAN respondieron a las peticiones del ACNUR y del gobierno de Skopje ofreciendo asilo temporal a más de 110.000 refugiados kosovares en la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Estos países han proporcionado transporte aéreo para más de 60.000 personas en los 19 países miembros de la OTAN. Los países socios respondieron también proporcionando



Tras un camión con paracaidistas de EE. UU. recién llegados al aeropuerto militar Rinas (Tirana) el 19 de abril, un helicóptero francés de ACNUR despegó con ayuda para los campos de refugiados en Albania.

(Reuters photo)

asilo temporal a más de 10.000 refugiados. Juntos, la OTAN y sus socios han proporcionado hasta la fecha alojamiento temporal a más del 95% de todos los evacuados. Esto ha contribuido a la seguridad y estabilidad en Skopje, convirtió en un éxito el programa de evacuación humanitaria del ACNUR, y lo que es más importante, ha mejorado las condiciones humanitarias en los campos de refugiados en dicho país y también de los evacuados.

Apoyo logístico

Las fuerzas de la Alianza han realizado también contribuciones fundamentales para apoyar los esfuerzos de ayuda humanitaria en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y en Albania. El personal militar de la OTAN proporcionó apoyo directo en los aeropuertos de Skopje y Tirana descargando aviones, facilitando almacenamiento temporal para la carga que transportaban y, en muchos casos, transbordando la carga para que llegara a su destino último.

En Skopje, el personal de la OTAN aportó un apoyo esencial durante el período más intenso de la crisis de los refugiados, cuando llegaban por aire grandes cantidades de ayuda humanitaria sumamente necesaria. Ahora que la fase más aguda de la crisis en la Antigua República Yugoslava de Macedonia ha quedado atrás, el ACNUR y otras organizaciones internacionales están en mejores condiciones para asumir una mayor responsabilidad en la recepción y gestión posterior de dicha ayuda. No obstante, las fuerzas de la OTAN están listas para aportar apoyo logístico si nuevamente resulta necesario.

Operación Allied Harbour

Para lograr una coordinación más efectiva de los movimientos aéreos civiles y militares en Albania,

el Gobierno traspasó el control de su espacio aéreo a la OTAN. Así, las fuerzas de la OTAN se hicieron cargo directamente de la operación del aeródromo de Tirana, incluida la gestión del control del tráfico aéreo y la gestión en tierra de todos los vuelos humanitarios y militares. La OTAN y los países de la Alianza han aportado también material y equipos especializados de gestión en tierra para la recepción y descarga de la ayuda. Los equipos de la OTAN proporcionaron almacenamiento temporal adicional en el aeropuerto y se encargaron de la seguridad. Finalmente, la OTAN proporcionó apoyo logístico directo al traslado posterior de cualquier cargamento de ayuda vital, mediante convoyes militares y por helicóptero.

Aun antes de que el Consejo aprobara la *operación Allied Harbour* el 15 de abril —la operación de la OTAN en apoyo de los esfuerzos de ayuda humanitaria en Albania— las fuerzas armadas de distintos países de la Alianza estaban ya ayudando a los refugiados. Es más, aunque las fuerzas de la OTAN habían proporcionado apoyo a operaciones humanitarias anteriores, ésta era la primera operación de la OTAN específicamente desarrollada para una misión humanitaria. Contingentes de naciones de la Alianza y de otras ajenas a ella participaron en esta operación dirigida por la OTAN, coordinando los esfuerzos de las fuerzas armadas en apoyo directo del Gobierno albanés y del ACNUR.

Construcción de campos de refugiados

El flujo sin precedentes de refugiados a la Antigua República Yugoslava de Macedonia y las grandes cantidades de albanos-kosovares expulsados de sus hogares y que vagaban en “tierra de nadie” desbordó las capacidades combinadas del Gobierno de Skopje, ACNUR y las

Soldados franceses levantan tiendas en el campo de refugiados de Stankovac el 30 de abril para albergar a unos 20.000 refugiados kosovares huidos a la Antigua República Yugoslava de Macedonia* en los cuatro días anteriores.

(Belga photo)

(*Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.



diversas agencias de ayuda humanitaria. Para afrontar la urgente necesidad de incrementar la capacidad de alojamiento para los refugiados, las fuerzas de la OTAN en la Antigua República Yugoslava de Macedonia trabajaron día y noche para levantar rápidamente los campos de refugiados. En cuestión de días se habían establecido y estaban funcionando cuatro importantes centros, dando cobijo a todos los refugiados del país y estableciéndose el quinto centro a continuación.

Estos centros fueron construidos por la OTAN a petición de ACNUR y siguiendo sus especificaciones, fue transferido de inmediato su control a la ONG designada. No obstante, la OTAN continuó aportando el apoyo técnico esencial hasta que fue posible contar con las capacidades civiles de apoyo necesarias. El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Sadako Ogata, manifestó públicamente su reconocimiento señalando este ejemplo como paradigma del mejor modo en que la OTAN puede brindar apoyo a las operaciones del ACNUR.

En Albania, el reto con que se enfrentaba la Fuerza de la OTAN (AFOR) era incluso mayor. Allí, el número de refugiados era sustancialmente superior al de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, y el Comandante de AFOR, el Teniente General John Reith, hubo también de asumir el control de las diversas operaciones ya en marcha de las fuerzas armadas de distintos países para construir instalaciones destinadas a cobijar a los exportados. Al igual que en la Antigua República Yugoslava de Macedonia, el General Reith y las fuerzas bajo su mando han realizado un trabajo sobresaliente al construir 14 refugios con capacidad para 68.000 refugiados.

La KFOR y el retorno seguro de los refugiados

El personal de la OTAN ha demostrado claramente el compromiso de la Alianza de apoyar a los refugiados en un último esfuerzo humanitario: su retorno seguro a Kosovo.

Las fuerzas de la OTAN conocen perfectamente la ausencia total en esta provincia devastada de estructuras y los sistemas civiles y económicos que conlleva una vida normal. El restablecimiento de unas condiciones de vida tolerables en Kosovo implica una ayuda inmediata que salve la vida de quienes han permanecido escondidos

en montañas y bosques en condiciones espantosas, el establecimiento de la ley, el orden y la administración civil; y la reconstrucción de las infraestructuras destruidas. Una vez que la administración civil esté funcionando —aun cuando cuente todavía con el apoyo de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales— concluirán las responsabilidades civiles y militares (CIMIC) de la KFOR.

Refugiada kosovar va por agua cerca del campo de refugiados próximo a Kukes, al norte de Albania, el 15 de mayo.
(AP photo)



A la cabeza de los esfuerzos del CIMIC de la OTAN estará una Fuerza Operativa Combinada-Conjunta (CJCMTF) que trabajará directamente para el Comandante de KFOR. La CJCMTF servirá también de enlace con las organizaciones internacionales y no gubernamentales a fin de facilitar su eventual asunción de proyectos y responsabilidades. Todas las operaciones CIMIC de la OTAN se planifican sobre la base de que una vez satisfechas las necesidades inmediatas, las organizaciones civiles están mejor dotadas para promover la ayuda humanitaria.

Cuando en abril visité la región tuve ocasión de observar directamente la situación de los refugiados en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y en Albania. Lo apremiante de su situación fue lo que fortaleció la decisión de los aliados de acabar con la limpieza étnica en Kosovo y permitir el retorno de los refugiados. Concluida la crisis, nos espera mucho trabajo de reconstrucción. Nuevamente, la Alianza está decidida a afrontar este reto y llevar la paz y la estabilidad al sureste europeo. ♦



La respuesta militar de la OTAN a la crisis de Kosovo

General Wesley K. Clark

Comandante Supremo Aliado en Europa

Tras varios meses en que aumentó la represión contra los albanos-kosovares y se rompieron los acuerdos con la comunidad internacional, el 24 de marzo de 1999 la OTAN decidió enfrentarse a la máquina militar de Slobodan Milosevic. La operación aérea de la OTAN tenía por objeto forzar a Belgrado a interrumpir su campaña brutal de limpieza étnica en Kosovo, mientras las fuerzas de la OTAN proporcionaban ayuda humanitaria a las víctimas de la masacre. El éxito de la campaña aérea obligó a Milosevic a satisfacer las demandas de la OTAN y sentó la base necesaria para implementar la paz. Una fuerza internacional dirigida por la OTAN comenzó de inmediato el despliegue a medida que se retiraban los serbios, con la misión de promover el acuerdo de paz y garantizar el retorno de miles de refugiados kosovares.



El General Wesley Clark, SACEUR, en la cabina de un avión de combate durante su visita a la base aérea de Istrana al norte de Italia el 29 de mayo.

(AP photo)

Columna de vehículos militares serbios abandonaron el sur de Kosovo ante un contingente de Marines de EE. UU. pertenecientes a KFOR y desplegados en la ciudad de Pozarange el 14 de junio.

(AP photo)

Desde el aire de Kosovo, en los campos de refugiados de Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia¹, las fuerzas militares de la Alianza afrontaron diariamente las terroríficas consecuencias de la “limpieza étnica”, la expulsión violenta y deliberada de todo un pueblo de su tierra. Incluso a quince mil pies de altura, la evidencia resultaba demasiado clara: pueblos vacíos y destruidos, huida de cientos de miles de ciudadanos, el humo de cientos de hogares quemados. Sobre el terreno, las historias de crueldad y de abusos, ejecuciones sumarias, violaciones organizadas y violencia perpetrada

contra jóvenes y personas mayores por igual, daban testimonio aún más evidente de la campaña de terror llevada a cabo por la República Federal de Yugoslavia contra los albanos-kosovares. Las *operaciones Allied Force* y *Allied Harbour* tenían por objeto invertir el efecto de estas acciones.



(1) Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

Aplicar la fuerza y prestar ayuda

Estas dos operaciones de la OTAN —una de las cuales aplicaba directamente la fuerza mientras que la otra prestaba ayuda humanitaria—, junto con elementos avanzados de una fuerza de implementación de la paz, representaban el compromiso de las fuerzas militares con el logro de los objetivos políticos de la OTAN. Constituían el último eslabón de una serie de respuestas militares ordenadas por los líderes políticos de la Alianza e iniciadas casi inmediatamente después de que el gobierno yugoslavo pusiera en marcha la represión violenta

contra la etnia albanesa en Kosovo.

La OTAN había demostrado su determinación de acabar con la oleada creciente de violencia en Yugoslavia con un ejercicio aéreo de la Alianza celebrado en junio de 1998, la visita al puerto de Durres de la Fuerza Naval Permanente del Mediterráneo al mes siguiente, y dos ejercicios regionales de la APP en agosto y septiembre de 1998. Los líderes políticos de la Alianza aprovecharon las capacidades de planificación de la estructura de mando del Mando Aliado en Europa para demostrar al gobierno yugoslavo su determinación. Pero el Presidente Slobodan Milosevic hizo caso omiso del mensaje, y en octubre de 1998 la situación se había deteriorado brutalemente.

En otoño de 1998, ante la ferocidad de los ataques yugoslavos sobre la población civil de Kosovo, el Consejo del Atlántico Norte (CAN) vio con claridad que sería necesario adoptar medidas más fuertes. En consecuencia, tras la negativa serbia a satisfacer las demandas del CAN de que cumpliera la Resolución 1199 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que requería la retirada del exceso de fuerzas de Kosovo, y a la luz de la catástrofe humanitaria que se avecinaba, el Consejo de la OTAN cursó las órdenes pertinentes para que las fuerzas aliadas organizaran operaciones aéreas contra Yugoslavia. Cientos de aviones aliados se reunieron para el ataque y las iniciativas diplomáticas cobraron nuevo impulso a partir de la amenaza explícita de la OTAN.

Milosevic se avino a cesar en sus hostilidades y a permitir el despliegue de verificadores de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), y una misión de verificación aérea de la OTAN. Tras la emisión por parte de la OTAN de una orden de activación (ACTORD) (2), se vio obligado a aceptar la retirada del excedente de fuerzas que mantenía en la zona y del arma-

mento pesado de su policía, volviendo nuevamente a las actividades policiales habituales en tiempos de paz y respondiendo a la provocación con un uso proporcionado de la fuerza. Las fuerzas militares de la Alianza brindaron un apoyo esencial a la Misión de Verificación de Kosovo (KVM) a través de su misión de verificación aérea, el centro de coordinación de la verificación y la fuerza de extracción de la misión de la OSCE.

Escalada en las violaciones

Aunque correcto en su forma, Milosevic violó incluso este acuerdo. Para diciembre era ya evidente que se habían introducido más refuerzos milita-

res: un batallón cerca de

Podujevo y otro en la vía de comunicación de Stimle. El gobierno yugoslavo calificó estos movimientos como ejercicios rutinarios de adiestramiento aunque no los notificó a la OSCE tal y como había acordado previamente. Estos “ejercicios de adiestramiento” se convirtieron en operaciones claramente ofensivas. En reuniones sucesivas celebradas a finales de diciembre en Belgrado, recordamos al nuevo Jefe de Estado Mayor de la Defensa yugoslavo, General Ojdanic, y al Jefe de Policía, General Djurdevic, que no estaban cumpliendo sus compromisos con la OTAN.

Durante enero y febrero aparecieron nuevas fuerzas que violaban el acuerdo de octubre. Incluso durante las reuniones y conversaciones de paz que se celebraron en Rambouillet y posteriormente en París, el VJ (Ejército Yugoslavo) y la MUP (Policía Especial) perpetraron ataques alrededor de Vucitrn y Kosovska Mitrovica. Todas las evidencias señalaban un refuerzo masivo, un incremento paulatino de los combates y la preparación deliberada para realizar futuras operaciones.

Operación Allied Force

El 24 de marzo, y tras el fracaso de los esfuerzos diplomáticos por lograr que Milosevic aceptase un plan de paz, respaldado por la OTAN y el Grupo de Contacto (3), incluida Rusia, la Alianza decidió responder. La operación Allied Force puso en marcha una campaña aérea sistemática destinada a atacar, desorganizar y reducir el potencial militar serbio e impedirle llevar a cabo nuevas acciones. Las fuerzas aliadas se enfrentaban con un enemigo temible, pero gracias a su coraje y profesionalidad, ese enemigo es hoy mucho menos fuerte que cuando se inició el conflicto.

Avión Harrier británico armado con cohetes y misiles aire-aire saliendo de las nubes.

(Reuters photo)

(2)

Una ACTORD pone a las fuerzas nacionales designadas para la operación bajo el mando operativo del Comandante Principal de la OTAN responsable, autorizándole a iniciar las operaciones en el momento y las condiciones especificados, según sea necesario, por el Consejo del Atlántico Norte.

(3)

El Grupo de Contacto sobre la Antigua Yugoslavia está integrado por Francia, Alemania, Italia, Rusia, Estados Unidos y el Reino Unido.

Tormenta sobre Kosovo visualizada en un radar del Centro de Información de Combate del buque USS Gonzales en el Adriático.
(Reuters photo)



La campaña de la OTAN se centró en un primer momento en destruir, aislar e impedir el despliegue de las fuerzas del VC y de la MUP en y alrededor de Kosovo, impidiéndoles proseguir o intensificar su agresión. Al mismo tiempo, la campaña de los aliados perseguía un conjunto de objetivos estratégicos, incluidas las fuerzas logísticas situadas fuera de Kosovo con capacidad para reforzar o apoyar a las fuerzas que actuaban en el interior del territorio, el sistema de defensa aérea integrado, el mando y control de nivel superior, los depósitos de combustible y otros objetivos que alimentaban la máquina militar y de seguridad serbia.

A medida que avanzaba la campaña, aumentaba en intensidad. No se trataba de una campaña contra el pueblo serbio, se centraba específicamente en las fuerzas de represión desde los escalones superiores a los inferiores, para forzar un cambio en su comportamiento o, de fracasar esto, degradarlas y finalmente destruir sus medios de represión. Los planificadores de la Alianza, que fijaban los objetivos y los pilotos trabajaron diligentemente para evitar daños y pérdidas de vidas de la población civil e impedir los daños colaterales.

En este esfuerzo contaban con la ayuda de armamento de gran precisión que reducía los daños colaterales y limitaba la exposición de los aviones a las defensas aéreas serbias. La campaña empleó la mayor proporción de armamento de precisión jamás utilizado en una operación aérea. Las armas de precisión se utilizaron contra objetivos puntuales, llegando incluso en algunas ocasiones los aviones a atacar carros de combate sobre el terreno con armas guiadas por láser.

En condiciones climáticas desfavorables, los pilotos volaron con frecuencia con cielos muy cubiertos, lo que estorbaba su visibilidad del objetivo. No obstante, a pesar de los ataques aéreos cancelados y de los pocos días en que pudo contarse con condiciones atmosféricas favorables, los resultados muestran la potencia empleada en la campaña.

Los pilotos aliados realizaron 37.465 salidas, de las cuales, más de 14.006 fueron misiones de ataque. En comparación con campañas anteriores, el número de salidas de apoyo superó el de las de ataque. Esta campaña,

que afrontaba reacciones impredecibles de las defensas yugoslavas, requería la protección de patrullas aéreas de combate en múltiples localidades, hasta siete algunos días. El incidente en que se vieron involucrados dos MiG derribados por una patrulla aérea de combate en Bosnia-Herzegovina el 26 de marzo, ilustra la necesidad que había de mantener estas patrullas y su efectividad.

Las grandes distancias que separaban los objetivos y las bases aéreas obligaron a nuestros aviones nodriza a realizar gran número de salidas para mantener en el aire los aviones de combate y bombarderos durante períodos de tiempo prolongados, incrementando, así, la flexibilidad y maximizando su tiempo de vuelo sobre

Kosovo. El número de salidas necesitaba también el apoyo considerable de los aviones de reconocimiento y de los de detección avanzada. En este sentido, ésta ha sido la campaña aérea más intensa de la historia.

Éxito de la campaña aérea

El sistema integrado de defensa aérea yugoslavo resultó seriamente dañado. Sin embargo, si las acciones ofensivas no se hubieran mantenido de manera continua-

Helicópteros británicos Puma de transporte militar trasladan soldados y equipamiento de KFOR a Kosovo el 13 de junio.
(Belga photo)



da se habría recuperado rápidamente. Se trataba de una carrera entre la destrucción realizada por los aliados y las tareas de reconstrucción y reparación serbias. Día a día, Yugoslavia perdía sus radares de alerta temprana, sus misiles y cazas, lenta pero ininterrumpidamente, las fuerzas yugoslavas perdían su capacidad de dar la alerta ante las acciones de la campaña aérea.

El mando y control resultó dañado pero seguía funcionando al concluir la campaña. Esta red, potenciada durante décadas con sistemas de mando y control e instalaciones avanzadas, experimentaba fallos frecuentes. El impacto de estos fallos repercutía sobre las operaciones y la capacidad de la cadena de mando para actuar, se interrumpía. Estaciones y transmisores de televisión fueron atacados porque formaban parte de esta máquina militar, prolongando y fomentando el conflicto.

En cuanto a otros objetivos estratégicos significativos, la operación aliada atacó el sistema eléctrico serbio del que dependía todo el sistema militar. Los ataques aéreos destruyeron también instalaciones y depósitos de combustible, necesario para mantener en movimiento los carros de combate. Serbia había estado importando combustible por barco a través de Bar y el Danubio a fin de cubrir sus necesidades. Los analistas informaban de interrupciones temporales en la cadena de abastecimiento yugoslava. Los dirigentes militares serbios ordenaron a

las unidades de Kosovo que cesaran en sus operaciones, se replegaran, conservaran el combustible y esperaran. Algunas unidades se habían quedado incluso sin combustible.

Era vital interrumpir las rutas de aprovisionamiento que permitían a Milosevic abastecer a sus fuerzas y permitirles continuar su misión de limpieza étnica. La destrucción de puentes impidió a las fuerzas serbias trasladar refuerzos a Montenegro, ralentizando también el traslado de refuerzos a Kosovo.

A medida que avanzaba la campaña, las fuerzas aliadas se cernían más y más sobre las serbias en Kosovo, primera prioridad de la campaña. En condiciones atmosféricas favorables, estas fuerzas empezaron a sentir todo el peso de la potencia aérea de la OTAN. Las fuerzas serbias se vieron forzadas a esconderse de día y actuar de noche. Cuando formaban para enfrentarse a la UCK —los elementos armados kosovares— se arriesgaban gravemente a ser atacadas por la OTAN. Así, se dividieron en unidades menores, lo que las hacía aún más vulnerables a la UCK, que, tras un año de operaciones continuas, los serbios no podían derrotar. Era pues un ejército en declive, un ejército que sabía que estaba perdiendo.

De ser unas unidades bien equipadas, eficientes y letales, las fuerzas serbias se transformaron en un conjunto de fuerzas aisladas y cada vez más débiles. Cada día se producían nuevos indicios que ponían de relieve su desmoronamiento: desertiones masivas, dimisiones de oficiales superiores y generales bajo arresto domiciliario.

Respuesta humanitaria

En la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania, las fuerzas del Cuerpo de Ejército de Reacción Rápida del ACE4 (ARRC) y la Fuerza Móvil del ACE (LAND) (AMF(L)) respondieron a las acciones de Milosevic contra los albano-kosovares, aliviando los sufrimientos de cientos de miles de refugiados. En este proceso frustraron los intentos de Milosevic de desestabilizar a los países vecinos de Yugoslavia.

A medida que aumentaba exponencialmente la crisis humanitaria a comienzos de abril, los líderes políticos de la Alianza ordenaron a sus fuerzas de reacción pasar a la acción. El ACCR había comenzado su despliegue en la Antigua República Yugoslava de Macedonia durante las conversaciones de Rambouillet para que se prepararan para entrar en Kosovo de inmediato como fuerza de implementación en caso de que se alcanzara un acuerdo de paz. Al huir miles de refugiados a la Antigua República Yugoslava de Macedonia, el ARRC se reorganizó rápidamente con el fin de poder ofrecer alimento, agua y otras provisiones, construir campos de refugiados, darles cobijo y trasladarlos lejos de las áreas fronterizas. El AMF(L) desplegó su cuartel general en Albania y, en lo que se convertiría en la operación Allied Harbour, asumió el control de las fuerzas nacionales que se apresuraban para asistir a la enorme cantidad de refugiados que entraban en dicho país. En ambos casos, las fuerzas de reacción de la OTAN pusieron en pocos días orden en el caos.



Refugiado kosovar del campo de Stankovac saluda a un helicóptero de KFOR que traslada tropas y provisiones a Kosovo el 13 de junio. (Reuters photo)

El ARRC y AMF(L) salvaron la vida a muchas personas, proporcionando una respuesta inicial esencial hasta que otras agencias, fundamentalmente el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones no gubernamentales (ONG) pudieran desplegar sobre el terreno. Aunque hoy el ACNUR ha asumido el liderazgo, el ARRC y el AMF(L) siguen apoyando las operaciones de ayuda humanitaria en ambos países.

Poner punto final

A medida que las fuerzas del régimen serbio se debilitaban, las nuestras se fortalecían. La Alianza logró la superioridad aérea. Los aviones serbios eran destruidos siempre que desafiaban a los de la OTAN. Los pilotos aliados destruyeron más de 90 aviones yugoslavos, seis de ellos en vuelo. Destruimos grandes cantidades de lanzaderas de misiles tierra-aire y radares. Cada día la OTAN controlaba más lo que sucedía sobre el terreno. Al suspenderse la campaña aérea el 10 de junio, la *operación Allied Force* contaba con 912 aviones y más de 35 buques, casi el triple de las fuerzas con las que se había iniciado la campaña.

Así pues, la campaña aérea fue un éxito. Levamos a cabo la campaña de un modo efectivo, metódico y sistemático que evitó las bajas innecesarias, minimizó los daños colaterales y logró sus objetivos. La campaña fue progresiva y se

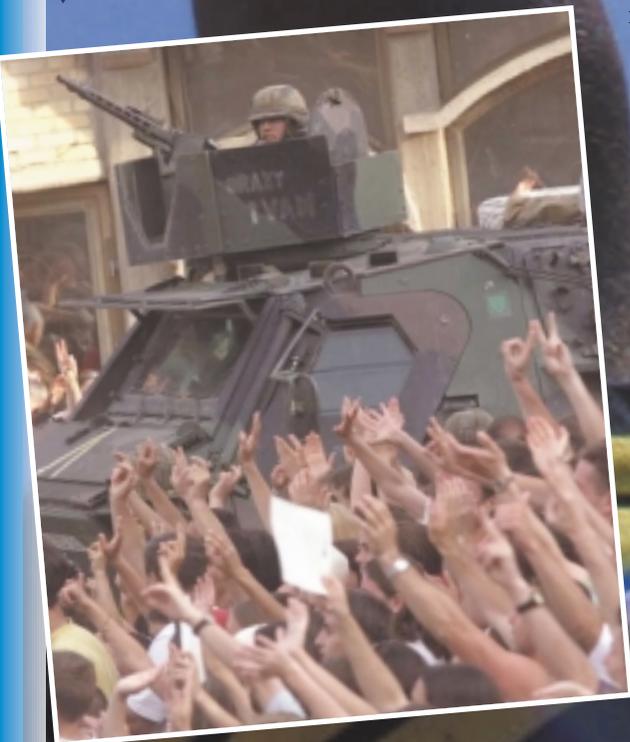
intensificó a lo largo de sus 78 días de duración, ayudada por la llegada de la primavera y la mejora del tiempo.

Claramente, el Presidente Milosevic estaba dispuesto a asumir un grado de destrucción mayor. Pero a pesar de ello, las fuerzas yugoslavas resultaron vulnerables. La erosión de la infraestructura de apoyo y la moral tuvo un efecto acumulativo que no podía ocultarse durante mucho tiempo tras la propaganda o su silencio ante la comunidad internacional. Milosevic contó equivocadamente con que la Alianza se desmoronaría; por el contrario, la resolución y determinación de la OTAN se fortalecieron. Milosevic sabía que había errado en sus cálculos y no podía ganar.

Esta realidad resultaba cada vez más clara para sus fuerzas armadas y el gobierno serbio. Esto provocó la firma del Acuerdo Técnico Militar por parte de las autoridades yugoslavas y la OTAN el 9 de junio.

En estos momentos, la OTAN está totalmente volcada en la tarea de implementar a sus fuerzas en el territorio. La fuerza de implementación de la paz en Kosovo (KFOR) se desplegó el 12 de junio inmediatamente después de que se retiraran los serbios. Se trata de una operación de gran envergadura que no está del todo libre de riesgos. Nuestras fuerzas están en un territorio difícil, pero también afrontan esta tarea con coraje y profesionalidad. No obstante, esta operación no habrá concluido sin el retorno en condiciones de seguridad de los refugiados, nuestro objetivo central. Sólo entonces los comandantes militares considerarán que sus tareas han concluido con éxito. El éxito aquí significa un nuevo comienzo. La conclusión del conflicto racial y la limpieza étnica significaría un punto de inflexión hacia un nuevo futuro en los Balcanes donde florezca la democracia en lugar de la intolerancia y la represión. ◆

Habitantes de Kosovo saludan jubilosos a las tropas alemanas de KFOR a su llegada a Prizren, Kosovo, el 13 de junio. (AP photo)





Un nuevo Concepto Estratégico para una nueva era

Anthony Cragg

Secretario General Adjunto de Planes de Defensa y Operaciones de la OTAN



Uno de los resultados clave de la Cumbre de Washington ha sido la aprobación del nuevo Concepto Estratégico de la Alianza. Este documento, que constituye la declaración oficial de los objetivos de la Alianza, expone la estrategia política y militar de la OTAN en el contexto de los avances principales producidos en el ámbito de la seguridad europea desde el fin de la guerra fría al tiempo que reitera el compromiso fundamental de la Alianza con la defensa colectiva. A partir del Concepto Estratégico de 1991, que planteaba una arquitectura de seguridad Europea basada en la cooperación y la asociación y no en la confrontación política y militar, el nuevo Concepto refleja también los nuevos compromisos en el ámbito de la gestión de crisis y de la asociación con el fin de mejorar la seguridad y estabilidad del área euroatlántica.

Preparar el terreno

En la Cumbre de Madrid de julio de 1997, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron actualizar el Concepto Estratégico. Su objetivo era garantizar que la estrategia de la Alianza contemplara plenamente el panorama de la seguridad europea y aportara el marco político necesario para desarrollar las capacidades militares de la OTAN de modo que pudieran afrontar los retos del siglo XXI. Esto conllevaba una revisión pormenorizada de los papeles políticos y militares de la Alianza en el marco de los profundos cambios que se han sucedido desde la aprobación del Concepto Estratégico de 1991, concentrándose en cuestiones clave tales como las tareas de seguridad fundamentales de la Alianza, el entorno estratégico en evolución, el compromiso creciente de la OTAN con la gestión de crisis y prevención de conflictos, la promoción de la seguridad y

estabilidad a través de la asociación y el diálogo, la ampliación de la OTAN, el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) y el control de armamentos.

Este examen en profundidad se llevó a cabo en dos etapas. En la primera mitad de 1998, los aliados celebraron una serie de debates teóricos sobre las cuestiones principales que la actualización debía abordar. Este trabajo supuso el punto de partida para revisar detenidamente la estrategia de la Alianza mediante un conjunto de borradores. La revisión duró unos quince meses aproximadamente, resolviéndose las últimas cuestiones pendientes durante la Cumbre del 23 y 24 de abril de 1999.

Compromisos fundamentales

El nuevo Concepto Estratégico confirma que el objetivo esencial e inmutable de la OTAN es salvaguardar la

Durante la Cumbre de Washington, los líderes de los países aliados y socios se reunieron en el Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA), uno de los principales instrumentos con que cuenta la Alianza para llevar a cabo su política de asociación, diálogo y cooperación con los países democráticos de la región euroatlántica. (NATO photo)





(De izquierda a derecha): El Primer Ministro Lionel Jospin y el Presidente Jacques Chirac de Francia, el Canciller Gerhard Schröder y el Ministro de Asuntos Exteriores Joschka Fischer de Alemania, y el Ministro de Asuntos Exteriores francés Hubert Vedrine, en la Cumbre de la Unión Europea celebrada en Colonia, Alemania, el 3 de junio de 1999. Los líderes de la UE acordaron establecer un brazo de defensa y seguridad para reducir la dependencia europea de la fuerza militar de Estados Unidos.

(Belga photo)

libertad y la seguridad de todos sus miembros por medios políticos y militares, al tiempo que constata los valores que comparten los aliados —democracia, derechos humanos y Estado de derecho— y su determinación no sólo de defenderse unos a otros, sino de contribuir a la paz y estabilidad de toda región euroatlántica.

En este marco, el Concepto establece las tareas de seguridad fundamentales, que suponen un equilibrio entre continuidad y cambio a partir del Concepto de 1991. Funciones como la defensa colectiva forman parte del núcleo de la Alianza desde su fundación. No obstante, resultaba también esencial reflejar los nuevos compromisos de gestión de crisis y asociación contraídos por la Alianza para mejorar la seguridad y estabilidad del área Euroatlántica. Las tareas de seguridad fundamentales de la Alianza se definen en el cuadro de esta página.

Entorno estratégico en evolución

Uno de los objetivos principales del Concepto es analizar el entorno estratégico y evaluar los desafíos y riesgos previsibles para la seguridad. De este análisis se concluye que en los últimos años se ha producido un cambio continuo y en general positivo y que la Alianza, entre otras organizaciones que se refuerzan mutuamente, ha jugado un papel esencial en el fortalecimiento de la seguridad euroatlántica desde el fin de la guerra fría. El documento reafirma la conclusión del Concepto de 1991 según el cual, aunque la amenaza de una guerra generalizada en Europa prácticamente ha desaparecido, existen otros riesgos e incertidumbres con que se enfrentan los miembros de la Alianza y otros Estados de la región euro-atlántica: conflictos étnicos, violación de los derechos humanos, inestabilidad política y fragilidad económica.

La seguridad de la Alianza puede verse afectada también por otros riesgos a gran escala. Por ejemplo, la diseminación del armamento nuclear, biológico y químico y sus medios de lanzamiento suscita honda preocupación. La difusión mundial de la tecnología puede facilitar el acceso a capacidades militares sofisticadas de potenciales adversarios.

La seguridad en los próximos años

Uno de los rasgos que caracterizaban en 1991 la estrategia de la Alianza era el compromiso con una visión amplia de la seguridad en la que se contemplaban medios políticos y militares complementarios y se subrayaba la cooperación con otros Estados que compartieran los objetivos de la organización atlántica. Este planteamiento global permanece como rasgo fundamental del nuevo Concepto Estratégico, si bien ha sido sustancialmente desarrollado y comprende los elementos esenciales siguientes:

Preservación del vínculo transatlántico: Se subraya la indivisibilidad de la seguridad de Europa y América

del Norte y la importancia de una asociación fuerte y dinámica entre ambas en apoyo de los valores e intereses que comparten.

Mantenimiento de capacidades militares efectivas: El Concepto contempla la existencia de capacidades militares adecuadas, eficaces en todas las circunstancias previsibles, desde la disuasión y defensa colectiva hasta las operaciones de respuesta ante crisis.

Desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza: El Concepto Estratégico confirma que la IESD continuará desarrollándose en el seno de la OTAN a partir de las decisiones adoptadas por los ministros de Asuntos Exteriores de la Alianza en Berlín en 1996 y posteriormente el proceso requerirá una estrecha cooperación entre la OTAN, la Unión Europea Occidental (UEO) y cuando resulte adecuado, la Unión Europea.

Prevención de conflictos y gestión de crisis: En cumplimiento de sus tareas de seguridad fundamentales (ver cuadro)



la Alianza, en cooperación con otras organizaciones, se esforzará por prevenir los conflictos o, de producirse una crisis, contribuir a gestionarla eficazmente, conforme al derecho internacional, incluso mediante la posibilidad de llevar a cabo operaciones de respuesta ante determinadas crisis. El Concepto Estratégico define la política de la Alianza en este campo.

Asociación, cooperación y diálogo: Se subraya la determinación de la Alianza de seguir adelante con su política de asociación, cooperación y diálogo con todos

los países euroatlánticos democráticos a fin de preservar la paz, promover la democracia y contribuir a la prosperidad y al progreso. El Consejo de Asociación Euroatlántico, la Asociación para la Paz, las relaciones especiales establecidas con Rusia y Ucrania y el Diálogo Mediterráneo se revelan como los instrumentos principales de esta política.

Ampliación: El Concepto Estratégico confirma que ningún país europeo democrático cuya admisión satisfaga los objetivos del Tratado de Washington se verá excluido del proceso de examen para el ingreso en la Alianza y reitera la esperanza de cursar nuevas invitaciones a ingresar en los próximos años.

El Presidente de EE. UU. Bill Clinton (derecha) y el Primer Ministro británico Tony Blair conversan durante la Cumbre de Washington: prueba de la fortaleza y el dinamismo del vínculo transatlántico que sostiene la Alianza. (Belga photo)

TAREAS DE SEGURIDAD FUNDAMENTALES DE LA ALIANZA

Para lograr este objetivo esencial, como Alianza de naciones comprometidas con el Tratado de Washington y la Carta de las Naciones Unidas, la Alianza lleva a cabo las siguientes tareas de seguridad fundamentales:

Seguridad: Aportar uno de los pilares indispensables para un entorno de seguridad euroatlántico estable, basado en el crecimiento de las instituciones democráticas y el compromiso con la resolución pacífica de las disputas, en el que ningún país pueda intimidar o coaccionar a ningún otro mediante la amenaza o el uso de la fuerza.

Consultas: Tal como estipula el Artículo 4 del Tratado de Washington, servir de foro transatlántico esencial en el que los aliados celebren consultas sobre cualquier cuestión que afecte a sus intereses vitales, incluidos posibles acontecimientos que planteen riesgos para su seguridad, y coordinen de manera adecuada sus esfuerzos en áreas de interés común.

Disuasión y Defensa: Disuadir y ejercer la defensa frente a cualquier amenaza de agresión dirigida contra un Estado miembro de la OTAN tal como se estipula en los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington.

Con el fin de mejorar la seguridad y estabilidad del área euroatlántica:

- **Gestión de crisis:** Estar preparada, caso por caso y por consenso, en conformidad con el Artículo 7 del Tratado de Washington, para contribuir a una prevención de conflictos efectiva e implicarse activamente en la gestión de crisis, incluidas las operaciones de respuesta ante crisis.

- **Asociación:** Fomentar una amplia asociación, cooperación y diálogo con otros países del área euroatlántica, con el fin de incrementar la transparencia, la confianza mutua y la capacidad para llevar a cabo acciones conjuntas con la Alianza.

Control de armamentos, desarme y no-prolifерación: El Concepto Estratégico reitera el apoyo de la Alianza al control de armamentos, desarme y no-prolifерación así como su compromiso de buscar la mejora de la seguridad y estabilidad al nivel mínimo de fuerzas coherente con la capacidad de la OTAN de acometer toda su gama de misiones.

Directrices militares

La parte final del Concepto Estratégico establece los principios y misiones de las fuerzas de la Alianza y, por tanto, supone la traducción de su objetivo político y sus tareas en directrices que permitirán a las Autoridades Militares de la OTAN desarrollar conceptos y planes detallados. La estrategia prevé el desarrollo continuo de las capacidades militares necesarias para acometer toda la gama de misiones de la Alianza, desde la defensa colectiva y el apoyo a la paz hasta las operaciones de respuesta ante una crisis, incluida la capacidad de enfrentamiento eficaz con una fuerza enemiga, de despliegue y de movilidad, la capacidad de supervivencia de sus fuerzas e infraestructura necesaria, y la capacidad para mantener en el tiempo las operaciones e interoperar con otras fuerzas. El Concepto Estratégico subraya también la importancia de la flexibilidad a la hora de generar fuerzas capaces de acometer toda la gama de misiones de la Alianza, así como la necesidad de que puedan operar en formaciones multinacionales y conjuntas. Asimismo, confirma que, aunque las circunstancias que pudieran contemplar el empleo de armas nucleares son extremadamente remotas, este tipo de armamento continúa jugando un papel clave a la hora de preservar la paz y evitar la coacción y la guerra.

Afrontar los retos de un nuevo siglo

Con el nuevo Concepto Estratégico, la Alianza ha definido claramente el rumbo de sus actividades políticas y militares futuras. El Concepto aporta una base conceptual duradera para el papel que debe jugar la Alianza a la hora de garantizar la seguridad de sus miembros y promover la paz y estabilidad en la región euroatlántica en su conjunto. Constituirá sin duda una guía esencial a medida que la organización atlántica se prepara para afrontar los retos y las oportunidades de un nuevo siglo. ♦

MARCO HISTÓRICO DEL CONCEPTO ESTRATÉGICO

La formulación inicial de la estrategia de la OTAN se denominaba "Concepto Estratégico para la Defensa del Área del Atlántico Norte". Elaborada entre octubre de 1949 y abril de 1950, establecía una estrategia de operaciones a gran escala para la defensa territorial. A mediados de los años cincuenta, se desarrolló la estrategia de "respuesta masiva", que subrayaba la disuasión basada en la amenaza de que la OTAN respondería a cualquier agresión dirigida contra sus miembros por todos los medios a su disposición, incluidas específicamente las armas nucleares.

Los debates sobre posibles cambios que pudieran introducirse en este planteamiento estratégico comenzaron más tarde durante los años cincuenta y continuaron hasta 1967 cuando, tras intensos debates en el seno de la Alianza, la estrategia de "respuesta masiva" fue sustituida por la de "respuesta flexible", centrada en dotar a la OTAN de las ventajas de la flexibilidad y en suscitar la incertidumbre en la mente de cualquier agresor potencial con respecto a la respuesta que daría la Alianza a una amenaza contra la soberanía e independencia de cualquiera de sus países miembros. El concepto tenía por objeto garantizar la percepción de que cualquier tipo de agresión implicaría riesgos inaceptables.

Estas estrategias se definían en documentos clasificados que aportaban directrices a los gobiernos nacionales y puntos de referencia para las actividades de planificación militar. No iban dirigidos al público en general. Aunque los conceptos básicos eran bien conocidos, apenas se debatían públicamente sus detalles porque su efectividad dependía grandemente de que se mantuvieran en secreto. Así pues, reflejaban las realidades de la guerra fría, la división política de Europa y la confrontación ideológica y situación militar características de las relaciones Este-Oeste durante muchos años.

No obstante, la Alianza buscó también durante la guerra fría reducir sus peligros y establecer la base de un progreso encaminado a sentar unas relaciones más positivas con la Unión Soviética y otros miembros del Pacto de Varsovia. El informe Harmel, publicado en 1967, definía la defensa y el diálogo, incluido el control de armamentos, como los dos pilares del concepto de seguridad de la Alianza.

Concluida la era de la guerra fría, la situación política en Europa y la situación militar mundial se transformaron. En los dos años que siguieron a la caída del muro de Berlín se desarrolló un nuevo Concepto Estratégico que fue debatido en el seno de la Alianza y concluido en noviembre de 1991. Este Concepto guardaba escasa relación con los anteriores y subrayaba la importancia de la cooperación con los antiguos adversarios en contraposición con la confrontación. Mantenía como propósito fundamental de la Alianza la seguridad de las naciones miembros, pero combinaba esta tarea con la obligación específica de trabajar en pro de una seguridad mejorada y ampliada para Europa en su conjunto. También en otros aspectos, el Concepto Estratégico de 1991 difería espectacularmente de los anteriores: se emitió como documento público, abierto al comentario de los parlamentarios, especialistas en seguridad, periodistas y opinión pública en general.

En 1997, los líderes de la OTAN decidieron que el Concepto debía ser nuevamente examinado y actualizado para reflejar los cambios que se habían producido en Europa desde su adopción, confirmando al mismo tiempo el compromiso de los aliados con la defensa colectiva y el vínculo transatlántico y garantizando la plena adaptación de la estrategia de la OTAN a los retos del siglo XXI. La Alianza llevó a cabo un trabajo intenso con el fin de concluir la revisión a tiempo para la Cumbre de Washington.

Al igual que los demás trabajos de la Alianza, la aprobación del Concepto requería el consenso de todos los países miembros de la Alianza con relación a su contenido y lenguaje. En el marco del ingreso de tres nuevos miembros, los representantes de la República Checa, Hungría y Polonia estuvieron presentes desde el inicio de los debates. El nuevo Concepto Estratégico fue aprobado formalmente por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza en la Cumbre de Washington el 24 de abril de 1999.



El Plan de Acción para la Adhesión mantiene abiertas las puertas de la OTAN



Embajador Klaus-Peter Klaiber

Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la OTAN

Con el Plan de Acción para la Adhesión (MAP), los líderes de la OTAN reunidos el pasado mes de abril en la Cumbre de Washington manifestaron su compromiso de mantener abiertas las puertas de la Alianza al ingreso de nuevos miembros. El MAP, que complementa las estructuras actuales de Asociación, ayudará a los candidatos a definir objetivos prácticos y metas de planificación que les permitan ingresar en la Alianza, informándoles al mismo tiempo sobre los avances que realizan para alcanzar este objetivo. El MAP no constituye una garantía automática de ingreso en la Alianza pero sí ofrece oportunidades para fortalecer la candidatura de un aspirante, ayudándole así a recorrer el camino hasta su ingreso en la OTAN.

La OTAN es una comunidad abierta, no un club cerrado. Esta premisa, que se explicita en el Artículo 10 del Tratado de Washington, se hizo evidente ya desde los comienzos de la Alianza y se demostró en diversas ocasiones. A lo largo de su historia, la OTAN ha ido admitiendo nuevos miembros: Grecia y Turquía en 1952, la República Federal de Alemania en 1955, España en 1982, y, recientemente, la República Checa, Hungría y Polonia, que ingresaron en la Alianza el pasado mes de marzo ampliando el número de aliados a 19.

"Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a ingresar a cualquier Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte. (...)"

Artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte,
Washington DC, 4 de abril 1949

El 24 de abril de 1999, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN dieron formalmente la bienvenida a los líderes de los tres nuevos países aliados y reiteraron su compromiso con la apertura de la Alianza, comprometiéndose a continuar acogiendo a nuevos miembros. Sin embargo, fueron más allá de una mera declaración intenciones al aprobar el Plan de Acción para la Adhesión (MAP), un programa destinado a ayudar a los países candidatos a prepararse para un potencial ingreso.



El Presidente checo Vaclav Havel pronuncia unas palabras durante una ceremonia celebrada en el Capitolio al inicio de la Cumbre de Washington el 23 de abril. Esta fue la primera ocasión formal en que los líderes de la República Checa, Hungría y Polonia se reunieron junto a los de la Alianza, desde que los tres nuevos miembros ingresaron en marzo pasado en la organización atlántica.

(NATO photo)

La ampliación de la OTAN pasado, presente y futuro

Cuando hace diez años concluyó la guerra fría, los aliados de la OTAN compartían una convicción fundamental: Europa no podría crecer unida mientras las instituciones principales permanecieran cerradas a la mitad oriental del continente. No ofrecer a nuestros vecinos del Este la posibilidad de ingresar en la OTAN y en la Unión Europea (UE) habría significado la pervivencia de una división implícita en Europa, una división entre un Occidente, seguro y confiado en sí mismo, y un Oriente, inseguro e incierto. La ampliación de la OTAN fue, por tanto, necesaria e inevitable.

Sin embargo, los aliados compartían también la opinión de que para que la ampliación de la OTAN contribuyera sustancialmente a la seguridad europea en su conjunto, el proceso debía gestionarse de modo que no suscitara nuevas líneas divisorias. Es más, como pudo demostrarse en la crisis de Kosovo, el ingreso en la Alianza no sólo conlleva derechos y obligaciones, requiere también medios y capacidades militares concretos. Por esta razón, los futuros miembros de la OTAN deberán atravesar un período de “aprendizaje” que permita a sus fuerzas alcanzar el nivel OTAN. Para que la ampliación alcance sus objetivos es necesario contar con un proceso estructurado de preparación.

La Cumbre de Bruselas de 1994 estableció un compromiso general para la ampliación de la OTAN hacia el Este. Esta decisión fue seguida en 1995 por el “Estudio sobre la Ampliación de la OTAN”, que definía con más detalle el punto de vista de la Alianza. A partir de las conclusiones del estudio, la Alianza estableció un “diálogo intensificado” sobre cuestiones relativas al ingreso con los socios interesados. Este diálogo proporcionó a los aliados una valiosa información sobre los preparativos que cada uno de los socios estaban llevando a cabo para ingresar y permitió a los países participantes conocer más a fondo el funcionamiento de la Alianza y las responsabilidades y obligaciones para sus miembros.

En la Cumbre de Madrid de julio de 1997, los líderes de la OTAN invitaron a la República Checa, Hungría y Polonia a iniciar las conversaciones de ingreso con la Alianza, haciendo así honor a su promesa de admitir a aquellos países que estuvieran en condiciones y desearan contribuir a los objetivos del Tratado de Washington. Estas conversaciones fueron seguidas por la firma y ratificación de los protocolos de ingresos. El ingreso formal de los tres nuevos miembros se produjo el 12 de marzo de 1999.

También en Madrid, los líderes de la Alianza reiteraron que la OTAN mantendría abiertas sus puertas a la admisión de nuevos miembros que estuviesen en condiciones de promover los principios del Tratado del Atlántico Norte y de contribuir a la seguridad del área euroatlántica. Asimismo, decidieron ampliar los diálogos intensificados y revisar el proceso de ampliación en la Cumbre que celebrarían en 1999. Desde entonces, los

contactos con los socios interesados se han venido celebrando bajo dos formatos: una serie de reuniones de alto nivel (Jefe de Estado, Primer Ministro, Ministro de Asuntos Exteriores y/o Defensa) con el Consejo del Atlántico Norte y un diálogo más global entre altos funcionarios de los países socios con un equipo integrado por personal internacional de la OTAN.

Los socios interesados habían venido solicitando a lo largo de todo este proceso una mejora del asesoramiento práctico y de la información que se les remitía para ayudarles a prepararse para un eventual ingreso. La Cumbre de Washington de abril de 1999 permitió satisfacer este deseo. La OTAN había aprendido mucho no sólo de la experiencia adquirida a lo largo de tres años de diálogo intensificado, sino también gracias a la integración en la Alianza de los tres nuevos miembros. El resultado fue el Plan de Acción para la Adhesión, que proporciona mecanismos de evaluación e información a los socios que aspiran a ingresar en la OTAN.

Mecanismos del MAP

El MAP comprende los siguientes elementos:

- Cada uno de los candidatos será invitado a remitir un programa nacional anual que describa sus preparativos para un eventual ingreso y en el que se aborden aspectos legales, políticos, económicos, de defensa/militares, y relativos a los recursos y a la seguridad. En este programa se deben establecer los objetivos y las metas relacionadas con el ingreso e información específica sobre las medidas que están adoptando las autoridades

Ceremonia de izado de banderas en la sede de la OTAN el 16 de marzo para dar la bienvenida a los tres nuevos países miembros de la Alianza.
(NATO photo)



responsables y, cuando convenga, un calendario de trabajo referente a aspectos específicos del proceso.

■ Con el fin de ofrecer a cada candidato asesoramiento político y técnico, se establecerá un mecanismo de información para abordar el progreso que éste ha realizado en las áreas cubiertas por su programa. Las reuniones se celebrarán con un formato 19+1 (1) con el Consejo del Atlántico Norte y otros organismos de la OTAN, si así se solicita, y con un Equipo de la OTAN. Este Equipo incluirá especialistas en los temas específicos a debatir procedentes del Secretariado Internacional, del Estado Mayor Internacional y de los Mandos Principales de la OTAN. La información y el asesoramiento que la OTAN proporcione a los candidatos sobre cuestiones del MAP les serán ofrecidos a los países candidatos a través de mecanismos que se utilizan con los socios (por ejemplo, en el marco de la Asociación para la Paz), reuniones 19+1 y Seminarios de trabajo del Equipo de la OTAN. Estos Seminarios de trabajo resultarán particularmente valiosos porque permitirán un debate en profundidad entre expertos sobre todas aquellas cuestiones que hacen referencia a la adhesión.

■ Con cada uno de los países candidatos se celebrarán reuniones anuales de contacto e intercambio, en formato 19+1, para contribuir a coordinar la ayuda bilateral y multilateral en el ámbito militar y de defensa con el país en cuestión y, así, maximizar la efectividad de tales programas.

■ Los objetivos de planificación se establecerán con cada país candidato a fin de cubrir aquellas áreas de mayor interés para las naciones que buscan alinear sus estructuras y capacidades de fuerza con las responsabili-

dades que implica un eventual ingreso en la Alianza. Estas áreas se basarán en los Objetivos de la Asociación (2) existentes, estarán sujetas a revisión y permitirán una información de retorno pormenorizada.

Cada primavera, la Alianza remitirá un informe a cada país candidato comunicándole el progreso que ha realizado en las áreas cubiertas en el programa nacional individual. Este documento servirá de base para una reunión anual de primavera del Consejo del Atlántico Norte con cada uno de los candidatos.

El MAP no sustituye al programa de la Asociación para la Paz (APP). De hecho, la participación de los países candidatos en la APP continúa siendo esencial, ya que constituye un modo eficaz de desarrollar progresivamente la interoperatividad con las fuerzas de la Alianza. En este sentido, la Cumbre de Washington ha establecido un paquete coherente de medidas para hacer más operativa la Asociación y, de este modo, fortalecer la capacidad para trabajar juntos de los aliados y todos los países socios, incluidos los que aspiran a ingresar en la Alianza. Las provisiones del MAP complementarán las actividades de la APP al abordar todo el espectro de preparativos necesarios para un eventual ingreso.

El MAP proporciona a los países candidatos un abanico de oportunidades, dejando a su discreción seleccionar y utilizar los elementos que se les ofrece. Al igual que la APP, el MAP se rige por el principio de la autodiferenciación. Los aspirantes son libres para adecuar la participación a sus prioridades y circunstancias nacionales particulares, así como para decidir sobre medidas y calendarios de implementación.

El MAP facilita un conjunto de actividades que refuerzan las candidaturas de ingreso de los países aspirantes. Sin embargo, no proporciona una lista exhaustiva de los requisitos a cumplir por los países candidatos. Tampoco la participación en el programa de un determinado país supone una decisión previa por parte de la Alianza de invitarle a iniciar las conversaciones de ingreso, que continuarán cursándose caso por caso, por consenso entre todos los aliados y tras el estudio de los factores políticos, de seguridad y militares.

Las puertas abiertas de la Alianza

Los tres nuevos miembros de la Alianza no serán los últimos. La OTAN mantiene abiertas sus puertas, y el Plan de Acción para la Adhesión demuestra claramente que la Alianza continúa comprometida con el proceso de ampliación. Los aliados reconocen los grandes esfuerzos que están realizando los países candidatos y el MAP tiene por objeto ayudarles a conocer los requisitos que conlleva ser miembro de la OTAN. Aunque el MAP no garantiza el ingreso, la asistencia y el asesoramiento que ofrece ayudarán a los países candidatos a adoptar las difíciles decisiones para reformar sus fuerzas armadas y prepararse para un eventual ingreso. El MAP supone, por tanto, un paso más hacia una Europa en la que cada Estado ocupe el lugar que le corresponde. ◆

(1) Los 19 aliados más el candidato.

(2) Los Objetivos de la Asociación son objetivos de planificación desarrollados con los países socios en el contexto del Proceso de Planificación y Análisis (PARP) de la APP. Estos Objetivos abordan cuestiones relacionadas con las fuerzas y capacidades de los países socios que podrían tomar parte en operaciones de la APP dirigidas por la OTAN.





La Iniciativa sobre Capacidades de Defensa de la OTAN prepara a la Alianza para afrontar futuros desafíos

Frank Boland

Jefe de la Sección de Planificación de la Fuerzas, División de Planes de Defensa y Operaciones de la OTAN



En la Cumbre de Washington del pasado mes de abril, los líderes de la Alianza pusieron en marcha la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa, que permitirá a la OTAN afrontar los retos de defensa y seguridad en el siglo XXI. La OTAN ha experimentado ya una transformación fundamental desde comienzos de los noventa, introduciendo cambios significativos en sus estructuras de fuerza y mando y asumiendo nuevas tareas, incluido el desarrollo de una capacidad de respuesta ante las crisis como se ha puesto de relieve en Bosnia-Herzegovina y más recientemente en Kosovo. También ha desarrollado cierta capacidad de apoyo a las operaciones dirigidas por la UEO. No obstante aún queda trabajo por hacer como, por ejemplo, desarrollar una capacidad de despliegue rápido eficaz o la utilización de tecnologías más avanzadas. Esto es lo que la nueva Iniciativa trata de reforzar.



Un avión de combate F-16 del Escuadrón de Ataque 510 con base en Aviano, Italia, repostado en vuelo el 6 de mayo de 1999 de un KC-135 Stratotanker durante una misión de apoyo aéreo en la operación Allied Force. (Reuters photo)

La Iniciativa sobre Capacidades de Defensa parte de la necesidad de introducir mejoras en las capacidades de respuesta ante crisis de la Alianza. Estos desafíos surgen de los cambios fundamentales experimentados por el entorno de seguridad. Durante la guerra fría, la planificación de la OTAN estuvo centrada en la defensa frente a una agresión a gran escala dirigida contra el territorio de la Alianza. Este escenario requería planes de defensa determinados previamente, al tiempo que exigía una serie de capacidades por parte de los aliados. Las contribuciones nacionales a gran escala y su concentración en un pequeño grupo de áreas geográficas significaba que las naciones aportaban su apoyo logístico propio, si bien reforzado con frecuencia por la nación anfitriona. El transporte necesario para desplegar fuerzas y material podía requisarse de fuentes comerciales mediante poderes especiales para situaciones de emergencia.

Los acuerdos de apoyo firmados con la nación anfitriona y la infraestructura existente —alguna financiada en común por la Alianza— servían de ayuda a la hora de desplegar las fuerzas. Se asumía que el conflicto a gran esca-

la tendría una duración relativamente breve y la conclusión del mismo debería alcanzarse por medios militares o políticos. En consecuencia, la necesidad de prever el mantenimiento de fuerzas —incluso mediante rotación— durante un largo período de tiempo era escasa. También el requisito de interoperatividad entre las fuerzas de la Alianza era relativamente limitado.

Desde entonces, el entorno de seguridad ha cambiado enormemente como refleja el nuevo Concepto Estratégico de la Alianza aprobado la Cumbre de Washington. La OTAN deberá mantener las capacidades necesarias para abordar una agresión a gran escala contra uno o más de sus miembros, si bien es poco probable que en un futuro se produzca este tipo de amenaza y, en caso de producirse, el tiempo de alerta sería probablemente largo. Las amenazas potenciales que en la actualidad se le pueden plantear a la Alianza es más probable que procedan de conflictos regionales, luchas étnicas u otras crisis que surjan fundamentalmente en la periferia de la Alianza o más allá. Estos factores requieren la continua cohesión de la Alianza y el mantenimiento de una capacidad militar efectiva que preste mayor atención a los elementos acor-

des con el nuevo entorno para minimizar los riesgos e impedir que las crisis representen una amenaza para la propia Alianza.

Despliegue rápido

De modo que la OTAN ha de estar preparada para llevar a cabo operaciones fuera o en la periferia de su territorio, donde tal vez no le sea posible aprovechar plenamente la infraestructura militar con que cuenta. Para que la Alianza pueda hacer un uso creíble y efectivo de la amenaza a la hora de gestionar crisis e impedir su escalada, es esencial dotarla de una capacidad demostrable de despliegue rápido. En caso de operaciones militares también será necesario contar con una capacidad de despliegue rápido para impedir que el adversario pueda consolidar su posición.

Las contribuciones de fuerzas de cada uno de los aliados (o socios y otras naciones participantes en operaciones de respuesta ante crisis) podrían ser relativamente pequeñas y formar parte de unidades multinacionales. Esto requiere, en particular, que los sistemas de mando y control e información sean interoperables a escalones de menor nivel que en el pasado, y que se adopte un nuevo enfoque de la logística.

Cuanto menores sean las contribuciones de cada uno de los países, menos eficiente será el apoyo logístico aportado a través de canales nacionales y mayor será la efectividad de la operación en su conjunto si los recursos logísticos se coordinan a nivel multinacional. Las operaciones podrían ser de larga duración y tal vez producirse al mismo tiempo, lo que requeriría un sistema de apoyo logístico capaz de proporcionar suministros durante un extenso período temporal

y de brindar apoyo a operaciones coincidentes en el tiempo. Es también probable que surja la necesidad de hacer rotar a las fuerzas mientras dure la operación, lo que implica la necesidad de disponer de estructuras capaces de aportar unidades de refresco cuando se necesiten e incide también en el readiestramiento de aquellas unidades que regresan de una operación.

Tecnología avanzadas

Los futuros adversarios potenciales de la OTAN probablemente no serán capaces de reunir las fuerzas que prevenían los planes de defensa de la Alianza durante la guerra fría. No obstante, el ritmo acelerado del cambio tecnológico implica que, a pesar de todo, un adversario podría poseer armas capaces de infligir daños considerables a las fuerzas de la Alianza, lo que requiere el empleo por parte de la OTAN de sistemas defensivos y contraofensivos sofisticados. La Alianza debe también alcanzar objetivos precisos con el fin de minimizar el riesgo de que se produzcan daños colaterales y bajas civiles. Es importante que muchos de los aliados puedan contribuir con capacidades avanzadas a las operaciones futuras para que el peso de las mismas no recaiga de manera desproporcionada sobre unos pocos. Uno de los efectos del empleo de este tipo de sistemas podría ser la reducción de la escala de fuerzas necesaria para satisfacer los requisitos de la misión.

En el futuro, los aliados europeos podrían verse envueltos en operaciones dirigidas por la Unión Europea Occidental (UEO) o la Unión Europea (UE) donde habrán de gestionar operaciones multinacionales tan exigentes como las de la Alianza. El desarrollo de una interoperatividad más extensa y centrada para sostener operaciones multinacionales, y la adquisición de capacidades avanzadas por parte de un conjunto mayor de aliados, contribuirán también a construir la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza.



Avión de combate F/A-18 Hornet listo para despegar del portaaviones USS Roosevelt para realizar una misión en la República Federal de Yugoslavia el 11 de abril de 1999.

(Reuters photo)

Para mejorar las capacidades de la Alianza

En este entorno, el Grupo de Trabajo Ejecutivo de la OTAN, reforzado por altos funcionarios de las distintas naciones, analizó las mejoras potenciales que podrían introducirse en las capacidades de la Alianza, centrándose especialmente en la mejora de la interoperatividad y, cuando fuera oportuno, entre las fuerzas de la Alianza y de sus socios. Los trabajos se centraron en un conjunto de áreas generales a fin de identificar los pasos que podrían darse, a corto y largo plazo, para acelerar los proyectos existentes e iniciar los trabajos sobre otras capacidades necesarias. Se seleccionaron aquellos ámbitos en que la mejora de las capacidades pudiera contribuir significativamente a afrontar los retos del futuro.

La capacidad de despliegue y movilidad de las fuerzas de la Alianza fueron dos de las áreas importantes que se examinaron. Entre los factores estudiados se encontraban

la disponibilidad de medios de transporte —incluidas diversas opciones para el empleo de recursos civiles, como el uso compartido— y el nivel necesario de infraestructura desplegable para permitir a una fuerza dirigida por la OTAN desplegarse en el teatro de operaciones. También se abordó la capacidad de resistencia y la logística de las fuerzas de la Alianza. Es probable que el incremento de la multinacionalidad en el apoyo logístico, por ejemplo mediante establecimiento de un Centro Logístico Conjunto Multinacional, mejore la eficiencia de las operaciones. Tal vez necesitemos también alentar la creación de un conjunto diferente de unidades en las estructuras de fuerza nacionales para incrementar la proporción de las unidades de apoyo.

El estudio se ocupó también de la supervivencia de las fuerzas de la Alianza y su capacidad para enfrentarse de manera efectiva a un adversario. Entre las cuestiones estudiadas en este contexto cabe citar la necesidad de más —y más capaces— sistemas de reconocimiento y vigilancia, un sistema de identificación para el combate, armas guiadas de precisión susceptibles de ser lanzadas de día o de noche e independientemente de las condiciones atmosféricas y las capacidades para abordar los riesgos que plantean las armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento. Además, también se estudió la mejora de los sistemas de mando y control y de información para revisar las perspectivas de una mayor interoperatividad y garantizar la disponibilidad de un mayor número de medios de comunicación desplegables.

Es necesario complementar los avances en todas estas áreas con el desarrollo de conceptos militares comunes aplicables a una amplia gama de situaciones futuras. Asimismo, deben también considerarse factores como los niveles de adiestramiento, el incremento de la normalización y la mejora de las capacidades militares y de la efectividad de las formaciones multinacionales. En algunos casos, el Grupo de Trabajo Ejecutivo ha sido capaz de definir en esta etapa temprana las medidas a adoptar para mejorar algunas capacidades. En otros, es necesario seguir trabajando para examinar distintas opciones y elaborar recomendaciones firmes sobre las mejoras a introducir.

Los próximos pasos

Para llevar adelante estos trabajos, la Cumbre de Washington ha establecido un Grupo de Dirección de Alto Nivel que supervisará la puesta en marcha de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa y garantizará la coordinación y armonización de las disciplinas de planificación pertinentes. Bajo la presidencia del Vicesecretario General, el Grupo estará integrado por altos funcionarios de las distintas naciones con el fin de garantizar que la Iniciativa avance rápidamente y goce de fuerte apoyo político. El Grupo trabajará durante dos años y, además de centrarse en las capacidades que necesitan los aliados, tratará de incluir a los socios en las áreas adecuadas de su trabajo. El objetivo es lograr una mejora duradera de las capacidades y la interoperatividad con el fin de equipar mejor a la Alianza para afrontar los desafíos del futuro. ♦



Nuevo Presidente del Comité Militar



(NATO photo)

En una ceremonia celebrada el 6 de mayo en la sede de la OTAN, el General Klaus Naumann, tras concluir sus tres años como Presidente del Comité Militar de la OTAN, dio la bienvenida a su sucesor, el Almirante Guido Venturoni de la Armada italiana.

Nacido en Teramo en 1934, el Almirante Venturoni se graduó en la Academia Naval de Livorno en 1956. En 1959 obtuvo el título de piloto de Aviación Naval (especializado en portaaviones) en la escuela de vuelo de la Armada de Estados Unidos. Durante sus primeros años en la Armada italiana, sirvió en distintas unidades navales como Oficial de Navegación y Comunicaciones; pilotó aviones de patrulla marítima y se convirtió en instructor táctico de guerra antisubmarina, graduándose además como piloto de helicópteros.

Entre 1969 y 1971 formó parte del Estado Mayor del Mando de las Fuerzas Navales Aliadas de Europa Meridional, primero en Malta y posteriormente en Nápoles. Fue Comandante de tres corbetas, del 2.º Escuadrón Helo, de una fragata y de un crucero. Posteriormente, estuvo al mando de la 1ª División Naval, siendo a continuación nombrado Comandante en Jefe de la Flota y Comandante de la OTAN en el Mediterráneo Central entre 1991 y 1992.

Desde entonces ha ocupado diversos puestos relevantes en el Estado Mayor Central: Asesor Ejecutivo del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Jefe del Departamento de Planes y Operaciones del Estado Mayor de la Armada y del Estado Mayor de la Defensa, Jefe del Gabinete de Planificación Financiera del Estado Mayor de la Armada, 2º Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe del Estado Mayor de la Armada Italiana, entre otros.

Finalmente, sirvió como Jefe del Estado Mayor de la Defensa de Italia desde enero de 1994 hasta asumir su cargo como Presidente del Comité Militar. En su nuevo cargo, el Almirante Guido Venturoni será responsable de asesorar al Consejo del Atlántico Norte sobre política y estrategia militar.

Una Asociación para el siglo XXI

Charles J. Dale

Director de Asociación y Cooperación en Materia de Defensa de la División de Planes de Defensa y Operaciones de la OTAN



En la Cumbre de Washington, la Asociación se ha revelado como uno de los temas fundamentales. Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron los planes para una Asociación mejorada y más operativa que proporcione herramientas adicionales para apoyar el papel de la Alianza en el ámbito de la seguridad euroatlántica durante el nuevo siglo. Además, la actualización del Concepto Estratégico adoptada en Washington establece la gestión de crisis y la asociación como tareas de seguridad fundamentales de la Alianza. El fortalecimiento de la Asociación contribuirá también a la efectividad de otras dos iniciativas de la Cumbre, la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa y el Plan de Acción para la Adhesión.

Ambas decisiones contribuirán a cimentar el papel de la Asociación como rasgo permanente de la seguridad euroatlántica en el nuevo siglo.

El pasado mes de abril en Washington, los líderes que participaron en la Cumbre de la OTAN aprobaron una Asociación para la Paz mejorada y más operativa, contribuyendo así a cimentar el papel de la Alianza en la seguridad euroatlántica. Asociación y gestión de crisis se han convertido en las tareas de seguridad fundamentales de la Alianza. La Asociación para el siglo XXI surgida en Washington reforzará otras iniciativas de la Cumbre como la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa de la OTAN y el Plan de Acción para la

Adhesión, destinado a los socios que aspiran a ingresar en la Alianza. La Asociación apoya la Iniciativa al abordar los retos de interoperatividad asociados a las futuras operaciones multinacionales de respuesta a las crisis y refuerza el Plan al centrar mejor las actividades de la APP en las cuestiones esenciales, militares y de defensa, relacionados con el ingreso. Además, probablemente la APP juegue un papel clave a la hora de fomentar la seguridad y estabilidad en los Balcanes tras la crisis de Kosovo.



Líderes de los países aliados y socios tras la reunión del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) celebrada en el marco de la Cumbre de Washington el 25 de abril de 1999.

(NATO photo)

Mejora de la Asociación

La Cumbre de Washington ha consagrado un conjunto de importantes mejoras —iniciadas en la Cumbre de Madrid de 1997— para la Asociación para la Paz destinada a hacerla más operativa e incrementar el papel de los socios en la planificación y toma de decisiones. Estas mejoras constituyen la base de la Asociación del futuro.

El nuevo Marco Político-Militar (PMF) para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN contemplará la implicación de los socios en las consultas políticas y la toma de decisiones, la planificación operativa y las disposi-

implicación de los socios en los comités de la OTAN, la presencia de oficiales de los países socios en las estructuras militares de la OTAN y aumentar el ámbito y la complejidad de los ejercicios OTAN/APP.

Refuerzo de las capacidades operativas

La Cumbre de Washington ha inaugurado también una nueva etapa en la continua evolución de la APP. Aliados y socios han demostrado su compromiso con un papel más operativo para la Asociación al desarrollar un paquete coherente de medidas encaminadas a reforzar las capacidades operativas de la APP.



Soldados suecos (país que pertenece a la APP) de la SFOR realizan una operación de control cerca de Tuzla, Bosnia-Herzegovina, en marzo pasado. (Belga photo)

ciones de mando en las operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. El PMF coexistirá y respaldará el Concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC) de la Alianza.

El Proceso de Planificación y Análisis de la APP (PARP) ampliado y adaptado se parecerá cada vez más al proceso de elaboración de los planes de fuerzas de la Alianza. El PARP introducirá Objetivos de Asociación para definir las fuerzas y capacidades declaradas por los socios para participar en actividades de la APP. Las Directrices Ministeriales contribuirán a dar forma a estas fuerzas y capacidades.

Finalmente, la APP seguirá desarrollándose mediante la mejora de la cooperación militar y de defensa que, entre otros aspectos, permite incrementar significativamente la

La experiencia en Bosnia-Herzegovina ha demostrado claramente la importancia de la cooperación APP para la efectividad de las operaciones multinacionales de apoyo a la paz. El incremento de la dimensión operativa de la APP tomará en consideración las lecciones aprendidas y la experiencia práctica que arrojan las operaciones de IFOR/SFOR en Bosnia, y abordará los retos específicos que plantean estas operaciones multinacionales para la efectividad e interoperatividad militar.

En el seno de la APP se desarrollará un nuevo Concepto de Capacidades Operativas (OCC) que mejorará la capacidad de las fuerzas de la Alianza y de sus socios para operar juntas en futuras operaciones de la Asociación dirigidas por la OTAN. Esta iniciativa incrementará la flexibilidad a la hora de confeccionar a la medida las fuerzas que desarrolla-

rán y sostendrán futuras operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. El OCC centrará su atención en las fuerzas y capacidades potencialmente disponibles para operaciones de este tipo. La mejora de las relaciones de trabajo en tiempos de paz entre los cuarteles generales y los estados mayores de los socios y la Alianza, y entre las formaciones de la Alianza y de los socios, facilitará la integración de estas fuerzas en una fuerza dirigida por la OTAN. Otro rasgo básico serán los mecanismos de evaluación e información sobre las capacidades operativas de las fuerzas declaradas por los socios.

La futura APP incluirá también un Programa destinado a incrementar la capacidad de adiestramiento y formación para satisfacer las demandas actuales y futuras de la Asociación. Este programa intentará mejorar la interoperatividad y promocionar mayor cooperación y diálogo entre las comunidades de defensa y seguridad de la OTAN y sus socios.

Para aprovechar plenamente el potencial de gestión de crisis de la Asociación

Las decisiones adoptadas en Washington marcan una etapa más —aunque no el final— del desarrollo de la Asociación. El Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA), que continúa madurando, se combina con una APP mejorada y más operativa para proporcionar a la OTAN y sus socios un conjunto de herramientas poderosas que permiten contribuir mejor al fomento de la confianza, la seguridad y estabilidad del área Euroatlántica. El CAEA ha demostrado ya su valía como foro de consultas políticas en temas que van desde Bosnia-Herzegovina y la crisis de Kosovo hasta la limpieza de minas.

Hemos asistido también a los beneficios de nuestra cooperación práctica en el ámbito militar y de defensa. La interoperatividad alcanzada en los primeros años de la Asociación supuso un primer dividendo y un importante factor para el éxito de la integración de las fuerzas de los socios en IFOR y SFOR. No obstante, tanto el CAEA como la APP continuarán evolucionando para afrontar los retos de un entorno de seguridad todavía dinámico del área euroatlántica. Ninguno de estos órganos alcanzó todo su potencial en los ámbitos de prevención y gestión de crisis.

Alcanzar ese potencial constituye uno de los retos futuros de la Asociación. La dimensión operativa de la APP en particular ha estado fuertemente centrada en la interoperatividad, aportando así la capacidad para construir una fuerza multinacional dirigida por la OTAN con participación de los socios —si fuera necesario— en una crisis. En el futuro, las capacidades reforzadas que ahora se han previsto centrarán aún más la atención en este aspecto.

La APP ha demostrado ser también una herramienta valiosa y flexible para la gestión de crisis. Los programas de ayuda a Albania que se confeccionaron a la medida de las necesidades de este país tras la crisis interna de 1997, han ayudado a reconstruir las fuerzas armadas albanesas y abordar otras consecuencias de la crisis, fundamentalmente los problemas provocados por la destrucción y el saqueo



Soldados albaneses observan un ejercicio paracaidista sobre el área de adiestramiento de Bize en Albania durante el ejercicio OTAN/APP Cooperative Assembly celebrado en agosto de 1998.

(NATO photo)



De izquierda a derecha: el Presidente de Estados Unidos Bill Clinton estrecha la mano del Presidente de Rumania Emil Constantinescu ante el Presidente de la Antigua República Yugoslava de Macedonia* Kiro Gligorov y el Primer Ministro de Eslovenia Janez Drnovsek. En la Cumbre de Washington del pasado abril, los aliados se reunieron con los líderes de los países surorientales vecinos a Serbia para poner en marcha un conjunto de iniciativas destinadas a mejorar la seguridad de la región. (NATO photo)

de los lugares donde se almacenaba el armamento. La Célula OTAN/APP en Tirana constituye una prueba visible del interés y del compromiso de la Alianza con la región.

Hoy, los programas adaptados específicamente a las necesidades de Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia¹ forman parte integral del planteamiento global de la Alianza a la hora de abordar la crisis de Kosovo. Los ejercicios de la APP han aportado una valiosa experiencia operativa en la región, y la asistencia práctica a través de la APP ayudaron a los dos países a mejorar su capacidad de vigilancia de fronteras y modernizar sus fuerzas armadas.

Otras iniciativas de la Cumbre

En la Cumbre de Washington, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza se reunieron con los países de Europa Suroriental y propusieron un foro consultivo sobre cuestiones de seguridad como parte del esfuerzo para mejorar la seguridad y estabilidad de la región. Las herramientas y mecanismos de la APP podrían contribuir a dotar de contenido a esta propuesta —posiblemente a través de programas de cooperación en temas específicos para cada uno de los países de la región— demostrando así el potencial de la APP para apoyar el establecimiento de la paz tras una crisis.

La flexibilidad inherente a la APP se pondrá también de manifiesto con su papel de apoyo a los aspectos militares y de defensa del Plan de Acción para la Adhesión de las naciones que aspiran a convertirse en miembros de la Alianza. De acuerdo con este Plan, los países candidatos podrán solicitar Programas de Asociación Individuales (IPP) elaborados a la medida de sus intereses y que centren su cooperación en el marco de la APP sobre cuestio-

nes esenciales relativas al ingreso. Estos IPP se desarrollarán a partir de un programa básico de cooperación que sería esencial para los países candidatos. Tal planteamiento fomentará una mayor especialización, evaluación e información a los socios en los programas de la APP, apoyando así los objetivos de planificación para los países candidatos desarrollados en el marco general del PAPP ampliado y adaptado. Este tipo de cooperación con los países candidatos al tiempo que ofrece áreas fundamentales en las que colaborar a través del Programa de Trabajo de la Asociación, podría potencialmente ampliar el ámbito de la cooperación para todos los socios y, de este modo, fortalecer la Asociación en su conjunto.

Una asociación “estratégica” para el siglo XXI

La Alianza ha considerado siempre su cooperación con los socios como un proceso dinámico que evolucionaría progresivamente a medida que la OTAN y los socios se aproximaran paulatinamente. Los cinco primeros años de cooperación activa entre aliados y socios en la APP representan un éxito que ha superado con mucho las expectativas iniciales. Sin embargo, la Asociación encierra aún un enorme potencial. Aliados y socios están construyendo juntos mecanismos que permitan establecer futuras “coaliciones” entre los países, no sólo para la realización de operaciones conjuntas sino también para la prevención de conflictos y la rehabilitación posterior a los mismos. La Asociación que se contempla trabajará también por lograr una dimensión política más fuerte que complementa su firme cooperación militar y de defensa. Esta será la esencia de la Asociación “estratégica” para el siglo XXI. ◆

(1) Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.



La Iniciativa de la Cumbre sobre las Armas de Destrucción Masiva (ADM)

Crispin Hain-Cole

Jefe de la Sección de Desarme, Control de Armamentos y Seguridad en Cooperación, de la División de Asuntos Políticos de la OTAN



Una de las medidas innovadoras que los líderes de la OTAN han adoptado en la Cumbre de Washington (abril, 1999) ha sido una Iniciativa destinada a garantizar la capacidad de la Alianza para abordar el reto que plantea la proliferación de armas de destrucción masiva (ADM). Esta Iniciativa, que es parte integral de la continua adaptación de la Alianza, integrará los aspectos políticos y militares del trabajo de la organización atlántica sobre cuestiones ADM y complementará otros esfuerzos internacionales en este campo. La piedra angular de la Iniciativa es la creación de un Centro ADM que facilite la coordinación en toda la Alianza de las cuestiones relacionadas con la proliferación.

El nuevo Concepto Estratégico de la OTAN señala que, a pesar de los avances positivos que se han producido en el entorno estratégico, la seguridad de la Alianza permanece sujeta a una gran variedad de riesgos militares y no militares, multidimensionales y, con frecuencia, difíciles de predecir y evaluar. En este sentido, la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas (NBQ) y sus medios de lanzamiento es motivo de grave preocupación. A pesar del progreso en el fortalecimiento de los regímenes internacionales de no-proliferación, los retos fundamentales que plantea la proliferación no han desaparecido.

A pesar de los esfuerzos por prevenir la proliferación por medios diplomáticos, ésta sigue siendo una amenaza militar directa para la Alianza. Algunos Estados, situados incluso en la periferia de la OTAN y regiones adyacentes, tratan de vender o adquirir armas NBQ y sus medios de lanzamiento. Los elementos materiales y la tecnología que podría servir para producir estos sistemas de armas se están haciendo más comunes, mientras que detectar e impedir el comercio ilegal de los materiales y del conocimiento necesario para fabricar las armas continúa siendo difícil. Otros actores que no son Estados han demostrado cierto potencial para crear y utilizar algunas de estas armas.

Decisiones políticas

En diciembre de 1998, los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de la Alianza expresaron su determinación de preparar a las fuerzas de la OTAN para realizar con éxito toda la gama de misiones ante la amenaza o el uso de armas químicas o biológicas.

Partiendo del éxito del trabajo desarrollado por los grupos OTAN sobre proliferación creados tras la

Cumbre de la OTAN de 1994 (1), los ministros indicaron su voluntad de ampliar el esfuerzo de la OTAN y abordar el riesgo de proliferación en continua evolución.

Se encomendó al Consejo del Atlántico Norte que preparase para la Cumbre de Washington, un conjunto de propuestas con las que elaborar una Iniciativa capaz de garantizar que la Alianza dispone de las capacidades políticas y militares para abordar adecuadamente los retos que plantea la proliferación de armas NBQ y sus medios de lanzamiento.

La Iniciativa

La Iniciativa ADM debe contemplarse desde la perspectiva actual de la Alianza sobre las cuestiones relativas a la proliferación. La Iniciativa intenta ampliar los conoci-

(1) El Grupo Político-Militar de Alto Nivel sobre Proliferación (SGP) y el Grupo de Defensa de Alto Nivel sobre Proliferación (DGP), bajo la autoridad del Comité Conjunto sobre Proliferación (CJP).



Soldado polaco que ha recibido adiestramiento especial observa desde un vehículo acorazado. Polonia se preparó para enviar tropas especializadas en guerra química como parte de un esfuerzo dirigido por la ONU durante la crisis del Golfo.

(Reuters photo)

mientos de los aliados sobre la proliferación, prestar la debida atención a los riesgos que plantean las armas de destrucción masiva y coordinar las actividades de los diversos organismos de la OTAN que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la proliferación. A este fin, la Iniciativa:

- Asegurará un debate más vigoroso y estructurado en el seno de la OTAN que conduzca al fortalecimiento de una postura común sobre cuestiones ADM y cómo responder a ellas.
- Mejorará la calidad y cantidad de inteligencia e información compartida entre los aliados sobre cuestiones relativas a la proliferación.
- Apoyará el desarrollo de una estrategia de información pública por parte de los aliados destinada a incrementar la concienciación sobre cuestiones de proliferación y los esfuerzos de apoyo a la no-proliferación.
- Mejorará los programas aliados actuales que incrementan la preparación militar para operar en un entorno ADM y contrarrestar las amenazas ADM.

- Fortalecerá el proceso de intercambio de información sobre los programas nacionales de los aliados relativos a las armas de destrucción masiva.
- Incrementará las posibilidades de los aliados de ayudarse mutuamente en la protección de sus poblaciones civiles frente a riesgos ADM.

La Iniciativa ADM integrará aspectos políticos y militares del trabajo de la Alianza y complementará —que no sustituirá— los regímenes internacionales existentes y los esfuerzos de control de armamentos que responden a la proliferación.

El Centro ADM

Se creará un Centro ADM en el Secretariado Internacional de la OTAN (Bruselas) para mejorar la coordinación de todas las actividades de la Alianza relacionadas con las armas de destrucción masiva. El Centro fortalecerá las consultas políticas relativas a los esfuerzos de no-proliferación y defensa a fin de mejorar el nivel de preparación de las fuerzas de la Alianza y contribuir a los esfuerzos nacionales para proteger a la población civil. El Centro:

- Mantendrá la Matriz de Programas Bilaterales de Ayuda a la Destrucción y Gestión ADM, una base de datos destinada a ampliar la información que comparten los Estados miembros sobre contribuciones nacionales a la retirada y el desmantelamiento de armas de destrucción masiva en la antigua Unión Soviética.
- Servirá como depositario de información sobre programas de respuesta civil relacionados con las armas de destrucción masiva en las naciones aliadas.
- Dará apoyo a los Grupos de la Alianza (2) que se ocupan de la proliferación ADM y, a través de éstos, al Consejo del Atlántico Norte.
- Elaborará “dossiers”, hojas informativas y otra documentación sobre cuestiones ADM para un público más amplio.

Más allá de la Alianza

La Iniciativa AMD se llevará a efecto primero entre los diecinueve países miembros de la OTAN, ampliándose la participación, cuando se estime pertinente y a medida que el programa madure, a los países socios y a los integrantes del Diálogo Mediterráneo.

La Alianza ha celebrado ya —o está planeando hacer— sesiones sobre temas de proliferación con varios países socios bajo los auspicios del Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia, la Comisión OTAN-Ucrania, el Consejo de Asociación Euroatlántico y el Grupo de Diálogo Mediterráneo.

La respuesta de la OTAN a la proliferación, a través de la Iniciativa sobre las Armas de Destrucción Masiva, es parte integral de la continua adaptación de la Alianza al nuevo entorno de seguridad. ◆



Nuevo Representante Permanente de Portugal

El Embajador Fernando Andresen-Guimarães (de 57 años) ha sustituido en su cargo de representante permanente de Portugal ante el Consejo del Atlántico Norte al Embajador António Martins da Cruz.

Tras graduarse en Economía en la Universidad de Lisboa, el Sr. Andresen-Guimarães ingresó en el Ministerio de Asuntos Exteriores en 1967, siendo destinado a las Embajadas de Malawi y Londres a comienzos de los setenta.

En 1977 fue nombrado Auditor del Colegio de Defensa de la OTAN en Roma, siendo asignado como Consejero a la Misión Permanente ante la ONU en Nueva York al año siguiente.



En 1982 fue nombrado Cónsul General en Luanda, cargo que desempeñó hasta su designación en 1986 como Embajador en Bagdad

y posteriormente en Argelia en 1988. En 1991 regresó a Lisboa como Director General de Ayuda al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, cargo que ostentó durante un año hasta su nombramiento como Presidente de la Comisión Interministerial sobre Macao y Director del Grupo de Enlace Conjunto Chino-Portugués.

En marzo de 1995 regresó a Estados Unidos como Embajador en Washington, puesto que ocupó hasta asumir su cargo actual en la sede de la OTAN, Bruselas, el 14 de mayo.

ACTUALI-



DECLARACION DE WASHINGTON

Firmada y emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington, D.C. el 23 y 24 de abril de 1999

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte declaramos a las puertas de un nuevo siglo nuestra voluntad común de defender a nuestros ciudadanos, el territorio que habitan y su libertad, basándonos en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. El mundo ha cambiado espectacularmente en los últimos cincuenta años, pero nuestros valores e intereses de seguridad comunes permanecen inalterados.

2. Con ocasión de esta Cumbre de aniversario, afirmamos nuestra determinación de seguir desarrollando estos objetivos, partiendo de los hábitos de confianza y cooperación que hemos desarrollado a lo largo de cincuenta años. La defensa colectiva continúa siendo el objetivo fundamental de la OTAN. Afirmamos nuestro compromiso con la promoción de la paz, la estabilidad y la libertad.

3. Rendimos tributo a los hombres y mujeres que han servido a nuestra Alianza y que han hecho avanzar la causa de la libertad. Para honrarles y construir un futuro mejor, contribuiremos a construir una comunidad euroatlántica de democracias más fuerte y amplia, una comunidad que defienda los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuyas fronteras estén cada vez más abiertas a las personas, las ideas y el comercio, y donde la guerra resulte impensable.

4. Reafirmamos nuestra fe, como estipula el Tratado de Atlántico Norte, en los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y reiteramos nuestro deseo de vivir en paz con todas las naciones y de resolver cualquier disputa internacional por medios pacíficos.

5. Al abordar nuevos retos debemos ser tan eficaces en el futuro como lo hemos sido en el pasado. Estamos trazando el curso de la OTAN a medida que entramos en el siglo XXI: una Alianza decidida a garantizar la defensa colectiva, capaz de abordar los riesgos actuales y futuros que se plantean a nuestra seguridad, fortalecida por los nuevos miembros, abierta a otros, y que trabaja junto a otras instituciones, a los países socios y a los que integran el Diálogo Mediterráneo, reforzándose mutuamente, para mejorar la seguridad y estabilidad euroatlánticas.

6. La OTAN encarna una asociación vital entre Europa y América del Norte. Nos satisface el nuevo impulso dado al fortalecimiento de las capacidades de defensa europeas para permitir a los aliados del continente actuar juntos de manera más efectiva, reforzando de este modo la asociación transatlántica.

7. Continuamos decididos a oponernos firmemente a quienes violan los derechos humanos, entablan guerras y conquistan territorios. Mantendremos tanto la solidaridad política como las fuerzas militares necesarias para proteger nuestras naciones y afrontar los retos de seguridad del próximo siglo. Nos comprometemos a mejorar nuestras capacidades de defensa para cumplir toda la gama de misiones de la Alianza para el siglo XXI. Continuaremos fomentando la confianza y la seguridad mediante medidas de control de armamentos, desarme y no-proliferación. Reiteramos nuestra condena del terrorismo y nuestra determinación de protegernos frente a esta plaga.

8. Nuestra Alianza permanece abierta a todas las democracias europeas que, con independencia de su localización geográfica, deseen y sean capaces de asumir las responsabilidades que conlleva ser miembro y cuyo ingreso mejore la seguridad y estabilidad globales en Europa. La OTAN es un pilar esencial de una comunidad más amplia de valores y responsabilidades compartidos. Aliados y socios, incluidas Rusia y Ucrania, están desarrollando su cooperación y borrando las divisiones impuestas por la guerra fría para ayudar a construir una Europa íntegra y libre, donde la seguridad y prosperidad se compartan y sean indivisibles.

9. Cincuenta años después de la creación de la OTAN, los destinos de América del Norte y Europa siguen siendo inseparables. Cuando actuamos juntos, salvaguardamos nuestra libertad y seguridad y reforzamos la estabilidad más eficazmente de lo que lo haríamos por separado. Ahora, y para el siglo que está a punto de comenzar, declaramos que los objetivos fundamentales de la Alianza son una paz, una seguridad y una libertad duraderas para todas las personas de Europa y América del Norte.



DECLARACION SOBRE KOSOVO

Emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington, D.C. el 23 y 24 de abril de 1999

1. La crisis de Kosovo representa un reto fundamental para los valores que la OTAN ha defendido desde su fundación: democracia, derechos humanos y Estado de derecho. Es la culminación de una política deliberada de opresión, limpieza étnica y violencia perseguida por el régimen de Belgrado bajo la dirección del Presidente Milosevic. No permitiremos que esta campaña de terror tenga éxito. La OTAN está decidida a evitarlo.

2. La acción militar de la OTAN contra la República Federal de Yugoslavia (FRY) apoya los objetivos políticos de la comunidad internacional, reiterados en declaraciones recientes del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Unión Europea: un Kosovo en paz, multiétnico y democrático en el que todos los ciudadanos puedan vivir en un clima de seguridad y disfrutar de las libertades y los derechos humanos universales sobre una base de igualdad.

3. Nuestras acciones militares no están dirigidas contra el pueblo serbio, sino contra las políticas del régimen de Belgrado que ha rechazado repetidamente todos los esfuerzos por resolver la crisis por medios pacíficos. El Presidente Milosevic debe:

- Poner término de forma verificable a todas las acciones militares y acabar de inmediato con la violencia y represión en Kosovo.
- Retirar de Kosovo sus fuerzas armadas, paramilitares y de policía.

- Aceptar una presencia militar internacional en Kosovo.
- Aceptar el retorno sin condiciones y en un clima de seguridad de todos los refugiados y desplazados, y permitir a las organizaciones humanitarias un acceso sin obstáculos.
- Ofrecer pruebas creíbles de su voluntad de trabajar por el establecimiento de un acuerdo-marco político basado en los acuerdos de Rambouillet.

4. No puede haber compromiso alguno sobre estas condiciones. Mientras Belgrado no cumpla las demandas legítimas de la comunidad internacional y continúe infligiendo un inmenso sufrimiento humano, las operaciones aéreas de la Alianza contra la máquina de guerra yugoslava continuarán. Consideramos al Presidente Milosevic y las autoridades de Belgrado responsables de la seguridad de todos los kosovares. Cumpliremos nuestra promesa a los kosovares para que puedan regresar a sus hogares y vivir en paz y seguridad.

5. Estamos intensificando las acciones militares de la OTAN para incrementar la presión sobre Belgrado. Los Gobiernos aliados están estableciendo medidas adicionales para someter el régimen de Belgrado a limitaciones aún más fuertes. Estas medidas incluyen la aplicación más intensa de sanciones económicas, y la imposición de un embargo sobre productos petrolíferos impulsado por la UE, por lo cual nos felicitamos. Hemos encomendado a nuestros ministros de Defensa que determinen los medios por los que la OTAN

puede contribuir a poner fin al aprovisionamiento de material de guerra, incluso poniendo en marcha operaciones navales y teniendo en cuenta las posibles consecuencias sobre Montenegro.

6. La OTAN está preparada para suspender sus ataques aéreos una vez que Belgrado haya aceptado inequívocamente las condiciones antes mencionadas y haya iniciado de manera manifiesta la retirada de sus fuerzas de Kosovo con arreglo a un calendario preciso y rápido. Esto podría seguir a la adopción, que por nuestra parte buscaremos, de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exigiendo la retirada de las fuerzas serbias y la desmilitarización de Kosovo y contemplando el despliegue de una fuerza militar internacional que garantice el pronto retorno de todos los refugiados y desplazados, así como el establecimiento de una administración provisional internacional en Kosovo que permita a sus ciudadanos disfrutar de una autonomía sustancial dentro de la FRY. La OTAN continúa preparada para constituir el núcleo de esta fuerza militar internacional. Esta fuerza tendría un carácter multinacional y recibiría las contribuciones de los países no pertenecientes a la OTAN.

7. Rusia tiene una responsabilidad particular en Naciones Unidas y un papel importante que jugar en la búsqueda de una solución al conflicto de Kosovo. Esta solución debe basarse en las condiciones de la comunidad internacional antes mencionadas. Las ofertas del Presidente Milosevic hasta la fecha no responden a esta exigencia. Queremos trabajar constructivamente con Rusia en el espíritu del Acta Fundacional.

8. Los ataques planificados desde hace tiempo, continuados y sin restricciones por parte de las fuerzas armadas, paramilitares y policiales yugoslavas contra los kosovares y la represión ejercida contra otras minorías de la FRY están agravando la ya masiva catástrofe humanitaria. Esto amenaza con desestabilizar la región circundante.

9. La OTAN, sus miembros y sus socios han respondido a la emergencia humanitaria y están intensificando sus operaciones de ayuda a los refugiados y de ayuda humanitaria en estrecha cooperación con el ACNUR, agencia principal en este campo, y con otras organizaciones competentes. Seguiremos adelante con nuestra ayuda mientras sea necesaria. Las fuerzas de la OTAN están realizando una contribución fundamental a la ejecución de esta tarea.

10. Rendimos homenaje a los hombres y mujeres de las fuerzas de la OTAN cuyo coraje y dedicación garantizan el éxito de nuestras operaciones militares y humanitarias.

11. Las atrocidades perpetradas contra el pueblo de Kosovo por las fuerzas militares, paramilitares y policiales de la FRY representan una viola-

ción flagrante del derecho internacional. Nuestros gobiernos cooperarán con el Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la Antigua Yugoslavia (ICTY) apoyando la investigación de todos los responsables, de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad incluso al más alto nivel. La OTAN apoyará al ICTY en sus esfuerzos por obtener la información pertinente. No puede haber una paz duradera sin justicia.

12. Reconocemos y apreciamos el apoyo valiente que los Estados de la región proporcionan a nuestros esfuerzos en Kosovo. La Antigua República Yugoslava de Macedonia (1) y Albania han jugado un papel particularmente importante, fundamentalmente al aceptar a cientos de miles de refugiados de Kosovo. Los Estados de la región soportan una sustancial carga económica y social derivada del conflicto actual.

13. No toleraremos que el régimen de Belgrado amenace la seguridad de sus vecinos. Responderemos a todos los desafíos de Belgrado a sus vecinos que se deriven de la presencia de fuerzas de la OTAN o sus actividades en el territorio de los mismos durante esta crisis.

14. Reafirmamos nuestro apoyo a la integridad territorial y a la soberanía de todos los países de la región.

15. Reafirmamos nuestro firme apoyo al Gobierno democráticamente elegido de Montenegro. Toda acción de Belgrado destinada a minar el Gobierno del Presidente Djukanovic tendrá graves consecuencias. Las fuerzas de la FRY deben abandonar inmediatamente la zona desmilitarizada de Prevlaka.

16. El objetivo de una Europa Suroriental libre, próspera, abierta y económicamente integrada no podrá garantizarse plenamente hasta que la FRY inicie la transición a la democracia. Así pues, manifestamos nuestro apoyo al objetivo de una FRY democrática que proteja los derechos de todas las minorías, incluidas las de Vojvodina y Sandjak, y nos comprometemos a trabajar en pro de este cambio durante y después del conflicto actual.

17. Nuestro objetivo es hacer de la estabilidad en Europa Suroriental una prioridad de nuestra agenda transatlántica. Nuestros gobiernos cooperarán urgentemente en el marco de la OTAN y de la OSCE, y para aquellos de nosotros que la integran también en el marco de la Unión Europea, con el fin de apoyar a las naciones de Europa Suroriental a la hora de forjar un futuro mejor para su región, un futuro basado en la democracia, la justicia, la integración económica y la cooperación en materia de seguridad.

1 Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

UNA ALIANZA PARA EL SIGLO XXI

COMUNICADO DE LA CUMBRE DE WASHINGTON

Emitted por los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington D.C. el 24 de abril de 1999



1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte nos hemos reunido en Washington para conmemorar el 50 aniversario de la OTAN y proyectar nuestra visión de la Alianza para el siglo XXI. La Alianza del Atlántico Norte, que se fundamenta en los principios de democracia, libertad individual y Estado de derecho, continúa siendo la base de nuestra defensa colectiva y encarna el vínculo transatlántico que une a América del Norte y Europa en una asociación de defensa y seguridad única.

2. La Alianza del Atlántico Norte, fundada hace cincuenta años en una época difícil e incierta, ha superado la prueba de cinco décadas y permitido a los ciudadanos de los países aliados disfrutar de un período de paz, libertad y prosperidad sin precedentes. Aquí, en Washington, hemos rendido tributo a los logros del pasado y hemos dado forma a la nueva Alianza para permitirle afrontar los retos del futuro. Esta nueva Alianza será mayor, más capaz y más flexible, decidida a garantizar la defensa colectiva y preparada para acometer nuevas misiones, contribuyendo eficazmente a la prevención de conflictos e implicándose activamente en la gestión de crisis, incluidas las operaciones de respuesta ante tales crisis. La Alianza trabajará junto a otras naciones y organizaciones para fomentar la seguridad, prosperidad y democracia en toda la región euro-

atlántica. La presencia, hoy, de tres nuevos aliados —la República Checa, Hungría y Polonia— demuestra que hemos superado la división de Europa.

3. La Alianza aprovecha la oportunidad que le brinda la celebración del 50 aniversario para rendir homenaje al compromiso, sacrificio, resolución y lealtad de los hombres y mujeres de las fuerzas armadas de todos los aliados con la causa de la libertad. La Alianza agradece la esencial contribución realizada por estas fuerzas en activo y en la reserva que durante cincuenta años han garantizado la libertad y salvaguardado la seguridad transatlántica. Nuestras naciones y nuestra Alianza están en deuda con ellas y les transmiten su profundo agradecimiento.

4. Hoy se inicia la OTAN del siglo XXI, una OTAN que retiene la fortaleza del pasado e incorpora nuevas misiones, nuevos miembros y nuevas asociaciones. A este fin, hemos:

- Aprobado un Concepto Estratégico actualizado.
- Reiterado nuestro compromiso con el proceso de ampliación de la Alianza y aprobado un Plan de Acción para la Adhesión de aquellos países que desean unirse a nosotros.
- Concluido el trabajo sobre los elementos clave de las Decisiones de Berlín sobre la construcción de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza y decidido continuar incrementando su efectividad.

- Puesto en marcha la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa.
- Intensificado nuestras relaciones con los socios a través de una Asociación para la Paz mejorada y más operativa y fortalecido nuestras consultas y cooperación en el seno del Consejo de Asociación Euroatlántico.
- Intensificado el Diálogo Mediterráneo.
- Decidido incrementar los esfuerzos de la Alianza para hacer frente a las armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento.

5. En el marco de la adaptación de la Alianza a los nuevos retos de seguridad, hemos actualizado el Concepto Estratégico para hacerlo plenamente coherente con el nuevo entorno de seguridad. La actualización del Concepto reitera nuestro compromiso con la defensa colectiva y el vínculo transatlántico, asume los retos con que se enfrenta actualmente la Alianza, presenta una Alianza preparada para reforzar la seguridad y estabilidad del área euroatlántica y dotada de una gama completa de capacidades para ello; reafirma nuestro compromiso con la construcción de la IESD en el seno de la Alianza; pone de relieve el incremento del papel de la asociación y el diálogo; subraya la necesidad de desarrollar plenamente las capacidades de defensa para hacer frente a todo el abanico de misiones de la Alianza, contemplando fundamentalmente fuerzas con mayor capacidad de despliegue, capaces de sostener operaciones más prolongadas, más aptas para la supervivencia y más eficaces para entrar en combate; y aporta a las autoridades militares de la OTAN las directrices oportunas para ello.

6. Para lograr este objetivo esencial, como Alianza de naciones comprometidas con el Tratado de Washington y la Carta de las Naciones Unidas, la Alianza lleva a cabo las siguientes tareas fundamentales:

Seguridad: Aportar uno de los pilares indispensables para un entorno de seguridad euroatlántico estable, basado en el crecimiento de las instituciones democráticas y el compromiso con la resolución pacífica de las disputas, en el que ningún país pueda intimidar o coaccionar a ningún otro mediante la amenaza o el uso de la fuerza.

Consultas: Tal como estipula el Artículo 4 del Tratado del Atlántico Norte, servir de foro transatlántico esencial en el que los aliados celebren consultas sobre cualquier cuestión que afecte a sus intereses vitales, incluidos posibles acontecimientos que planteen riesgos para su seguridad, y coordinen de manera adecuada sus esfuerzos en áreas de interés común.

Disuasión y Defensa: disuadir y ejercer la defensa frente a cualquier amenaza de agresión dirigida contra un Estado miembro de la OTAN tal como se estipula en los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington.

Con el fin de mejorar la seguridad y estabilidad del área euroatlántica:

- **Gestión de crisis:** estar preparada, caso por caso y por consenso, en conformidad con el Artículo 7 del Tratado de Washington, para contribuir a una prevención de conflictos efectiva e implicarse activamente en la gestión de crisis, incluidas las operaciones de respuesta ante crisis.
- **Asociación:** fomentar una amplia asociación, cooperación y diálogo con otros países del área euroatlántica, con el fin de incrementar la transparencia, la confianza mutua y la capacidad para llevar a cabo acciones conjuntas con la Alianza.

7. Damos la bienvenida a la participación de los tres nuevos aliados - la República Checa, Hungría y Polonia - en su primera Cumbre de la Alianza. Su incorporación al Tratado del Atlántico Norte inaugura un nuevo capítulo en la historia de la Alianza Atlántica.

Reiteramos hoy nuestro compromiso de mantener abiertas las puertas de la Alianza bajo el Artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte y de acuerdo con el Párrafo 8 de la Declaración de la Cumbre de Madrid. Nos comprometemos a que la OTAN continúe acogiendo nuevos miembros que estén en situación de promover los principios del Tratado y contribuir a la paz y seguridad del área euroatlántica. Esto forma parte de un proceso evolutivo que toma en consideración los avances políticos y de seguridad de toda Europa. Nuestro compromiso con la ampliación es parte de una estrategia más amplia encaminada a proyectar estabilidad y a trabajar junto a nuestros socios para construir una Europa completa y libre. El proceso de ampliación que está en marcha fortalece a la Alianza e incrementa la seguridad y estabilidad de toda la región euroatlántica. Los tres nuevos miembros no serán los últimos.

En la Cumbre de Madrid reconocimos el progreso realizado por un conjunto de países candidatos a ingresar en la Alianza a la hora de asumir las responsabilidades y obligaciones que conllevaría su posible ingreso.

Hoy reconocemos y damos la bienvenida a los esfuerzos y el progreso continuados que están llevando a cabo Rumania y Eslovenia. Asimismo, también

reconocemos y acogemos de buen grado los continuos esfuerzos y progresos realizados por Estonia, Letonia y Lituania. Desde la Cumbre de Madrid, hemos constatado y nos satisfacen los avances positivos realizados en Bulgaria. También constatamos y damos la bienvenida a los recientes avances realizados en Eslovaquia. Agradecemos a la Antigua República Yugoslava de Macedonia (1) su cooperación con la OTAN en la crisis actual y nos satisface el progreso de sus reformas. Nos congratulamos por la cooperación de Albania con la Alianza en la crisis actual y alentamos sus esfuerzos de reforma.

Nos satisfacen los esfuerzos y el progreso realizado desde nuestra última reunión por los países candidatos para avanzar en las reformas políticas, militares y económicas. Apreciamos los resultados alcanzados y esperamos con interés que estos países realicen nuevos avances en el fortalecimiento de sus instituciones democráticas y la reestructuración de sus economías y estamentos militares. Hemos constatado los esfuerzos que realizan los países que aspiran a ingresar, y otros países socios, por mejorar las relaciones con sus vecinos y contribuir a la seguridad y estabilidad de la región euroatlántica. Esperamos con interés hacer aún más profunda nuestra cooperación con los candidatos a ingresar e incrementar su implicación política y militar en el trabajo de la Alianza.

La Alianza espera extender nuevas invitaciones en los próximos años a aquellas naciones que desean y están en condiciones de asumir las responsabilidades y obligaciones que conlleva pertenecer a la organización atlántica, a medida que la OTAN determine que su ingreso sirve a los intereses generales políticos y estratégicos de la Alianza e incrementa la seguridad y estabilidad europea en general. Para dotar de contenido a este compromiso, la OTAN mantendrá una relación activa con aquellas naciones que han expresado su interés por ingresar en la organización y también con aquellas que en el futuro puedan desear ingresar. La demanda de aquellas naciones que han manifestado interés por convertirse en miembros de la OTAN continuará considerándose activamente con vistas a un futuro ingreso. Con independencia de su localización geográfica, ningún país democrático europeo cuya admisión cumpla los objetivos del Tratado será excluido del examen, siendo considerado cada uno por sus propios méritos. Todo Estado tiene el derecho inherente a elegir los medios para garantizar su propia seguridad. Es más, para reforzar la seguridad y estabilidad globales en Europa, resulta conveniente que los nuevos pasos en el proceso continuado de ampliación de la Alianza equilibren las preocupaciones en materia de seguridad de todos los aliados.

Nos satisfacen las aspiraciones de los nueve países actualmente interesados en ingresar en la Alianza. Estamos preparados para proporcionarles asesoramiento, asistencia y apoyo práctico. A este fin, hemos aprobado hoy un Plan de Acción para la Adhesión que incluye los elementos siguientes:

- La remisión por parte de los países que aspiran a ingresar de programas nacionales anuales individuales relativos a su preparación para un posible ingreso, cubriendo aspectos políticos, económicos, de defensa, de recursos, de seguridad y legales.
- Un mecanismo de información a los países candidatos, preciso y franco, sobre el avance de sus programas que incluya asesoramiento político y técnico, y contemple también reuniones anuales 19+1 a nivel de Consejo para evaluar el progreso realizado.
- Un mecanismo que actúe como punto de contacto e intercambio que facilite la coordinación de la ayuda de la OTAN y de los Estados miembros a los países candidatos en el ámbito militar y de la defensa.
- Una fórmula de planificación de la defensa para los candidatos que contemple la elaboración y revisión de los objetivos de planificación acordados.

Hemos encomendado a los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN que revisen de manera continuada el proceso de ampliación, incluida la implementación del Plan de Acción para la Adhesión, y que nos mantengan informados. Revisaremos el proceso en la próxima cumbre que celebraremos no más tarde del año 2002.

8. Reiteramos nuestro compromiso de preservar el vínculo transatlántico, incluida nuestra disposición a perseguir a través de la Alianza objetivos de seguridad comunes siempre que ello sea posible. Nos satisface el avance realizado en la implementación de las Decisiones de Berlín y reiteramos nuestra firme voluntad de llevar adelante el refuerzo del pilar europeo de la Alianza sobre la base de nuestra Declaración de Bruselas de 1994 y de los principios aprobados en Berlín en 1996. Constatamos con satisfacción que los elementos

(1) Turquía reconoce a la República de Macedonia según su denominación constitucional.

clave de las decisiones de Berlín se están haciendo realidad. Estos elementos incluyen opciones flexibles para la selección de un comandante europeo de la OTAN y de cuarteles generales de la OTAN para operaciones dirigidas por la UEO, así como términos de referencia específicos para un Adjunto al SACEUR y un concepto de FOCC adaptado. Se han establecido vínculos estrechos entre ambas organizaciones, incluida la planificación, los ejercicios (en particular un ejercicio conjunto de gestión de crisis en el año 2000) y las consultas, así como un marco para la puesta a disposición y restitución de medios y capacidades de la Alianza.

9. Nos satisface el nuevo impulso que ha dado el Tratado de Amsterdam al fortalecimiento de una política europea común en materia de seguridad y defensa y las reflexiones iniciadas desde entonces en la UEO y —tras la Declaración de St. Malo— en la UE, incluidas las Conclusiones del Consejo Europeo de Viena. Este proceso tiene implicaciones para todos los aliados. Confirmamos que el fortalecimiento del papel europeo contribuirá a la vitalidad en el siglo XXI de nuestra Alianza, base de la defensa colectiva de sus miembros. En este sentido:

a. Tomamos nota de la resolución de la Unión Europea para dotarse de una capacidad para actuar de manera autónoma y así adoptar decisiones y aprobar acciones militares en los casos en que la Alianza en su conjunto no esté implicada.

b. A medida que avanza este proceso, la OTAN y la UE deben garantizar el establecimiento entre ellas de consultas, cooperación y transparencia efectivas a partir de los mecanismos existentes entre la Alianza y la UEO.

c. Aplaudimos la determinación de los miembros de la UE y otros aliados europeos de dar los pasos necesarios para fortalecer sus capacidades de defensa, especialmente para acometer las nuevas misiones, evitando una duplicación innecesaria.

d. Otorgamos la máxima importancia a garantizar la mayor implicación posible de aliados europeos no pertenecientes a la UE en operaciones de respuesta ante crisis dirigidas por la UE, partiendo de las disposiciones de consulta existentes en el seno de la UEO. Tomamos nota también del interés de Canadá por participar en estas operaciones dentro de las modalidades adecuadas.

e. Estamos decididos a seguir desarrollando las decisiones adoptadas en Berlín en 1996, incluido el concepto del uso de medios y capacidades de la OTAN separables pero no separados en operaciones dirigidas por la UEO.

10. Partiendo de los principios anteriores y de las decisiones de Berlín, estamos dispuestos por tanto a definir y adoptar las disposiciones necesarias para que la Unión Europea pueda acceder fácilmente a los medios y capacidades colectivos de la Alianza para llevar a cabo operaciones en que la OTAN en su conjunto no se vea implicada militarmente como Alianza. El Consejo en Sesión Permanente aprobará estas disposiciones, que respetarán los requisitos de las operaciones de la OTAN y la coherencia de su estructura de mando, y deben abordar:

a. El acceso garantizado de la UE a las capacidades de planificación de la OTAN que puedan contribuir a la planificación militar de operaciones dirigidas por la UE.

b. La presunción de que la UE dispondrá de las capacidades y medios comunes de la OTAN previamente identificados para ser utilizados en operaciones dirigidas por la Unión Europea.

c. La definición de un conjunto de opciones de mando europeo para operaciones dirigidas por la UE que desarrollarán todavía más el papel del Adjunto al SACEUR y le permitirán asumir sus responsabilidades europeas de manera plena y efectiva.

d. La ulterior adaptación del sistema de planificación de la defensa de la OTAN con el fin de que incorpore de manera más completa la disponibilidad de fuerzas para operaciones dirigidas por la UE.

Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que examine constantemente estas medidas, tomando en consideración la evolución de las disposiciones pertinentes en el seno de la UE. El Consejo someterá sus recomendaciones a la próxima reunión ministerial.

11. Hemos puesto en marcha una Iniciativa sobre Capacidades de Defensa que, en el entorno de seguridad actual y previsible, mejorará las capacidades de defensa de la Alianza y garantizará la efectividad de futuras operaciones multinacionales en toda la gama de misiones de la Alianza, centrándonos especialmente en mejorar la interoperatividad entre fuerzas de la Alianza (y cuando sea aplicable también entre las fuerzas de la Alianza y de los países

socios). Las capacidades de defensa se incrementarán gracias a la mejora de la capacidad de despliegue y movilidad de las fuerzas de la Alianza, su capacidad para mantener operaciones prolongadas y su logística, su capacidad de supervivencia y de entrada en combate efectiva, y sus sistemas de mando y control e información. En este sentido, suscribimos la decisión del Consejo de comenzar a implementar el concepto del Centro Logístico Conjunto Multinacional para finales de 1999 y de desarrollar la arquitectura del sistema C3 para el 2002 a fin de constituir la base de una capacidad integrada básica de la Alianza que permita la interoperatividad con los sistemas nacionales. Hemos establecido temporalmente un Grupo de Dirección de Alto Nivel que supervisará la implementación de la Iniciativa sobre Capacidades de Defensa y hará realidad el requisito de coordinación y armonización entre las disciplinas de planificación pertinentes —lo que para aquellos aliados a que pueda afectar significa la elaboración de planes de fuerza— con el fin de lograr efectos duraderos en la mejora de las capacidades y la interoperatividad. Las mejoras introducidas en la interoperatividad y las capacidades críticas deben también fortalecer el pilar europeo dentro de la OTAN.

12. Reafirmamos nuestro compromiso con el Acuerdo de Paz de 1995, negociado en Dayton y firmado en París, que establece Bosnia-Herzegovina como Estado unitario, democrático y multiétnico, y con la plena implementación del Acuerdo de Paz. Reiteramos nuestra disposición a trabajar constructivamente con todas las partes que apoyan el Acuerdo de Paz y nos esforzamos por implementarlo.

13. La reunión del Consejo de Implementación de la Paz celebrada en Madrid en diciembre de 1998 confirmó que los dos próximos años serán vitales para fortalecer el proceso de paz en Bosnia-Herzegovina y reconoció que la presencia de SFOR continúa siendo esencial, tanto para mantener la paz como para aportar un entorno seguro y apoyar la implementación civil. El retorno de refugiados a áreas en que están en minoría continuará siendo vital para la estabilidad política y la reconciliación. Apoyaremos los esfuerzos encaminados a hacer avanzar este proceso.

14. La SFOR mantendrá una colaboración estrecha y efectiva con el Alto Representante, cuyo cometido apoyamos, el Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la Antigua Yugoslavia, la OSCE y otras organizaciones internacionales importantes, la Fuerza Operativa Internacional de Policía de la ONU y otras agencias que implementan los aspectos civiles del Acuerdo de Paz. Elogiamos la contribución crucial que están realizando los hombres y mujeres de la OTAN y de los países socios que integran la SFOR y que contribuyen a llevar la paz a Bosnia-Herzegovina.

15. No obstante, la presencia de la SFOR no puede mantenerse indefinidamente. La SFOR está siendo optimizada mediante la adopción de medidas de eficiencia. Hemos tomado nota del examen que el Consejo en Sesión Permanente está realizando de las distintas opciones sobre el tamaño y estructura de esta fuerza.

16. La continua crisis en y alrededor de Kosovo amenaza con desestabilizar fuertemente áreas situadas más allá de la República Federal de Yugoslavia (FRY). El riesgo de que se extienda la inestabilidad subraya la necesidad de adoptar un enfoque integral para estabilizar la crisis de esta región de Europa Suroriental. Reconocemos y suscribimos la importancia crucial que reviste hacer de Europa Suroriental una región libre de violencia e inestabilidad. Es necesario introducir un nuevo nivel de implicación internacional para garantizar la seguridad y prosperidad y construir una sociedad civil democrática que, con el tiempo, desemboque en una total integración en la familia europea.

17. La OTAN están decidida a jugar plenamente el papel que le corresponde en este proceso contribuyendo a construir una relación de cooperación más segura con y entre los países de la región. Dadas las diferencias de desarrollo económico y la diversidad y complejidad de los problemas de cada país de la región, los esfuerzos internacionales para desarrollar y estabilizar la región deben ser globales, coherentes y bien coordinados. Para lograr estos fines, la OTAN, la UEO, la UE, la OSCE y la ONU deben trabajar estrechamente unidas. Las instituciones financieras internacionales tienen también un papel crucial que jugar. Los esfuerzos de la Alianza por mejorar la seguridad y estabilidad regional en Europa Suroriental y contribuir a resolver los problemas humanitarios, y los esfuerzos de otras organizaciones internacionales y de los países de la región, deben reforzarse mutuamente.

18. Mañana nos reuniremos con nuestros homólogos de los países de Europa Suroriental. Nuestra intención es, a partir de esta reunión, mantener consultas entre la OTAN y los países de la región. Les propondremos un foro consultivo sobre cuestiones de seguridad que reúna al nivel adecuado a todos los miembros de la OTAN y países de la región.

19. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que, partiendo del marco existente del CAEA y la APP, dote de contenido a esta propuesta con respecto entre otras a las áreas siguientes:

- La celebración de consultas 19+1 cuando resulte conveniente.
- La promoción de la cooperación regional en el marco de un mecanismo cooperativo del CAEA, teniendo en cuenta otras iniciativas regionales.
- Programas específicos de cooperación en materia de seguridad de la OTAN con los países de la región según convenga.
- Actividades y ejercicios de la APP centrados en la región.
- La mejora de los objetivos y la coordinación de la ayuda bilateral de aliados y socios a la región.

20. Los esfuerzos de la Alianza por mejorar la seguridad regional en Europa Suroriental complementan los de otras organizaciones internacionales, así como los que realizan los países de la región. Nos congratulamos por la celebración de la conferencia de la Unión Europea sobre un Pacto de Estabilidad para Europa Suroriental que tendrá lugar el 27 de mayo de 1999 así como por el proceso de Cooperación en Europa Suroriental y otros esfuerzos regionales. La coherencia y coordinación entre las diversas iniciativas revestirá gran importancia.

21. La seguridad de la región de los Balcanes es esencial para alcanzar una estabilidad duradera en toda el área euroatlántica. Nuestro objetivo es asistir a la integración de los países de la región en la comunidad euroatlántica. Queremos que todos los países y pueblos de Europa Suroriental disfruten de paz y seguridad y establezcan unas relaciones normales entre ellos basadas en el respeto a los derechos humanos, la democracia, la libertad individual y el Estado de derecho.

22. Reiteramos nuestro compromiso con las consultas, asociación y cooperación práctica en el marco del Consejo de Asociación Euroatlántico y la Asociación para la Paz. Nos comprometemos hoy a construir con los socios una relación mejorada y más operativa para el siglo XXI que fortalezca la estabilidad, la confianza mutua y seguridad en toda el área euroatlántica. El CAEA y la APP han transformado las relaciones político-militares en el continente y se han convertido en instrumentos privilegiados donde la Alianza y sus socios se consultan y actúan juntos en búsqueda de la paz y la seguridad. Esperamos con interés las consultas que celebraremos con nuestros socios en la Cumbre del CAEA que celebraremos mañana.

23. El CAEA, fundado en 1997, contribuye sustancialmente a fortalecer las consultas políticas y la cooperación práctica entre la Alianza y sus socios para dar solución a las cuestiones de seguridad. Saludamos esta ampliación de consultas políticas que ha mejorado la transparencia y confianza entre todos los miembros del CAEA. La Alianza y sus socios han celebrado regularmente consultas sobre cuestiones de seguridad regional como, por ejemplo, sobre Bosnia-Herzegovina y Kosovo. Asimismo, también hemos desarrollado nuevas áreas de cooperación tales como el mantenimiento de la paz, la limpieza de minas, el control sobre la transferencia de armas ligeras, y la coordinación de la ayuda humanitaria y la asistencia en situaciones de desastre.

24. Nos congratulamos por el éxito alcanzado por la Alianza y sus socios en los cinco años de existencia de la Asociación para la Paz y la plena implementación de las medidas de refuerzo de la APP iniciadas en 1997. La APP mejorada ha garantizado el que la cooperación entre la OTAN y sus socios haya contribuido de manera concreta a la estabilidad y seguridad euroatlántica. La participación de quince socios de la APP en IFOR/SFOR demuestra los beneficios reales de la orientación de la APP hacia la interoperatividad y ofrece conclusiones valiosas para una futura cooperación entre la Alianza y sus socios. La presencia de oficiales de los países socios dentro de los cuarteles generales de la OTAN permite a los socios participar en la planificación de los ejercicios OTAN-APP y en las operaciones de la APP dirigidas por OTAN. La APP renovada ha permitido también a la OTAN llevar a cabo acciones para asistir a Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia en sus preocupaciones de seguridad específicas.

25. Nos satisface y tomamos nota de las iniciativas destinadas a hacer más operativa la Asociación y asegurar una mayor implicación de los socios en la toma de decisiones y planificación adecuadas, tal como contempla la Declaración de Madrid. Estas disposiciones permitirán que la Asociación esté mejor adaptada para alcanzar sus objetivos, y proporcionarán una base sólida para su continua evolución como núcleo de un entramado de seguridad en cooperación entre la OTAN y sus socios para el siglo XXI. Para alcanzar este objetivo, hoy hemos aprobado un paquete global que contempla las siguientes medidas:

— Hemos aprobado un marco político-militar para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN que mejorará el papel de los socios en cuanto a directrices políticas y supervisión, planificación y disposiciones de mando de dichas operaciones.

— Hemos suscrito el Proceso de Planificación y Análisis ampliado y adaptado, que mejorará aún más la interoperatividad de las fuerzas que los socios han declarado disponibles para la realización de actividades de la APP y permitirá a los socios realizar contribuciones -mayores y más específicas- de fuerzas y capacidades útiles para futuras operaciones de la APP dirigidas por la OTAN.

— Hemos suscrito el esquema del Concepto de Capacidades Operativas para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN, que permitirá una cooperación militar más estrecha entre la Alianza y los socios al objeto de mejorar la capacidad de las fuerzas y capacidades de los socios para operar con la Alianza en operaciones de la APP dirigidas por la OTAN y hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que continúe adelante con su desarrollo.

— Hemos suscrito el esquema del programa destinado a mejorar el adiestramiento y la formación de la APP con el fin de optimizar y armonizar las actividades de la OTAN y de las naciones de la Asociación y, de este modo, hacer frente a las demandas actuales y futuras de una APP mejorada y más operativa. Este esquema del programa contempla el papel de tres nuevas herramientas de la APP: un Consorcio de Academias de Defensa e Institutos de Estudios de Seguridad de la APP, una Red de Simulación de Ejercicios de la APP y Centros de Adiestramiento de la APP. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que desarrolle un programa de mejora del Adiestramiento y Formación de la APP.

26. Seguimos firmemente comprometidos en nuestra asociación con Rusia dentro del Acta Fundacional OTAN-Rusia. La OTAN y Rusia tienen un objetivo común: el fortalecimiento de la seguridad y estabilidad del área euroatlántica. A lo largo de la crisis de Kosovo, la OTAN y Rusia han compartido los objetivos comunes de la comunidad internacional: poner fin a la violencia, evitar una catástrofe humanitaria y suscitar las condiciones idóneas para una solución política. Estos objetivos continúan siendo válidos. Las consultas y el diálogo son aún más importantes en tiempos de crisis. Por lo que respecta a la respuesta internacional a la crisis de Kosovo, la OTAN y sus miembros están decididos a partir de los postulados comunes que sostienen con Rusia, y continúan dispuestos a reanudar las consultas y la cooperación en el marco del Acta Fundacional.

27. Las estrechas relaciones entre la OTAN y Rusia revisten gran importancia para la estabilidad y seguridad del área euroatlántica. Desde la conclusión del Acta Fundacional en mayo de 1997, se ha realizado un progreso considerable y alentador en cuanto a la intensificación de las consultas y la cooperación con Rusia. El Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia se ha convertido en un foro importante de consultas, promoción de la transparencia, fomento de la confianza y de la cooperación. La participación de Rusia en la implementación del Acuerdo de Paz para Bosnia-Herzegovina supuso un paso significativo hacia una nueva relación de cooperación. Hemos desarrollado un diálogo intenso en temas como el desarme y el control de armamentos —incluida la adaptación del Tratado FACE—, y cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y al armamento nuclear. La estrategia, la política y doctrinas de defensa, los presupuestos y programas de desarrollo de infraestructura, y la no-proliferación constituyen nuevos ejemplos de este incremento de la cooperación.

28. Otorgamos gran importancia a una asociación fuerte, duradera y específica entre la OTAN y Ucrania. Ucrania tiene un papel importante que jugar en la mejora de la seguridad y estabilidad del área euroatlántica y, en particular, en Europa Central y Oriental. Nos satisface el progreso alcanzado desde la firma de la Carta OTAN-Ucrania en Madrid, y continuaremos fortaleciendo nuestra asociación específica. Continuamos apoyando la soberanía e independencia de Ucrania, su integridad territorial, desarrollo democrático, prosperidad económica y estatuto como Estado sin armamento nuclear, como factores clave de la estabilidad y seguridad en Europa. Animamos a Ucrania a llevar adelante su transformación democrática y económica, incluida su reforma de la defensa, y reiteramos el apoyo de la OTAN a los esfuerzos de Ucrania encaminados a este fin. Aplaudimos el progreso realizado por el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Reforma de la Defensa. Nos satisface el establecimiento de una Oficina de Enlace de la OTAN en Kiev que contribuirá a mejorar el papel de Ucrania como socio específico. Esperamos también con interés la Cumbre inaugural de la Comisión OTAN-Ucrania que tendrá lugar hoy.

29. El Diálogo Mediterráneo forma parte integral de la perspectiva de seguridad de la Alianza basado en la cooperación, ya que la seguridad de toda

Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y estabilidad del Mediterráneo. Nos satisface el desarrollo de nuestro Diálogo Mediterráneo. Este Diálogo es de naturaleza progresiva y nos congratulamos por el avance hacia el desarrollo de una cooperación y un diálogo más profundos y amplios con los países de la región mediterránea. Apoyamos la mejora de la cooperación política y práctica del Diálogo Mediterráneo acordada por el Consejo en Sesión Permanente y le encomendamos su pronta implementación. Animamos a las naciones aliadas y a los países del Diálogo Mediterráneo a organizar eventos como la Conferencia de Roma de 1997 y la Conferencia de Valencia de 1999 como pasos positivos para fortalecer la comprensión mutua en la región. Esperamos con interés nuevas oportunidades que nos permitan fortalecer la cooperación en áreas a las que la OTAN puede añadir valor, especialmente en el ámbito militar, y en las que los países del Diálogo han manifestado interés. El Diálogo y otros esfuerzos internacionales, incluido el proceso de Barcelona de la UE, son complementarios y se refuerzan mutuamente, contribuyendo así a la transparencia y fomento de la confianza en la región.

30. La proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas (NBQ) y sus medios de lanzamiento puede plantear una amenaza militar directa para la población, el territorio y las fuerzas de los aliados y por tanto continúa siendo un serio motivo de preocupación para la Alianza. El objetivo principal de la Alianza y sus miembros en este campo es prevenir la proliferación y, si llegara a producirse, contrarrestarla por medios diplomáticos. Reiteramos nuestro pleno apoyo a los regímenes internacionales de no-proliferación y a su fortalecimiento. Reconocemos el avance realizado en este sentido. Para responder a los riesgos que plantea para la seguridad de la Alianza la difusión de armas de destrucción masiva (ADM) y sus medios de lanzamiento, hemos emitido una Iniciativa que se basa en los trabajos realizados desde la Cumbre de Bruselas para mejorar los esfuerzos políticos y militares globales de la Alianza en esta área.

31. La Iniciativa ADM garantizará un debate más vigoroso y estructurado en la OTAN tendente al fortalecimiento de una idea común entre los aliados sobre cuestiones relativas a este tipo de armamento y cómo darles respuesta; mejorará la calidad y cantidad de inteligencia e información que compartan los aliados sobre cuestiones de proliferación; apoyará el desarrollo por parte de los aliados de una estrategia de información a la opinión pública destinada a aumentar la sensibilización sobre las cuestiones de proliferación y las actividades de los aliados encaminadas a apoyar los esfuerzos de no-proliferación; mejorará los programas aliados existentes que incrementan el nivel de preparación militar para operar en un entorno ADM y contrarrestar las amenazas ADM; fortalecerá el proceso de intercambio de información sobre los programas nacionales de los aliados en materia de ayuda bilateral para la destrucción y asistencia en el ámbito ADM; mejorará las posibilidades de ayuda mutua entre los aliados para proteger a sus poblaciones civiles frente a los riesgos ADM; y creará un Centro ADM en el seno del Secretariado Internacional de la OTAN que brindará apoyo a estos esfuerzos. La Iniciativa ADM integrará los aspectos políticos y militares del trabajo de la Alianza a la hora de dar respuesta a la proliferación.

32. Control de armamentos, desarme y no-proliferación continuarán jugando un papel fundamental en el logro de los objetivos de seguridad de la Alianza. El compromiso de la OTAN en este campo viene ya de antiguo. Las fuerzas aliadas, convencionales y nucleares, se han visto significativamente reducidas desde el final de la guerra fría como parte del nuevo entorno de seguridad. Todos los aliados son parte de los tratados fundamentales sobre desarme y no-proliferación de armas de destrucción masiva, el Tratado de No-proliferación Nuclear, la Convención de Armas Biológicas y Toxinas y la Convención sobre Armas Químicas, y se han comprometido a implementar plenamente estos tratados. La OTAN es una alianza de defensa que busca mejorar la seguridad y estabilidad al nivel mínimo de fuerzas coherente con los requisitos necesarios para acometer toda la gama de misiones de la Alianza. Como parte de este amplio enfoque de la seguridad, la OTAN respalda activamente el control de armamentos y el desarme, tanto convencional como nuclear, y prosigue sus esfuerzos contra la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento. A la luz de los avances estratégicos globales y de la reducción del papel de las armas nucleares, la Alianza estudiará las medidas de fomento de la confianza y seguridad, verificación, no-proliferación y control de armamentos y desarme. El Consejo en Sesión permanente propondrá a los ministros en diciembre un proceso para examinar dichas opciones. Los organismos competentes de la OTAN cumplirán esta misión. Somos favorables a la profundización de las consultas con Rusia en éstas y otras áreas dentro del Consejo Conjunto Permanente, así como con Ucrania en el marco de la Comisión OTAN-Ucrania y con otros países socios en el seno del CAEA.

33. El Tratado FACE es una piedra angular de la seguridad europea. Reiteramos nuestro compromiso con una adaptación del Tratado que refleje el nuevo entorno de seguridad y abra las puertas a un incremento de la seguridad y estabilidad convencionales en Europa. En el curso de las negociaciones que hasta la fecha se han llevado a cabo, los miembros de la Alianza han declarado sus intenciones de introducir reducciones en el material al que tienen derecho o en sus dotaciones, y animamos vivamente a las demás partes a introducir reducciones sustanciales similares. En este contexto, nos congratulamos por el acuerdo alcanzado entre los Estados partes del Tratado FACE en Viena en marzo de 1999 sobre las principales cuestiones pendientes, lo que permitirá pasar de inmediato al trabajo de redacción. Los aliados harán cuanto esté en su mano para que un Tratado adaptado pueda abrirse a la firma para cuando la OSCE celebre la Cumbre de Estambul en noviembre de 1999. Hasta que haya concluido el proceso de adaptación, sigue siendo esencial continuar aplicando plenamente las disposiciones del Tratado y de sus documentos asociados.

34. Hacemos un llamamiento a Rusia para que ratifique sin demora el Tratado START II. Esto abrirá las puertas a considerables reducciones de los arsenales nucleares y permitirá las negociaciones sobre un Tratado START III destinado a introducir nuevas reducciones importantes. Continuamos comprometidos con la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares, y hacemos un llamamiento a todos los países para que accedan e implementen el Tratado en su debido momento. Apoyamos el pronto inicio de las negociaciones de un Tratado sobre la Prohibición de Transferencia de Material Fisible.

35. Estamos decididos a avanzar en un protocolo legalmente vinculante que incluya medidas de verificación efectivas destinado a mejorar el cumplimiento y fomentar una transparencia que fortalezca la implementación de la Convención de Armas Biológicas y Toxinas. Subrayamos nuevamente la importancia de la adhesión universal y la implementación efectiva de la Convención de Armas Químicas. Apoyamos los esfuerzos de limpieza de minas que se están llevando a cabo en Bosnia, el desarrollo de iniciativas prácticas bajo los auspicios del CAEA, y —para los signatarios— las actividades destinadas a cumplir con las obligaciones fijadas por la Convención de Ottawa.

36. Hacemos un llamamiento a Bielorrusia, Rusia y Ucrania para que ratifiquen sin demora el Tratado de Cielos Abiertos.

37. Nos esforzaremos por intensificar, sobre una base de refuerzo mutuo, los contactos y la cooperación de la Alianza con otras organizaciones internacionales que tienen un papel que jugar en la consolidación de la democracia y el mantenimiento de la paz en el área euroatlántica.

38. Como se afirma en el Tratado de Washington, reconocemos la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Alianza y la ONU han trabajado juntas de manera efectiva para implementar el Acuerdo de Paz en Bosnia-Herzegovina. Esperamos con interés continuar desarrollando los contactos e intercambios de información con las Naciones Unidas, en el contexto de la cooperación en la prevención de conflictos y gestión de crisis, incluido el mantenimiento de la Paz y la ayuda humanitaria. En la crisis de Kosovo, la Alianza emplea sus capacidades civiles y militares para trabajar con ACNUR, principal organismo en el campo de la ayuda a los refugiados, y otras organizaciones internacionales relevantes con el fin de ofrecer ayuda humanitaria y asistencia a los refugiados. En el futuro, la Alianza considerará caso por caso la posibilidad de una cooperación de este tipo.

39. La cooperación y coordinación entre la Alianza y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa se ha ampliado considerablemente a la luz del apoyo que hemos proporcionado a las misiones de verificación dirigidas por la OSCE en Kosovo. Esperamos trabajar juntos en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, la gestión de crisis y la rehabilitación posterior al conflicto, en el espíritu del Concepto Común de la OSCE para el Desarrollo de la Cooperación entre Instituciones que se Refuerzan Mutuamente. Continuamos apoyando los esfuerzos de la OSCE por desarrollar una Carta-Documento sobre Seguridad Europea susceptible de adoptarse en la Cumbre que la OSCE celebrará en Estambul en noviembre de 1999.

40. La Alianza y la Unión Europea comparten intereses estratégicos comunes. Nuestros respectivos esfuerzos por construir la paz en la Antigua Yugoslavia son complementarios. Ambas organizaciones realizan contribuciones decisivas a la paz y la estabilidad en el continente europeo. La cooperación entre ambas organizaciones en temas de interés común, que se decidirá a caso por caso, podría desarrollarse siempre que mejorase la efectividad de las acciones de la OTAN y la UE.

41. Para adaptar sus estructuras y estar mejor preparada para afrontar futuros retos, la Alianza ha emitido un programa global que incluye la adaptación continua de la estructura de mando de la OTAN. En este sentido, los aliados se felicitan por la decisión de activar la fase de implementación de la nueva estructura de mando. Esto asegurará la capacidad de la OTAN para llevar a cabo toda su gama de misiones de un modo más efectivo y flexible, apoyará una Alianza ampliada y unas relaciones más operativas con los socios y contemplará, como parte del desarrollo de la IESD el seno de la OTAN, disposiciones de mando europeo capaces de preparar, apoyar, dirigir y llevar a cabo operaciones dirigidas por la UEO. Tras el éxito de las pruebas realizadas, hemos emprendido la plena implementación del concepto de FOCC, que nos permitirá contar con una herramienta nueva e importante para la gestión de crisis en el próximo siglo. Los aliados se felicitan también por la plena integración de España en la estructura militar de la OTAN a partir de enero de este año, otro hito significativo para la Alianza.

42. El terrorismo constituye una grave amenaza para la paz, seguridad y estabilidad que puede poner en peligro la integridad territorial de los Estados. Reiteramos nuestra condena del terrorismo y afirmamos nuestra determinación de combatirlo de acuerdo con nuestros compromisos internacionales y legislaciones nacionales. La amenaza terrorista contra fuerzas desplegadas e instalaciones de la OTAN requiere la consideración y el desarrollo de medidas adecuadas para continuar garantizando su protección, teniendo plenamente en cuenta las responsabilidades de la nación anfitriona.

43. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN creen firmemente que una de las claves del éxito futuro de la Alianza del Atlántico Norte reside en la eficiente producción y disponibilidad de armas y tecnologías avanzadas que apoyen la seguridad de todos sus miembros. Estamos igualmente convencidos de que la existencia de industrias de defensa viables a ambos lados del Atlántico es crítica para el funcionamiento eficiente de las fuerzas militares de la OTAN. A este fin, juzgamos positiva la continuación de la cooperación transatlántica en el ámbito de la industria de defensa, que ayudará a garantizar la interoperatividad, las economías de escala, la competitividad y la innovación. Tenemos intención de velar porque las actividades de la OTAN en el campo armamentístico satisfagan la evolución de las necesidades militares de la Alianza.

44. Nos congratulamos por la presencia en Washington del Presidente y otros representantes de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. La Asamblea juega un papel significativo a la hora de complementar los esfuerzos de la OTAN por proyectar estabilidad en toda Europa. Así pues, damos gran importancia a la mejora de nuestras relaciones con ella en áreas de interés común. También apreciamos la contribución realizada por la Asociación del Tratado del Atlántico en la promoción de una mejor comprensión de la Alianza y sus objetivos entre las opiniones públicas de nuestros países.

* * *

45. Deseamos manifestar nuestra profunda gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por la cálida hospitalidad que nos ha brindado con ocasión del 50 aniversario del Tratado del Atlántico Norte.

CONCEPTO ESTRATEGICO DE LA ALIANZA



Aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington, D.C. el 23 y 24 de abril de 1999

INTRODUCCION

1. En la Cumbre de Washington de abril de 1999, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN aprobaron el nuevo Concepto Estratégico de la Alianza.

2. La OTAN ha logrado garantizar la libertad de sus miembros y evitar la guerra en Europa durante los cuarenta años de guerra fría. Al combinar defensa y diálogo, ha jugado un papel indispensable para poner término a la confrontación Este-Oeste de manera pacífica. Los cambios espectaculares que el fin de la guerra fría introdujo en el panorama estratégico euroatlántico se reflejaron en el Concepto Estratégico adoptado por Alianza en 1991. No obstante, desde entonces se han producido otras modificaciones profundas de la situación política y de seguridad.

3. Los peligros de la guerra fría han dado paso a unas perspectivas más prometedoras, que también implican desafíos así como a nuevas oportunidades y riesgos. Está surgiendo una nueva Europa más integrada y se está desarrollando una estructura de seguridad euroatlántica en la que la OTAN juega un papel central. La Alianza ocupa el centro de los esfuerzos por establecer nuevos esquemas de cooperación y comprensión mutua en la región euroatlántica y se ha comprometido en favor de nuevas actividades esenciales que favorezcan la instauración de una estabilidad más amplia. La Alianza demuestra la profundidad de este compromiso en sus esfuerzos por poner fin al inmenso sufrimiento humano engendrado por el conflicto en los Balcanes. Los años transcurridos desde el final de la guerra fría han asistido también a importantes avances en el control de armamentos, un proceso con el que la Alianza está plenamente comprometida. El papel de la Alianza en estos avances positivos se ha visto apoyado por la completa adaptación de su planteamiento de la seguridad y de sus estructuras y procedimientos. Los diez últimos años han sido testigo, no obstante, de la aparición de nuevos y complejos riesgos para la paz y estabilidad euroatlánticas, incluidas la opresión, el conflicto étnico, las dificultades económicas, el colapso del orden político y la proliferación de armas de destrucción masiva.

4. La Alianza tiene un papel indispensable que jugar para consolidar y preservar los cambios positivos del pasado reciente y hacer frente a los retos de

seguridad actuales y futuros. Así pues, su agenda es exigente. Debe salvaguardar los intereses de seguridad comunes en un entorno que continúa evolucionando, con frecuencia de manera impredecible. Debe mantener la defensa colectiva, reforzar el vínculo transatlántico y garantizar un equilibrio que permita a los aliados europeos asumir una responsabilidad mayor. Debe profundizar en sus relaciones con los socios y preparar la adhesión de nuevos miembros. Debe, sobre todo, mantener la voluntad política y los medios militares necesarios para acometer toda su gama de misiones.

5. Este nuevo Concepto Estratégico guiará a la Alianza a medida que pone en práctica esta agenda. El Concepto describe la naturaleza y el objetivo inmutables de la OTAN y sus tareas de seguridad fundamentales, identifica los rasgos centrales del nuevo entorno de seguridad, especifica los elementos que integran el planteamiento global de la seguridad de la Alianza, y aporta directrices para proseguir la adaptación de sus fuerzas militares.

PARTE I

OBJETIVO Y TAREAS DE LA ALIANZA

6. El objetivo esencial e inmutable de la OTAN, establecido en el Tratado de Washington, es salvaguardar la libertad y la seguridad de todos sus miembros por medios políticos y militares. Basándose en los valores comunes de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho, la Alianza se ha esforzado desde su creación por asegurar un orden pacífico, justo y duradero en Europa; y continuará haciéndolo. La realización de este objetivo puede verse comprometida por las crisis y conflictos que afectan a la seguridad de la región euroatlántica. Así pues, la Alianza no sólo garantiza la defensa de sus miembros sino que contribuye a la paz y estabilidad de esta región.

7. La Alianza encarna el vínculo transatlántico por el que la seguridad de América del Norte está permanentemente unida a la seguridad de Europa. Este vínculo es la expresión concreta de un esfuerzo colectivo eficaz entre sus miembros en apoyo de sus intereses comunes.

8. El principio fundamental que guía a la Alianza es el del compromiso común y la cooperación mutua entre Estados soberanos en apoyo de la indivisibilidad de la seguridad de todos sus miembros. La solidaridad y cohesión en

el seno de la Alianza, a través de la cooperación diaria en el ámbito político y militar, garantizan que ningún país aliado se vea forzado a depender únicamente de sus esfuerzos nacionales para abordar retos básicos de seguridad. Sin privar a los Estados miembros de su derecho y deber de asumir sus responsabilidades soberanas en materia de defensa, la Alianza les permite mediante el esfuerzo colectivo realizar sus objetivos esenciales de seguridad nacional.

9. El sentimiento de los miembros de la Alianza de tener un nivel igual de seguridad, con independencia de sus diferentes circunstancias o capacidades militares nacionales, contribuye a la estabilidad del área euroatlántica. La Alianza no busca estos beneficios sólo para sus miembros, sino que se ha comprometido a suscitar las condiciones que conduzcan a un incremento de la asociación, la cooperación y el diálogo con otros países que comparten sus grandes objetivos políticos.

10. Para lograr este objetivo esencial, como Alianza de naciones comprometidas con el Tratado de Washington y la Carta de las Naciones Unidas, la Alianza lleva a cabo las siguientes tareas de seguridad fundamentales:

Seguridad: Aportar uno de los pilares indispensables para un entorno de seguridad euroatlántico estable, basado en el crecimiento de las instituciones democráticas y el compromiso con la resolución pacífica de las disputas, en el que ningún país pueda intimidar o coaccionar a otro mediante la amenaza o el uso de la fuerza.

Consultas: Tal como estipula el Artículo 4 del Tratado de Washington, servir de foro transatlántico esencial en el que los aliados celebren consultas sobre cualquier cuestión que afecte a sus intereses vitales, incluidos posibles acontecimientos que planteen riesgos para su seguridad, y coordinen de manera adecuada sus esfuerzos en áreas de interés común.

Disuasión y Defensa: disuadir y ejercer la defensa frente a cualquier amenaza de agresión dirigida contra un Estado miembro de la OTAN tal como se estipula en los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington.

Con el fin de mejorar la seguridad y estabilidad del área euroatlántica:

- Gestión de crisis: estar preparada, caso por caso y por consenso, en conformidad con el Artículo 7 del Tratado de Washington, para contribuir a una prevención de conflictos efectiva e implicarse activamente en la gestión de crisis, incluidas las operaciones de respuesta ante crisis.
- Asociación: fomentar una amplia asociación, cooperación y diálogo con otros países del área euroatlántica, con el fin de incrementar la transparencia, la confianza mutua y la capacidad para llevar a cabo acciones conjuntas con la Alianza.

11. Al cumplir su objetivo y tareas de seguridad fundamentales, la Alianza continuará respetando los intereses de seguridad legítimos de otros y tratará de resolver las disputas por medios pacíficos conforme a la Carta de las Naciones Unidas. La Alianza promoverá unas relaciones internacionales pacíficas y amistosas y apoyará a las instituciones democráticas. La Alianza no se considera a sí misma como adversario de ningún país.

PARTE II

PERSPECTIVAS ESTRATEGICAS

ENTORNO ESTRATEGICO EN EVOLUCION

12. La Alianza opera en un entorno en cambio continuo. En general, los avances de los últimos años han sido positivos, si bien subsisten riesgos e incertidumbres que pueden dar lugar a graves crisis. En este contexto en evolución, la OTAN ha jugado un papel esencial para el fortalecimiento de la seguridad euroatlántica desde el fin de la guerra fría. Su creciente papel político; la intensificación de su asociación, cooperación y diálogo político y militar con otros Estados, incluidos Rusia, Ucrania y los países que participan en el Diálogo Mediterráneo; el mantenimiento de su política de apertura al ingreso de nuevos miembros; su colaboración con otras organizaciones internacionales; su compromiso, manifestado en los Balcanes, con la prevención de conflictos y gestión de crisis, incluso mediante operaciones de apoyo a la paz; todo ello refleja su determinación a moldear su entorno de seguridad y reforzar la paz y la estabilidad del área euroatlántica.

13. Paralelamente, la OTAN se ha adaptado con éxito para mejorar su capacidad de contribuir a la paz y estabilidad euroatlánticas. La reforma interna ha incluido una nueva estructura de mando, incluido el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC), la creación de disposiciones que permitan el despliegue rápido de fuerzas para acometer toda la gama de misiones de la Alianza y la construcción de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) en el seno de la Alianza.

14. Las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea (UE), y la Unión Europea Occidental (UEO) han aportado contribuciones específicas a la seguridad y estabilidad euroatlánticas. Las organizaciones que se refuerzan mutuamente se han convertido en un rasgo fundamental del entorno de seguridad.

15. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ostenta la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y, por tanto, juega un papel crucial en la contribución a la seguridad y estabilidad de la región euroatlántica.

16. La OSCE, en tanto que acuerdo regional, es la mayor organización de seguridad de Europa, incluyendo también a Canadá y Estados Unidos, y juega un papel esencial a la hora de promover la paz y estabilidad, incrementar la seguridad cooperativa y promover la democracia y los derechos humanos en Europa. La OSCE es particularmente activa en el campo de la diplomacia preventiva, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior al conflicto. La OTAN y la OSCE han desarrollado una cooperación práctica estrecha, especialmente por lo que se refiere al esfuerzo internacional por llevar la paz a la antigua Yugoslavia.

17. La Unión Europea ha tomado decisiones importantes y dado un nuevo impulso a sus esfuerzos por fortalecer su dimensión de seguridad y defensa. Este proceso tendrá implicaciones para toda la Alianza, y todos los aliados europeos deberían verse involucrados en él, sobre la base de las disposiciones desarrolladas por la OTAN y la UEO. El desarrollo de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) comprende la definición progresiva de una política de defensa común. Una política de estas características, tal y como se contempla en el Tratado de Amsterdam, sería compatible con la política de seguridad y defensa común establecida en el marco del Tratado de Washington. Entre los pasos importantes adoptados en este contexto se encuentran la incorporación de las tareas de Petersberg de la UEO al Tratado de la Unión Europea y el desarrollo de relaciones institucionales más estrechas con la UEO.

18. Como se afirma en la declaración de la Cumbre de 1994 y se reitera en la de Berlín de 1996, la OTAN apoya plenamente el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza, permitiendo el uso de sus medios y capacidades para operaciones dirigidas por la UEO. A este fin, la Alianza y la UEO han desarrollado entre ellas unas relaciones estrechas y han establecido los elementos clave de la IESD tal y como se acordó en Berlín. Para incrementar la paz y estabilidad en Europa y en un contexto más amplio, los aliados europeos están fortaleciendo su capacidad de actuación, aumentando incluso sus capacidades militares. El incremento de las responsabilidades y capacidades de los aliados europeos en el ámbito de la seguridad y defensa fortalece el entorno de seguridad de la Alianza.

19. La estabilidad, transparencia, capacidad de predicción, niveles inferiores de armamentos y medidas de verificación que pueden aportar los acuerdos sobre control armamentos y no-proliferación apoyan los esfuerzos políticos y militares de la OTAN por alcanzar sus objetivos estratégicos. Los aliados han jugado un papel fundamental en los logros significativos alcanzados en este ámbito. Entre estos logros figura el incremento de la estabilidad aportado por el Tratado FASE, las profundas reducciones a que han dado lugar los Tratados START en el campo del armamento nuclear, la firma del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares, la extensión indefinida e incondicional del Tratado de No-proliferación Nuclear y la incorporación al mismo de Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania como Estados sin armas nucleares, y la entrada en vigor de la Convención sobre Armas Químicas. La Convención de Ottawa que prohíbe las minas terrestres antipersonal y otros acuerdos similares contribuyen de forma importante a aliviar el sufrimiento humano. En el ámbito del control de armamentos, son previsibles otros avances en el campo de las armas convencionales y en lo que concierne a las armas nucleares, biológicas y químicas (NBQ).

DESAFIOS Y RIESGOS PARA LA SEGURIDAD

20. A pesar de los avances positivos que se han producido en el entorno estratégico y del hecho que una agresión convencional a gran escala contra la Alianza es altamente improbable, la posibilidad de que aparezca una amenaza de estas características a largo plazo existe. La seguridad de la Alianza continúa expuesta a gran variedad de riesgos militares y no militares, que son multidireccionales y, con frecuencia, difíciles de predecir. Estos riesgos comprenden la incertidumbre y la inestabilidad en la región euroatlántica y sus alrededores y la posibilidad de que en la periferia de la Alianza surjan crisis regionales susceptibles de evolucionar rápidamente. Algunos países del área euroatlántica y sus alrededores se enfrentan a graves dificultades económicas, sociales y políticas. Las rivalidades étnicas y religiosas, las disputas territoria-

les, la inadecuación o el fracaso de los esfuerzos de reforma, las violaciones de los derechos humanos y la disolución de Estados pueden producir inestabilidades locales e incluso regionales. Las tensiones resultantes pueden desembocar en crisis que afecten a la estabilidad euroatlántica, dar lugar al sufrimiento humano y provocar conflictos armados. Estos conflictos pueden afectar a la seguridad de la Alianza, por ejemplo extendiéndose a los países vecinos, incluidos los países de la OTAN y pueden igualmente afectar a la seguridad de otros Estados.

21. La existencia de fuerzas nucleares poderosas fuera de la Alianza constituye otro factor significativo que la Alianza debe tener en cuenta a la hora de mantener la seguridad y estabilidad en el área euroatlántica.

22. La proliferación de armas NBQ y sus medios de lanzamiento continúa siendo un grave motivo de preocupación. A pesar del progreso en el refuerzo de los regímenes internacionales de no-proliferación, los retos fundamentales relativos a la proliferación, subsisten. La Alianza es consciente de que la proliferación puede producirse a pesar de los esfuerzos por prevenirla y de que puede representar una amenaza militar directa para la población, el territorio y las fuerzas de los países aliados. Algunos Estados situados en la periferia de la OTAN y en otras regiones, venden, adquieren o tratan de adquirir armas NBQ y sus medios de lanzamiento. Los elementos materiales y la tecnología que podría servir para producir estas armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento se están haciendo más comunes, mientras que detectar e impedir el comercio ilegal de los materiales y del conocimiento necesario para fabricar las armas continúa siendo difícil. Otros actores que no son Estados han demostrado capacidad para crear y utilizar algunas de estas armas.

23. La difusión a escala mundial de tecnologías que pueden servir para la producción de armas puede dar lugar a una mayor disponibilidad de capacidades militares sofisticadas, lo que permitiría a los adversarios adquirir sistemas ofensivos y defensivos de alto rendimiento, de tierra, mar y aire, misiles crucero y otro tipo de armamento avanzado. Además, los adversarios, fueran o no Estados, podrían tratar de explotar la creciente confianza de la Alianza en los sistemas de información, mediante operaciones destinadas a perturbar el funcionamiento de estos sistemas. Podrían tratar de recurrir a estrategias de este tipo para contrarrestar la superioridad de la OTAN en materia de armamento tradicional.

24. Todo ataque armado contra el territorio de los aliados, procedente de cualquier dirección, estaría cubierto por los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington. No obstante, la seguridad de la Alianza debe contemplar también el contexto global. Los intereses de seguridad de la Alianza pueden verse afectados por otros riesgos de naturaleza más amplia, incluidos los actos de terrorismo, sabotaje y delincuencia organizada, y por la interrupción del flujo de recursos vitales. Los grandes movimientos incontrolados de población, particularmente como consecuencia de los conflictos armados, pueden plantear problemas de seguridad y estabilidad que afecten también a la Alianza. Existen disposiciones en el seno de la Alianza que permiten a los Estados miembros establecer consultas conforme al Artículo 4 del Tratado de Washington y, en caso necesario, coordinar sus esfuerzos, incluida su respuesta a riesgos de este tipo.

PARTE III

PLANTEAMIENTO DE LA SEGURIDAD PARA EL SIGLO XXI

25. La Alianza se ha comprometido con un planteamiento global de la seguridad, que reconoce la importancia de los factores políticos, económicos, sociales y medioambientales además de la indispensable dimensión de la defensa. Este planteamiento constituye la base del cumplimiento efectivo de las tareas de seguridad fundamentales de la Alianza y de su esfuerzo creciente por desarrollar una cooperación efectiva con otras organizaciones europeas y euroatlánticas y con las Naciones Unidas. Nuestro objetivo colectivo es construir una arquitectura de seguridad europea donde la contribución de la Alianza a la seguridad y estabilidad del área euroatlántica y la contribución de estas otras organizaciones internacionales se complementen y refuercen mutuamente, haciendo más profundas las relaciones entre los países euroatlánticos y la gestión de crisis. La OTAN continúa siendo el foro esencial de consultas entre los aliados donde acordar políticas que inciden en los compromisos de seguridad y defensa de sus miembros bajo el Tratado de Washington.

26. La Alianza busca preservar la paz y reforzar la seguridad y estabilidad euroatlánticas: salvaguardando el vínculo transatlántico; manteniendo unas capacidades militares eficaces y suficientes para garantizar la disuasión y defensa y llevar a cabo toda su gama de misiones; desarrollando la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza; conservando la capa-

cidad global de gestionar crisis con éxito; manteniendo abiertas sus puertas al ingreso de nuevos miembros; y prosiguiendo la asociación, la cooperación y el diálogo con otras naciones como parte de su concepción cooperativa de la seguridad euroatlántica, incluido el campo del control de armamentos y el desarme.

VINCULO TRANSATLANTICO

27. La OTAN está involucrada en una asociación fuerte y dinámica entre Europa y América del Norte en apoyo de los valores e intereses que comparten. La seguridad de Europa y América del Norte son indivisibles. Así pues, el compromiso de la Alianza con el indispensable vínculo transatlántico y la defensa colectiva de sus miembros es fundamental para su credibilidad y la seguridad y estabilidad del área euroatlántica.

MANTENIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LA ALIANZA

28. El mantenimiento de una capacidad militar adecuada y una voluntad manifiesta de actuar colectivamente en pro de la defensa común continúan siendo esenciales para la realización de los objetivos de la Alianza en materia de seguridad. Junto con la solidaridad política, esta capacidad continúa siendo indispensable para que la Alianza pueda impedir cualquier intento de coacción o intimidación y garantizar que en ningún momento pueda considerarse una agresión militar dirigida contra la Alianza una opción con posibilidades de éxito.

29. La existencia de capacidades militares eficaces en todas las circunstancias previsibles es asimismo fundamental para que la Alianza pueda contribuir a la prevención de conflictos y gestión de crisis mediante operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5. Estas misiones pueden resultar sumamente exigentes y requerir las mismas cualidades políticas y militares -cohesión, adiestramiento multinacional e intensa planificación previa- esenciales en una situación contemplada en el Artículo 5. Así pues, aunque podrían plantear requisitos específicos, se abordarán en el marco de un conjunto común de estructuras y procedimientos de la Alianza.

IDENTIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

30. La Alianza, que constituye la base de la defensa colectiva de sus miembros y a través de la cual se perseguirán -siempre que sea posible- los objetivos de seguridad comunes, continúa comprometida con una asociación transatlántica equilibrada y dinámica. Los aliados europeos han adoptado decisiones que les permiten asumir mayores responsabilidades en el ámbito de la seguridad y la defensa a fin de reforzar la paz y la estabilidad de la región euroatlántica y, de este modo, la seguridad de todos los aliados. Partiendo de las decisiones adoptadas por Alianza en Berlín en 1996 y posteriormente, la Identidad Europea de Seguridad y Defensa continuará desarrollándose en el seno de la OTAN. Este proceso requerirá una estrecha cooperación entre la OTAN, la UEO y, cuando resulte adecuado, de la Unión Europea; permitirá a todos los aliados europeos realizar una contribución más coherente y efectiva a las misiones y actividades de la Alianza como expresión de nuestras responsabilidades compartidas; reforzará la asociación transatlántica; y ayudará a los aliados europeos a actuar por sí mismos según convenga mediante la disposición de la Alianza a poner sus medios y capacidades, caso por caso y por consenso, a disposición de operaciones en las que la Alianza no se vea implicada militarmente y que estén bajo el control político y la dirección estratégica de la UEO o como en su caso se acuerde, teniendo en cuenta la plena participación de todos los aliados europeos si así lo decidieran.

PREVENCION DE CONFLICTOS Y GESTION DE CRISIS

31. En cumplimiento de su política de mantenimiento de la paz, prevención de la guerra y refuerzo de la seguridad y estabilidad, tal como se establece en las tareas de seguridad fundamentales, la OTAN, en cooperación con otras organizaciones, se esforzará por prevenir los conflictos o, de producirse una crisis, contribuir a gestionarla eficazmente, conforme al derecho internacional, incluso mediante la posibilidad de llevar a cabo operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5. La preparación de la Alianza para llevar a cabo estas operaciones respalda el objetivo más amplio de fortalecer y extender la estabilidad y, con frecuencia, implica la participación de los socios de la OTAN. La OTAN recuerda la oferta que realizó en Bruselas en 1994, de apoyar, caso por caso y de acuerdo con sus propios procedimientos, las operaciones de mantenimiento de la paz y de otro tipo bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de la ONU o la responsabilidad de la OSCE, incluso permitiendo el uso de los recursos y conocimientos de la Alianza. En este contexto, la OTAN recuerda sus decisiones ulteriores relativas a las operaciones de respuesta a la crisis de los Balcanes. Teniendo en cuenta la necesidad de solidaridad y cohesión en el seno de la Alianza, la participación en una operación o

misión de estas características continuará sujeta a las decisiones de los Estados miembros conforme a sus constituciones nacionales.

32. La OTAN aprovechará al máximo la asociación, la cooperación, el diálogo y sus vínculos con otras organizaciones para contribuir a prevenir crisis y, si éstas se producen, a desactivarlas rápidamente. Una concepción coherente de la gestión de crisis exigirá, como todo uso de la fuerza por parte de la Alianza, que las autoridades políticas escojan y coordinen las respuestas adecuadas de entre una gama de medidas políticas y militares y ejerzan en todo momento un estrecho control político.

ASOCIACION, COOPERACION Y DIALOGO

33. Mediante la búsqueda activa de la asociación, la cooperación y el diálogo, la Alianza constituye una fuerza positiva en favor de la promoción de la seguridad y estabilidad en toda el área euroatlántica. A través de su política de apertura, la Alianza busca preservar la paz, apoyar y promover la democracia, contribuir a la prosperidad y el progreso y favorecer una genuina asociación con y entre todos los países euroatlánticos democráticos. Esto tiene por objeto reforzar la seguridad de todos, sin excluir a nadie, y ayuda a superar divisiones y desacuerdos que pudieran desembocar en inestabilidades y conflictos.

34. El Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) continuará siendo el marco general donde abordar todos los aspectos de la cooperación de la OTAN con sus socios. El CAEA ofrece una dimensión política ampliada para las consultas y la cooperación. Las consultas en el seno del CAEA incrementan la transparencia y la confianza entre sus miembros en cuestiones de seguridad, contribuyen a la prevención de conflictos y gestión de crisis y desarrollan actividades de cooperación práctica, incluidos planes de emergencia civil y asuntos científicos y medioambientales.

35. La Asociación para la Paz es el mecanismo principal para establecer vínculos prácticos en materia de seguridad entre la Alianza y sus socios y reforzar la interoperatividad entre los socios y la OTAN. Mediante programas detallados que reflejan las capacidades e intereses propios de cada socio, aliados y socios trabajan por promover la transparencia en los planes y presupuestos nacionales de defensa, el control democrático de las fuerzas de defensa, la preparación para hacer frente a desastres civiles y otras emergencias y la capacidad para trabajar juntos, incluyendo las operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. La Alianza está decidida a incrementar el papel que los socios juegan en la toma de decisiones y la planificación dentro de la APP y a hacerla más operativa. La OTAN se ha comprometido a celebrar consultas con cualquier participante activo de la Asociación que constata la existencia de una amenaza directa para su integridad territorial, independencia política o seguridad.

36. Rusia juega un papel único en la seguridad euroatlántica. En el marco del Acta Fundacional OTAN-Rusia sobre las Relaciones, Cooperación y Seguridad Mutuas, la OTAN y Rusia se han comprometido a desarrollar sus relaciones sobre la base del interés común, la reciprocidad y la transparencia hasta alcanzar una paz duradera y abierta a todos en el área euroatlántica basada en los principios de la democracia y la seguridad cooperativa. La OTAN y Rusia han decidido dotar de contenido concreto a su compromiso compartido de construir una Europa estable, en paz y sin divisiones. Una asociación fuerte, estable y duradera entre la OTAN y Rusia es esencial para la estabilidad duradera en el área euroatlántica.

37. Ucrania ocupa un lugar especial en el entorno de seguridad euroatlántico y es un socio importante y valioso para la promoción de la estabilidad y los valores democráticos comunes. La OTAN está decidida a continuar fortaleciendo su asociación específica con Ucrania sobre la base de la Carta OTAN-Ucrania, incluidas las consultas políticas sobre cuestiones de interés común y una amplia gama de actividades de cooperación práctica. La Alianza continúa apoyando la soberanía e independencia de Ucrania, su integridad territorial, desarrollo democrático, prosperidad económica y estatuto como Estado sin armas nucleares, como factores clave de la estabilidad y seguridad en Europa Central y Oriental y en Europa en su conjunto.

38. El Mediterráneo es un área de interés particular para la Alianza. La seguridad de Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y estabilidad del Mediterráneo. El proceso de Diálogo Mediterráneo de la OTAN es parte integral del planteamiento de la seguridad de la OTAN basada en la cooperación. El Diálogo aporta un marco para el desarrollo de la confianza, fomenta la transparencia y la cooperación en la región y refuerza y es reforzado por otros esfuerzos internacionales. La Alianza está decidida a desarrollar progresivamente los aspectos políticos, civiles y militares del Diálogo con el fin de lograr

una cooperación más estrecha con los países que son socios del Diálogo y suscitar una implicación más activa de los mismos.

AMPLIACION

39. La Alianza continúa abierta al ingreso de nuevos miembros conforme al Artículo 10 del Tratado de Washington. La Alianza espera extender nuevas invitaciones en los próximos años a aquellas naciones que desean y están en situación de asumir las responsabilidades y obligaciones que conlleva pertenecer a la organización atlántica, a medida que la OTAN determine que su ingreso sirve a los intereses generales políticos y estratégicos de la Alianza, fortalece su efectividad y cohesión, y refuerza la seguridad y estabilidad europeas en general. A este fin, la OTAN ha establecido un programa de actividades para asistir a los países candidatos a prepararse para un eventual ingreso futuro en el contexto general de sus relaciones con ellos. Ningún país europeo democrático cuya admisión satisfaga los objetivos del Tratado se verá excluido del proceso de examen.

CONTROL DE ARMAMENTOS, DESARME Y NO-PROLIFERACION

40. La política de la Alianza de apoyo al control de armamentos, desarme y no-proliferación continuará jugando un papel principal en el logro de sus objetivos de seguridad. Los aliados buscan incrementar la seguridad y estabilidad al nivel mínimo de fuerzas coherente con la capacidad de la Alianza de garantizar la defensa colectiva y acometer toda su gama de misiones. La Alianza seguirá garantizando que -como parte importante de su concepción global de la seguridad- los objetivos de defensa, control de armamentos, desarme y no-proliferación continúen en armonía. La Alianza seguirá contribuyendo activamente al desarrollo de acuerdos de control de armamentos, desarme y no-proliferación y a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Los aliados asumen seriamente su papel específico en el fomento de un proceso internacional de control de armamentos y desarme más amplio, global y verificable. La Alianza incrementará sus esfuerzos políticos por reducir los peligros que surgen de la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento. El objetivo principal de la Alianza y sus miembros en el campo de la no-proliferación es prevenir la proliferación y, si llegara a producirse, contrarrestarla por medios diplomáticos. La Alianza otorga gran importancia al mantenimiento de la validez y la plena aplicación por todas las partes de las disposiciones del Tratado FACE, como elemento esencial para garantizar la estabilidad del área euroatlántica.

PART IV

DIRECTRICES PARA LAS FUERZAS DE LA ALIANZA

PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE LA ALIANZA

41. La Alianza mantendrá las capacidades militares necesarias para llevar a cabo la gama completa de misiones de la OTAN. Los principios de solidaridad aliada y unidad estratégica siguen siendo primordiales para todas las misiones de la Alianza. Las fuerzas de la Alianza deben salvaguardar la efectividad militar y la libertad de acción de la OTAN. La seguridad de todos los aliados es indivisible: un ataque dirigido contra uno de ellos es un ataque dirigido contra todos. Por lo que respecta a la defensa colectiva bajo el Artículo 5 del Tratado de Washington, las fuerzas militares combinadas de la Alianza deben ser capaces de disuadir toda agresión potencial dirigida contra ella, interrumpir el avance de un agresor lo antes posible si a pesar de todo se produjera un ataque, y garantizar la independencia política e integridad territorial de sus Estados miembros. Asimismo, deben estar igualmente preparadas para contribuir a la prevención de conflictos y conducir operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5. Las fuerzas de la Alianza tienen un papel esencial que desarrollar a la hora de fomentar la comprensión y la cooperación con los socios de la OTAN y con otros Estados, fundamentalmente ayudando a los socios a prepararse para una potencial participación en operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. Así contribuyen a preservar la paz, salvaguardar los intereses de seguridad comunes de los miembros de la Alianza y mantener la seguridad y estabilidad del área euroatlántica. Al disuadir de la utilización de armas NBQ, contribuyen a los esfuerzos de la Alianza encaminados a prevenir la proliferación de este tipo de armas y sus medios de lanzamiento.

42. El logro de los objetivos de la Alianza depende de manera crítica de que, al igual que los beneficios, se compartan también equitativamente los papeles, los riesgos y las responsabilidades de la defensa común. La presencia en Europa de fuerzas convencionales y nucleares de Estados Unidos continúa siendo vital para la seguridad de Europa, que está inseparablemente vinculada a la de América del Norte. Los aliados de América del Norte contribuyen a la

Alianza mediante fuerzas militares capaces de acometer las misiones de la Alianza, contribuyendo en un contexto más amplio a la paz y la seguridad internacionales y aportando en el continente norteamericano instalaciones de adiestramiento únicas. Los aliados europeos realizan también contribuciones sustanciales y en ámbitos muy diversos. A medida que progresa el desarrollo de la IESD en el seno de la Alianza, los aliados europeos reforzarán aún más su contribución a la defensa común, a la paz y a la estabilidad internacionales incluso a través de formaciones multinacionales.

43. El principio del esfuerzo colectivo para la defensa de la Alianza se encarna en disposiciones prácticas que permiten a los aliados disfrutar de las cruciales ventajas políticas, militares y de recursos de la defensa colectiva, e impiden la renacionalización de las políticas de defensa sin privar a los aliados de su soberanía. Estas disposiciones permiten también a las fuerzas de la OTAN llevar a cabo operaciones ante crisis no contempladas en el Artículo 5 y constituyen un prerrequisito para una respuesta coherente de la Alianza a todas las posibles contingencias. Se basan en procedimientos de consulta, en una estructura militar integrada y en acuerdos de cooperación. Sus rasgos fundamentales incluyen la planificación colectiva de las fuerzas; la financiación común; la planificación operativa común; las disposiciones relativas a las formaciones, cuarteles generales y mandos multinacionales; un sistema de defensa aérea integrada; un equilibrio de papeles y responsabilidades entre los aliados; el estacionamiento y despliegue de fuerzas fuera del territorio nacional en caso necesario; las disposiciones, incluida la planificación, para la gestión de crisis y el refuerzo; normas y procedimientos comunes para el material, la formación y la logística; doctrinas y ejercicios conjuntos y combinados cuando resulta adecuado; y cooperación en materia de infraestructura, armamento y logística. La inclusión de los socios de la OTAN en estas disposiciones o el desarrollo de disposiciones similares para ellos, en las áreas pertinentes, contribuye igualmente a reforzar la cooperación y los esfuerzos comunes en cuestiones relacionadas con la seguridad euroatlántica.

44. La financiación multinacional, incluso a través del Presupuesto Militar y del Programa de Inversión en Seguridad de la OTAN, continuará jugando un papel importante en la adquisición y el mantenimiento de los medios y capacidades necesarios. La gestión de recursos debe guiarse por la evolución de los requisitos militares de la Alianza.

45. La Alianza apoya la continuación del desarrollo de la IESD en el seno de la Alianza, incluso estando preparada para permitir el uso de sus medios y capacidades en operaciones bajo el control político y la dirección estratégica de la UEO o del modo que se convenga.

46. Para proteger la paz y evitar la guerra o cualquier tipo de coacción, la Alianza mantendrá en un futuro previsible una combinación apropiada de fuerzas nucleares y convencionales con base en Europa y actualizadas en lo necesario, si bien al nivel mínimo suficiente. Teniendo en cuenta la diversidad de los riesgos con que puede enfrentarse, la Alianza debe mantener las fuerzas necesarias para garantizar una disuasión creíble y disponer de una amplia gama de opciones de respuesta convencionales. No obstante, las fuerzas convencionales de la Alianza no pueden por sí solas garantizar una disuasión creíble. Las armas nucleares realizan una contribución única al convertir en incalculables e inaceptables los riesgos que comportaría una agresión contra la Alianza. Por tanto, continúan siendo esenciales para mantener la paz.

ESTRUCTURA DE FUERZAS DE LA ALIANZA

Misiones de las fuerzas armadas de la Alianza

47. La misión principal de las fuerzas armadas de la Alianza es proteger la paz y garantizar la integridad territorial, independencia política y seguridad de los Estados miembros. Así pues, las fuerzas de la Alianza deben ser capaces de garantizar una disuasión y una defensa eficaces, mantener o restablecer la integridad territorial de las naciones aliadas y —en caso de conflicto— poner fin a la guerra rápidamente, obligando a un agresor a reconsiderar su decisión, cesar en su ataque y retirarse. Las fuerzas de la OTAN deben mantener la capacidad de asegurar una defensa colectiva al tiempo que llevan a cabo de manera efectiva operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5.

48. El mantenimiento de la seguridad y estabilidad del área euroatlántica reviste una importancia clave. Un objetivo importante de la Alianza y sus fuerzas es mantener a distancia los riesgos abordando las crisis potenciales en una etapa de temprana. En caso de crisis que pongan en peligro la estabilidad euroatlántica y puedan afectar a la seguridad de los miembros de la Alianza, las fuerzas armadas aliadas podrían ser llamadas a llevar a cabo operaciones de respuesta ante crisis. Asimismo, también podrían ser llamadas a contribuir a la defensa de la paz y la seguridad internacionales realizando operaciones en

apoyo de otras organizaciones internacionales, complementando y reforzando las acciones políticas en el marco de una concepción global de la seguridad.

49. Al contribuir a la gestión de crisis mediante operaciones militares, las fuerzas de la Alianza deberán abordar una gama compleja y diversa de participantes, riesgos, situaciones y demandas, incluidas las emergencias humanitarias. Algunas operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5 podrían imponer tantas exigencias como ciertas misiones de defensa colectiva. A la hora de realizar contribuciones militares eficientes es esencial disponer de fuerzas bien adiestradas y equipadas, a un nivel de preparación apropiado y en número suficiente para hacer frente a toda la gama de situaciones posibles, así como de estructuras de apoyo adecuadas, herramientas de planificación y capacidades de mando y control. La Alianza debería estar también preparada para apoyar, sobre la base de capacidades separables pero no separadas, operaciones bajo control político y dirección estratégica bien de la UEO o del modo que se haya convenido. La potencial participación de socios y otros países no miembros de la OTAN en operaciones dirigidas por la OTAN y también en eventuales operaciones con Rusia constituirán nuevos elementos valiosos de la contribución de la OTAN a la gestión de crisis que afecten a la seguridad euroatlántica.

50. Las fuerzas armadas de la Alianza contribuyen también a promover la estabilidad en toda el área euroatlántica al participar en contactos entre militares y en otras actividades y ejercicios de cooperación en el marco de la Asociación para la Paz, además de los organizados para hacer más profundas las relaciones de la OTAN con Rusia, Ucrania y los países que participan en el Diálogo Mediterráneo. Estas fuerzas contribuyen a la estabilidad y la comprensión al participar en actividades de fomento de la confianza, incluidas aquellas que incrementan la transparencia y mejoran la comunicación; así como en la verificación de los acuerdos de control de armamentos y en las operaciones humanitarias de limpieza de minas. Las áreas clave de consultas y cooperación podrían incluir, entre otras: adiestramiento y ejercicios, interoperatividad, relaciones cívico-militares, desarrollo de conceptos y doctrinas, planificación de la defensa, gestión de crisis, cuestiones relativas a la proliferación, cooperación en materia de armamentos y participación en la planificación operativa y en las operaciones.

Directrices para la estructura de fuerzas de la Alianza

51. Para que la Alianza pueda cumplir sus tareas de seguridad fundamentales y aplicar los principios de su estrategia, las fuerzas aliadas continuarán adaptándose para satisfacer de manera efectiva toda la gama de misiones de la Alianza y responder a los retos futuros. La estructura de fuerzas de la Alianza, basándose en la fortaleza de las diferentes estructuras nacionales de defensa, se ajustará a las directrices desarrolladas en los párrafos siguientes.

52. El tamaño, nivel de preparación, disponibilidad y despliegue de las fuerzas armadas de la Alianza reflejarán su compromiso con la defensa colectiva y con la conducción de operaciones de respuesta ante crisis, a veces con poco tiempo de aviso, lejos de sus bases operativas nacionales e incluso más allá del territorio aliado. Las características de las fuerzas de la Alianza tendrán en cuenta también las disposiciones de los acuerdos relevantes sobre control de armamentos. Las fuerzas de la Alianza deben ser suficientes en fuerza y capacidades para disuadir y hacer frente a una agresión contra cualquier aliado. Deben ser interoperativas y disponer de doctrinas y tecnologías apropiadas. Deben mantenerse al nivel necesario de preparación y capacidad de despliegue, y ser capaces de alcanzar el éxito militar en una amplia gama de operaciones conjuntas y combinadas complejas, en las que también podrían participar los países socios y otras naciones no pertenecientes a la OTAN.

53. Esto significa en particular:

a. Que el tamaño global de las fuerzas aliadas se mantendrá a los niveles mínimos compatibles con las necesidades de la defensa colectiva y otras misiones de la Alianza; las fuerzas aliadas se mantendrán a un nivel de preparación apropiado y gradual.

b. Que la distribución geográfica de fuerzas en tiempos de paz garantizará una presencia militar suficiente en todo el territorio de la Alianza, incluido el estacionamiento y despliegue de fuerzas fuera de su territorio nacional y aguas nacionales y el despliegue avanzado de fuerzas cuando y donde resulte necesario. Habrá que tener en cuenta consideraciones regionales y, en particular, geoestratégicas, dentro de la Alianza, ya que las inestabilidades de la periferia de la OTAN podrían dar lugar a crisis o conflictos que requirieran una respuesta militar por parte de la Alianza, con tiempos de alerta potencialmente breves.

c. Que la estructura de mando de la OTAN será capaz de garantizar el mando y control de toda la gama de sus misiones militares incluso mediante el uso de cuarteles generales conjuntos y combinados desplegables, en particular los cuarteles generales de las FOCC, para ejercer el mando y control de fuerzas multinacionales e interejércitos. Asimismo será igualmente capaz de apoyar operaciones bajo el control político y la dirección estratégica bien de la UEO o del modo que se haya convenido, contribuyendo así al desarrollo de la IESD en el seno de la Alianza, y de llevar a cabo operaciones de respuesta ante crisis dirigidas por la OTAN y no contempladas en el Artículo 5 en las que puedan participar los socios y otros países.

d. Que, en general, la Alianza requerirá, a corto y a largo plazo y para toda su gama de misiones, contar con capacidades operativas esenciales tales como las de despliegue y movilidad, supervivencia de sus fuerzas e infraestructura, y resistencia, incluida la logística y la rotación de fuerzas. Para desarrollar estas capacidades al máximo con vistas a las operaciones multinacionales, será importante la interoperatividad, incluidos los factores humanos, el uso de tecnología avanzada adecuada, el mantenimiento de la superioridad en materia de información en las operaciones militares y la existencia de personal polivalente altamente cualificado. La existencia de capacidades suficientes en el ámbito del mando, control y comunicaciones, así como la inteligencia y vigilancia, contribuirán a la eficacia de sus fuerzas.

e. Que, en todo momento, una proporción limitada pero militarmente significativa de fuerzas de tierra, mar y aire serán capaces de reaccionar tan rápidamente como sea necesario ante una amplia gama de eventualidades, incluido un ataque con poco tiempo de aviso contra cualquier aliado. Se dispondrá de un número mayor de unidades de fuerza, a los niveles adecuados de preparación, para sostener operaciones prolongadas dentro o fuera del territorio de la Alianza, incluyendo la rotación de fuerzas desplegadas. En su conjunto, estas fuerzas deberán igualmente tener un nivel cualitativo, cuantitativo y de preparación suficiente para contribuir a la disuasión y garantizar la defensa contra ataques limitados dirigidos contra la Alianza.

f. Que, tanto en respuesta a cambios fundamentales en el entorno de seguridad como para hacer frente a requisitos limitados, la Alianza debe ser capaz de agrupar fuerzas mayores mediante el refuerzo, la movilización de fuerzas de reserva o, cuando convenga, la reconstrucción de tales fuerzas. Esta capacidad debe ser proporcional a las amenazas potenciales dirigidas contra la seguridad de la Alianza, incluidos los avances que a largo plazo puedan producirse. Debe tener en cuenta la posibilidad de que se produzcan mejoras sustanciales en la preparación y las capacidades de las fuerzas situadas en la periferia de la Alianza. Las capacidades de refuerzo y reaprovisionamiento oportunos, tanto dentro como desde Europa y América del Norte, continuarán revistiendo una importancia crítica, con la necesidad resultante de un alto nivel de despliegue, movilidad y flexibilidad.

g. Que las estructuras de fuerza y los procedimientos adecuados, incluidos los que aportan la capacidad de aumento, despliegue y reducción rápida y selectiva de fuerzas, son necesarios para garantizar respuestas medidas, flexibles y oportunas con el fin de reducir y desactivar tensiones. Estas disposiciones deben practicarse con regularidad en tiempos de paz.

h. Que el despliegue defensivo de la Alianza debe ser capaz de abordar de manera adecuada y efectiva los riesgos asociados a la proliferación de armas NBQ y sus medios lanzamiento, que también plantean una amenaza potencial para la población, el territorio y las fuerzas de los aliados. Es necesario contar con una combinación equilibrada de fuerzas, capacidades de respuesta y defensas reforzadas.

i. Que las fuerzas y la infraestructura de la Alianza deben ser protegidas contra ataques terroristas.

Características de las fuerzas convencionales

54. Resulta esencial que la capacidad de los efectivos militares aliados para desempeñar toda la gama de misiones de la Alianza goce de credibilidad. Este requisito tiene implicaciones para las estructuras de fuerzas y los niveles de equipamiento, la preparación, la disponibilidad y la capacidad de resistencia, la formación y los ejercicios, las opciones de despliegue y de empleo y la aptitud para constituir fuerzas mayores y para movilizarlas. El objetivo debería ser lograr un equilibrio óptimo entre fuerzas con un alto nivel de preparación, capaces de poner en marcha rápida e inmediatamente si es necesario la defensa colectiva u operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5; fuerzas con un nivel de preparación variable y menor que constituyan el grueso de las necesarias para garantizar la defensa colectiva, permitir una rotación con vistas al mantenimiento de operaciones de respuesta ante cri-

sis, o contribuir a un refuerzo mayor en una región determinada y capacidad de constituir y completar a largo plazo fuerzas para el escenario más desfavorable —si bien sumamente remoto— de operaciones de defensa colectiva a gran escala. La Alianza contará con una proporción sustancial de fuerzas capaces de cumplir más de una de estas tareas.

55. Las fuerzas de la Alianza estarán estructuradas de modo que reflejen la naturaleza multinacional y conjunta de las misiones de la Alianza. Sus tareas esenciales consistirán fundamentalmente en controlar, proteger y defender el territorio; garantizar un uso sin trabas de las vías de comunicación marítimas, aéreas y terrestres; asegurar el control marítimo y proteger el despliegue de los medios de disuasión con base marítima de la Alianza; conducir operaciones aéreas independientes y combinadas; garantizar la seguridad del entorno aéreo, una defensa aérea extendida eficaz, la vigilancia, inteligencia, el reconocimiento y la guerra electrónica, así como el transporte estratégico; y aportar instalaciones efectivas y flexibles de mando y control, incluidos cuarteles generales desplegables, combinados y conjuntos.

56. El despliegue defensivo de la Alianza contra los riesgos y las amenazas potenciales que plantea la proliferación de armas NBQ y sus medios de lanzamiento debe continuar mejorando, incluyendo el desarrollo de la defensa antimisiles. Dado que las fuerzas de la OTAN pueden ser llamadas a operar fuera de las fronteras de la Alianza, las capacidades para abordar los riesgos de proliferación deben ser flexibles, móviles, rápidamente desplegables y preparadas para sostener operaciones prolongadas. Las doctrinas y los planes así como las políticas en materia de adiestramiento y de ejercicios, deben igualmente preparar a la Alianza para garantizar la disuasión y defensa contra la utilización de armas NBQ. El objetivo será reducir aún más la vulnerabilidad operativa de las fuerzas militares de la OTAN manteniendo al mismo tiempo su flexibilidad y efectividad a pesar de la presencia, amenaza o uso de armas NBQ.

57. La estrategia de la Alianza no incluye una capacidad de guerra química o biológica. Los aliados apoyan la adhesión universal a los regímenes de desarme pertinentes. No obstante, aún en el caso de que puedan producirse nuevos avances en lo relativo a la prohibición de armas químicas y biológicas, continuará siendo esencial contar con medidas de precaución a título defensivo.

58. Dada la reducción de los niveles globales de fuerzas y lo limitado de los recursos, la capacidad de colaborar estrechamente continuará siendo esencial para el logro de las misiones de la Alianza. En este sentido son esenciales las disposiciones de defensa colectiva de la Alianza en las que la estructura militar integrada juega un papel clave para los países implicados. Los diferentes elementos del proceso de planificación de la OTAN necesitan coordinarse de manera efectiva a todos los niveles para garantizar la preparación de las fuerzas y estructuras de apoyo a la hora de acometer toda su gama de misiones. Los intercambios de información entre los aliados sobre sus planes de fuerza contribuyen igualmente a garantizar las capacidades necesarias para la ejecución de estos papeles. La celebración de consultas en caso de que se produzcan cambios importantes en los planes de defensa nacionales continúa revistiendo también una importancia clave. La cooperación en el desarrollo de nuevos conceptos operativos será esencial a la hora de dar respuesta a los retos de seguridad en evolución. Las disposiciones prácticas detalladas que se han desarrollado como parte de la IESD en el seno de la Alianza contribuyen a una estrecha cooperación aliada sin suscitar una duplicación inútil de medios y capacidades.

59. Con el fin de responder de manera flexible a posibles contingencias y permitir la conducción efectiva de las misiones de la Alianza, ésta necesita disponer de capacidades logísticas suficientes, incluidas capacidades de transporte, apoyo médico y stocks para desplegar y sostener todo tipo de fuerzas de manera efectiva. La normalización favorecerá la cooperación y una buena relación coste/eficacia a la hora de proporcionar apoyo logístico a las fuerzas aliadas. El despliegue y el mantenimiento en el tiempo de operaciones fuera del territorio de los aliados, con poco o ningún apoyo de la nación anfitriona, planteará retos logísticos especiales. La capacidad de constituir en su momento fuerzas mayores, equipadas y adiestradas adecuadamente y capaces de cumplir toda la gama de misiones de la Alianza, contribuirá igualmente de manera esencial a la gestión de crisis y a la defensa. Esto incluirá la capacidad de reforzar cualquier área en peligro y de establecer una presencia multinacional cuando y donde sea necesario. Fuerzas de distintos tipos y a diversos niveles de preparación serán capaces de emplearse de manera flexible en el marco de un refuerzo intraeuropeo y transatlántico. Esto requerirá el control de las líneas de comunicación y la existencia de disposiciones adecuadas relativas al apoyo y los ejercicios.

60. La interacción entre las fuerzas de la Alianza y el entorno civil (gubernamental o no) en que operan es crucial para el éxito de las operaciones. La cooperación cívico-militar es interdependiente: las autoridades civiles requieren cada vez más la asistencia de medios militares; al mismo tiempo, el apoyo civil a las operaciones militares es importante para la logística, las comunicaciones, el apoyo médico y los asuntos públicos. La cooperación entre los organismos militares y civiles de la Alianza continúa siendo, pues, esencial.

61. La capacidad de la Alianza de cumplir toda su gama de misiones dependerá cada vez más de fuerzas multinacionales que complementen las aportaciones nacionales a la OTAN de los aliados. Estas fuerzas, que pueden utilizarse para acometer toda la gama de misiones de la Alianza, demuestran la resolución de la Alianza de mantener una defensa colectiva creíble, incrementan su cohesión, refuerzan el vínculo transatlántico y fortalecen la IESD en el seno de la Alianza. Las fuerzas multinacionales, en particular aquellas capaces de desplegar rápidamente para poner en práctica una defensa colectiva u operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5, refuerzan la solidaridad. Asimismo, pueden también ofrecer la posibilidad de desplegar formaciones más capaces que podrían ponerse a disposición de elementos puramente nacionales y, así, contribuir a un uso más eficiente de los escasos recursos de la defensa. Esto podría incluir un planteamiento multinacional altamente integrado de tareas y funciones específicas, planteamiento que constituye la base de la implementación del concepto de FOCC. En el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, resultarán valiosas las formaciones multinacionales y otras disposiciones en las que se vean envueltos los países socios. Con el fin de explotar plenamente el potencial de las formaciones multinacionales, resulta primordial mejorar la interoperatividad mediante, entre otros, el adiestramiento y los ejercicios suficientes.

Características de las fuerzas nucleares

62. El propósito fundamental de las fuerzas nucleares aliadas es de índole política: mantener la paz y evitar la coacción y cualquier tipo de guerra. Por tanto, continuarán desempeñando una función fundamental al suscitar la incertidumbre en cualquier agresor sobre la naturaleza de la respuesta aliada a una agresión militar. Estas fuerzas tienen como objetivo demostrar que la agresión, sea cual sea su forma, no constituye una opción racional. Las fuerzas nucleares estratégicas de la Alianza, y en particular las de Estados Unidos, son la garantía suprema de la seguridad aliada. Las fuerzas nucleares independientes del Reino Unido y Francia cumplen una función disuasoria por sí mismas al tiempo que contribuyen a la disuasión y a la seguridad global de los aliados.

63. Para que la estructura de fuerzas nucleares de la OTAN sea creíble y quede clara la solidaridad de la Alianza y el compromiso común de evitar la guerra, continúa siendo necesario que todos los aliados europeos involucrados en la planificación de la defensa colectiva participen ampliamente en los papeles nucleares, en la ubicación en tiempos de paz de las fuerzas nucleares en sus propios territorios y, por último, en las disposiciones de mando, control y consultas. Las fuerzas nucleares basadas en Europa y asignadas a la OTAN proporcionan un vínculo político y militar esencial entre los miembros europeos y

norteamericanos de la OTAN. Por tanto, la Alianza deberá mantener unas fuerzas nucleares adecuadas en Europa. Dichas fuerzas habrán de poseer las características necesarias y la flexibilidad y capacidad de supervivencia adecuadas para ser percibidas como un elemento creíble y eficaz de la estrategia de los aliados dirigida a evitar una guerra. Estas fuerzas se mantendrán al nivel mínimo necesario para preservar la paz y la estabilidad.

64. Los aliados consideran que con los cambios radicales experimentados en el ámbito de la seguridad, incluida la reducción de los niveles de fuerzas convencionales en Europa y el aumento de los tiempos de reacción, la capacidad de la OTAN para desactivar crisis por medios diplomáticos y de otra índole o, llegado el caso, para establecer una defensa convencional eficaz han mejorado significativamente. Así pues, las circunstancias en las que debería contemplarse la posibilidad de utilizar armas nucleares son extremadamente remotas. Por tanto, desde 1991, los aliados han adoptado un conjunto de medidas que reflejan el entorno de seguridad posterior a la guerra fría. Estas medidas incluyen una espectacular reducción de los tipos y la cantidad de fuerzas subestratégicas de la OTAN, incluida la eliminación de toda la artillería nuclear y de los misiles nucleares de corto alcance con base terrestre; una reducción significativa de los criterios que rigen el nivel de preparación de las fuerzas que juegan un papel nuclear y la conclusión de los planes de contingencia nucleares permanentes en tiempos de paz. Las fuerzas nucleares de la OTAN no están ya orientadas contra ningún país. Sin embargo, la OTAN mantendrá en Europa al nivel mínimo compatible con el entorno de seguridad existente, las fuerzas subestratégicas necesarias para proporcionar la relación esencial con las fuerzas nucleares estratégicas, reforzando el vínculo transatlántico. Estas fuerzas estarán integradas por aviones de doble capacidad y un pequeño número de ojivas británicas "Trident". No obstante, en circunstancias normales, las armas nucleares subestratégicas no serán desplegadas ni en navíos de superficie ni en submarinos de ataque.

PARTE V

CONCLUSION

65. En tanto que la Alianza del Atlántico Norte inaugura su sexta década, debe estar preparada para afrontar los retos y explotar las oportunidades de un nuevo siglo. El Concepto Estratégico reitera el objetivo inmutable de la Alianza y define sus tareas de seguridad fundamentales. Permite a una OTAN transformada contribuir al entorno de seguridad en evolución, apoyando la seguridad y estabilidad con la fuerza de su compromiso compartido con la democracia y la solución pacífica de las disputas. El Concepto Estratégico determinará la política de seguridad y defensa de la Alianza, sus conceptos operativos, su estructura de fuerzas convencionales y nucleares y sus disposiciones de defensa colectiva, y será objeto de examen en función de la evolución del entorno de seguridad. En un mundo incierto, continúa siendo necesario contar con una defensa eficaz, pero, al reiterar este compromiso la Alianza continuará también aprovechando al máximo todas las oportunidades para contribuir a la construcción de un continente sin divisiones, promoviendo y fomentando el ideal de una Europa entera y libre.



PLAN DE ACCION PARA LA ADHESION (MAP)

Aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington, D.C. el 23 y 24 de abril de 1999

1. Las puertas de la OTAN continúan abiertas a nuevas adhesiones según el Artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte. El Plan de Acción para la Adhesión (MAP), que se basa en el diálogo individual intensificado sobre cuestiones relacionadas con ingreso en la Alianza, tiene por objeto reforzar el firme compromiso de seguir adelante con la ampliación promoviendo un programa de actividades que ayude a los países candidatos a prepararse para un eventual ingreso futuro en la OTAN. Debe quedar claro que las decisiones adoptadas por los candidatos a partir del asesoramiento recibido continuarán siendo decisiones nacionales, adoptadas e implementadas bajo la responsabilidad única del país implicado.

2. El programa ofrece a los candidatos una relación de actividades entre las que pueden seleccionar aquellas que, a sus ojos, les ayudarán mejor a

prepararse. La participación activa en los mecanismos de la APP y del CAEA continúa siendo esencial para los países candidatos que desean hacer aún más profunda su implicación política y militar en el trabajo de la Alianza.

3. Toda decisión de invitar a un candidato a iniciar conversaciones de adhesión con la Alianza será adoptada por los aliados caso por caso, conforme al párrafo 8 de la Declaración de la Cumbre de Madrid y a la Declaración de la Cumbre de Washington. La participación en el Plan de Acción para la Adhesión, que se realizará sobre la base de la autodiferenciación, no implica la existencia de ningún marco temporal para la adopción de una decisión de estas características y no constituye tampoco garantía de un eventual ingreso. El programa no puede considerarse como una lista de criterios para la adhesión.

Implementación

4. El Plan de Acción para la Adhesión, que constituye una manifestación práctica de la política de puertas abiertas, está dividido en cinco capítulos. Son los siguientes:

- I. Cuestiones políticas y económicas.
- II. Cuestiones militares y de defensa.
- III. Cuestiones sobre recursos.
- IV. Cuestiones de seguridad.
- V. Cuestiones legales.

En cada uno de estos capítulos, el MAP indica los temas que podrían examinarse (la relación no es exhaustiva) y subraya los mecanismos más idóneos para ayudar a los países candidatos a prepararse para un eventual ingreso.

La relación de temas que pueden ser examinados no constituye un conjunto de criterios definido para la Adhesión, y tiene por objeto contemplar aquellas cuestiones que los países candidatos han identificado y que desean abordar.

5. Cada uno de los países candidatos será invitado a establecer un programa nacional anual de preparación para un eventual ingreso, fijando los objetivos y las metas de sus preparativos y que contenga información específica sobre las medidas que se están adoptando, las autoridades responsables y, cuando convenga, un calendario de trabajo sobre aspectos específicos de estos preparativos. Los candidatos podrán actualizar el programa cuando lo deseen. Este programa servirá de base a la Alianza para dar seguimiento al progreso de cada candidato y para elaborar la información que deba remitirle.

6. Las reuniones se celebrarán con un formato 19+1 en el Consejo y otros organismos y con una configuración de Equipo del Secretariado Internacional/Autoridad Militar de la OTAN cuando resulte conveniente.

7. La información y el asesoramiento que la OTAN proporcione a los candidatos sobre cuestiones del MAP, les serán comunicados a los países candidatos a través de los mecanismos que actualmente utilizan los socios, reuniones 19+1 y seminarios de trabajo del Equipo de la OTAN. Estos seminarios de trabajo se celebrarán, cuando se justifique, para debatir cuestiones precisas extraídas del MAP.

8. El Equipo de la OTAN estará dirigido normalmente por el Secretario General Adjunto, el Director Adjunto del Estado Mayor Internacional, el Jefe de la oficina pertinente, o su representante. El Equipo mantendrá una relación estrecha con los organismos idóneos de la OTAN con respecto al asesoramiento a los candidatos. Los procedimientos correspondientes se perfeccionarán con el paso del tiempo a medida que se gana experiencia. Los candidatos deben formular por escrito su petición para organizar seminarios de trabajo al Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos. Este será responsable de la implementación general del Plan de Acción para la Adhesión y de la planificación de las reuniones bajo la dirección y coordinación generales del SPC(R).

9. Cada año, la Alianza elaborará para cada candidato un informe sobre las áreas cubiertas por su programa nacional anual. Este documento constituirá la base del debate que tendrá lugar en una reunión del Consejo del Atlántico Norte con el país candidato. El informe ayudará a identificar áreas que requieran una acción complementaria, si bien dependerá del candidato la decisión de comprometerse con dicha acción.

I. CUESTIONES POLITICAS Y ECONOMICAS

1. Los países candidatos tendrán la oportunidad de debatir y sustanciar su voluntad y capacidad para asumir las obligaciones y compromisos derivadas del Tratado de Washington y las provisiones relevantes del Estudio sobre la Ampliación de la OTAN. Los futuros miembros deben ajustarse a los principios fundamentales básicos enunciados en el Tratado tales como la democracia, la libertad individual y otras disposiciones relevantes establecidas en su Preámbulo.

2. Los candidatos deben también:

- (a) Solucionar sus disputas internacionales por medios pacíficos.
- (b) Demostrar su compromiso con el Estado de derecho y los derechos humanos.
- (c) Solucionar las disputas étnicas o a las disputas territoriales externas, incluidas las reivindicaciones irredentistas o las disputas jurisdiccionales de orden interno, por medios pacíficos conforme a los principios de la OSCE y perseguir unas relaciones de buena vecindad.
- (d) Establecer un control democrático y civil adecuado de sus fuerzas armadas.

- (e) Abstenerse de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza que resulte incompatible con los objetivos de las Naciones Unidas.
- (f) Contribuir al desarrollo de relaciones internacionales pacíficas y amistosas mediante el fortalecimiento de sus instituciones libres y la promoción de la estabilidad y el bienestar.

(g) Continuar apoyando e implicándose plenamente en el Consejo de Asociación Euroatlántico y la Asociación para la Paz.

- (h) Demostrar el compromiso con la promoción de la estabilidad y el bienestar a través de la libertad económica, la justicia social y la responsabilidad medioambiental.

3. En el momento del ingreso, los candidatos deberán:

- (a) Unir sus esfuerzos para la defensa colectiva y la preservación de la paz y la seguridad.
- (b) Mantener la efectividad de la Alianza compartiendo responsabilidades, costes y beneficios.
- (c) Realizar esfuerzos para alcanzar el consenso en todas las cuestiones que se planteen.
- (d) Comprometerse a participar plenamente en el proceso de consultas y toma de decisiones de la Alianza sobre cuestiones de política y seguridad que le interesen.
- (e) Proseguir la política de apertura de la Alianza conforme al Tratado de Washington y a las Declaraciones de las Cumbres de Madrid y de Washington.

Implementación

4. Los países candidatos deberán describir cómo la evolución de sus políticas y sus prácticas reflejan las consideraciones establecidas anteriormente (párrafos 1 y 2 anteriores), así como manifestar sus puntos de vista sobre otros elementos del acervo de la OTAN, incluido el Concepto Estratégico de la OTAN, el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza, el Acta Fundacional OTAN-Rusia y la Carta OTAN-Ucrania.

5. Los países candidatos deberán aportar cada año información sobre el estado de su economía, incluidos los principales datos macro-económicos y presupuestarios y los avances pertinentes de su política económica.

6. Los países candidatos serán invitados a aportar al Equipo de la OTAN una documentación por escrito que será transmitida directamente a los aliados para ser comentada. Tras las consultas adecuadas en el seno de la Alianza, el Equipo de la OTAN organizará una reunión para examinar la documentación aportada y las cuestiones políticas pertinentes. Estas reuniones se celebrarán anualmente, pudiendo convocarse reuniones adicionales de mutuo acuerdo.

7. Se celebrará una reunión anual del Comité Político Superior (Reforzado) con el fin de que los aliados informen directamente a cada uno de los candidatos.

II. CUESTIONES MILITARES Y DE DEFENSA

1. La capacidad de los países candidatos para realizar una contribución militar a la defensa colectiva y a las nuevas misiones de la Alianza y su disposición a mejorar progresivamente sus capacidades serán factores a tener en cuenta a la hora de determinar su idoneidad para convertirse en miembros de la OTAN. La plena participación en las operaciones de la APP es un componente esencial, ya que contribuirá a hacer más profundos los vínculos políticos y militares de los países candidatos con la Alianza, ayudándoles a prepararse para participar en toda la gama de nuevas misiones. Los nuevos miembros de la Alianza deben estar preparados para compartir los papeles, riesgos, responsabilidades, beneficios y cargas derivadas de la seguridad común y la defensa colectiva. Se espera de ellos que suscriban la estrategia de la Alianza tal y como se expone en el Concepto Estratégico y en otras declaraciones ministeriales.

2. En el momento del ingreso, los países candidatos deberán:

- (a) Aceptar la concepción de la seguridad descrita en el Concepto Estratégico.
- (b) Aportar fuerzas y capacidades para la defensa colectiva y otras misiones de la Alianza.
- (c) Participar del modo adecuado en la estructura militar.
- (d) Participar del modo adecuado en la planificación de la defensa colectiva de la Alianza.
- (e) Participar del modo adecuado en las agencias de la OTAN.
- (f) Continuar apoyando plenamente la APP y las relaciones de cooperación con los socios no pertenecientes a la OTAN.
- (g) Proseguir la normalización y/o la interoperatividad.

Implementación

3. Las medidas siguientes tienen por objeto ayudar a los candidatos a desarrollar sus fuerzas armadas, mejorando la interoperatividad, de manera que puedan contribuir a la efectividad de la Alianza y así demostrar su idoneidad para un futuro ingreso. Las medidas arrancan siempre que es posible de iniciativas existentes.

- (a) Los candidatos podrán, conforme a los procedimientos existentes en la APP, solicitar la puesta en marcha de Programas de Asociación Individuales confeccionados a su medida y destinados a centrar su participación en la APP en las cuestiones esenciales relativas al ingreso. En cada IPP, se identificarán como esenciales para los candidatos ciertas áreas genéricas, invitándose a éstos a dar la debida prioridad a dichas áreas de cooperación.
- (b) Se celebrarán reuniones anuales de contacto e intercambio, en formato 19+1, con el fin de coordinar la ayuda bilateral y multilateral y maximizar su efectividad mutua para, de este modo, asistir mejor a estos países en su preparación para la adhesión.
- (c) En el marco general del PARP ampliado y adaptado, y conforme a sus procedimientos, se elaborarán junto con los países candidatos, los objetivos de planificación en aquellas áreas que interesen más directamente a las naciones en sus estructuras de fuerza y capacidades para un posible ingreso futuro en la Alianza. Se implantará un proceso de revisión que dé seguimiento al avance de los candidatos en el logro de sus objetivos de planificación.
- (d) Estos objetivos de planificación se establecerán a partir de las consultas celebradas entre cada país candidato y la OTAN y podrán aplicarse a cualquier componente de su estructura de fuerzas, y no solamente aquellas fuerzas que hayan designado para participar en la APP.
- (e) Las Directrices Ministeriales PARP incluirán proyectos y medidas específicas que los países candidatos podrían adoptar en el contexto del MAP para preparar a sus fuerzas a un posible ingreso futuro en la OTAN.
- (f) El Estudio del PARP será utilizado por los países candidatos para buscar más información y datos en una serie de áreas, por ejemplo, la política general de defensa, los recursos y las inversiones de defensa actuales y previstas.
- (g) Como demostración de transparencia, y de acuerdo con los procedimientos del PARP, se animará a los países candidatos a remitir sus documentos PARP individuales a los demás países candidatos y a los aliados de la OTAN; a los países candidatos se les animará también para que inviten a otros países candidatos a participar en su proceso de revisión de los objetivos de planificación.
- (h) Los países candidatos serán invitados a asistir como observadores y a participar en ciertas fases claramente definidas de los ejercicios "sólo-OTAN" siempre que el Consejo decida abrirlos a los socios conforme a los procedimientos en vigor. Se dará prioridad a la efectividad de los ejercicios.
- (i) Los futuros mecanismos de la OTAN que pudieran establecerse para evaluar la capacidad de las fuerzas de los socios para operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la OTAN y para evaluar la participación de los socios en los ejercicios y operaciones APP de la OTAN, se utilizarán para evaluar el grado de interoperatividad de las fuerzas de los países candidatos. Si el campo de aplicación de estos mecanismos de evaluación se amplía para contemplar otras fuerzas que no sean las empleadas en operaciones de apoyo a la paz, se utilizarán para ayudar a los países candidatos.
- (j) La tecnología de simulación podrá utilizarse adecuadamente para el adiestramiento de fuerzas y el ensayo de procedimientos.

III. CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS

1. Se espera que los nuevos miembros de la Alianza definan los recursos presupuestarios suficientes para asumir los compromisos que implica su eventual ingreso. Los programas nacionales de los candidatos deben contemplar las estructuras necesarias para planificar y ejecutar presupuestos de defensa que satisfagan las prioridades de defensa establecidas y prevean sistemas de formación que familiaricen al personal con las prácticas y procedimientos de la OTAN a fin de prepararse para una eventual participación futura en las estructuras de la Alianza.

2. En el momento del ingreso, los países candidatos deberán:

- (a) Dedicar recursos presupuestarios suficientes para la implementación de los compromisos de la Alianza.

- (b) Contar con las estructuras nacionales capaces de generar estos recursos presupuestarios.
- (c) Participar en las actividades de financiación común de la Alianza con arreglo a una cuota acordada.
- (d) Participar en las estructuras de la Alianza (representación permanente en la sede de la OTAN; representación militar en la estructura de mando de la OTAN; participación, según convenga, en las Agencias de la OTAN).

Implementación

3. A través de los mecanismos existentes, incluidos los establecidos en el marco de la APP y de la eventual organización de cursos de formación internos y sesiones de formación así como seminarios del Equipo de la OTAN, los países candidatos recibirán, siempre que así lo soliciten:

- (a) Asesoramiento sobre estructuras, procedimientos y mecanismos nacionales para abordar las cuestiones anteriores y garantizar el uso más eficiente posible de sus gastos de defensa.
- (b) Asistencia para la formación del personal necesario para estas estructuras y para trabajar en el seno de la OTAN y con dicha organización.

IV. CUESTIONES DE SEGURIDAD

1. Se espera de los países candidatos, que en el momento de su ingreso cuenten con las salvaguardias y procedimientos suficientes para garantizar la seguridad de la información más sensible conforme a lo previsto por la política de seguridad de la OTAN.

Implementación

2. A petición de los países candidatos, podrían ponerse a su disposición los cursos adecuados sobre seguridad personal, física, documental, industrial e informática. Los programas individuales para los países candidatos pueden elaborarse según lo previsto. El Comité de Seguridad y el Comité Especial de la OTAN podrían reunirse con los países candidatos siempre que lo estimen necesario o útil.

V. CUESTIONES LEGALES

1. Para poder asumir los compromisos que conlleva ser miembro, los países candidatos deben examinar y familiarizarse con las disposiciones y acuerdos legales pertinentes que rigen la cooperación en el seno de la OTAN. Esto permitirá a los candidatos analizar sus legislaciones nacionales y hacerlas compatibles con los reglamentos de la OTAN. Además, los países candidatos deben recibir una información adecuada sobre el proceso legal formal que conduce al ingreso.

- (a) Los nuevos miembros, una vez concluidos los procedimientos pertinentes, accederán al:
Tratado del Atlántico Norte (Washington, 4 de abril de 1949).
- (b) Al recibir la invitación, los nuevos miembros deberán acceder al:
 - i Acuerdo entre las Partes del Tratado del Atlántico Norte sobre el estatuto de fuerzas (Londres, SOFA) (Londres, 19 de junio de 1951).
 - ii Protocolo sobre el estatuto de los Cuarteles Generales Internacionales establecido en virtud del Tratado del Atlántico Norte (Protocolo de París) (París, 28 de agosto de 1952).
- (c) Se espera que los nuevos miembros accedan a los siguientes acuerdos sobre estatutos:
 - i Convención sobre el estatuto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, representantes nacionales y personal internacional (Convención de Ottawa) (Ottawa, 20 de septiembre de 1951).
 - ii Acuerdo sobre el estatuto de las Misiones y Representantes de terceros Estados ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Acuerdo de Bruselas) (Bruselas, 14 de septiembre de 1994).
- (d) Se espera que los nuevos miembros accedan a los siguientes acuerdos técnicos:
 - i Acuerdo sobre Seguridad de la Información entre las Partes del Tratado del Atlántico Norte (Bruselas, 6 de marzo de 1997).
 - ii Acuerdo OTAN para la salvaguardia mutua del secreto de las invenciones de defensa que hayan sido objeto de solicitud de patente (París, 21 de septiembre de 1960).
 - iii Acuerdo OTAN sobre comunicación de información técnica para fines de defensa (Bruselas, 19 de octubre de 1970).
- (e) Para acceder eventualmente a información de nivel ATOMAL, los nuevos miembros deberán acceder a los documentos siguientes:

- i “Acuerdo sobre Cooperación en el ámbito de la Información Atómica” (C-M(64)39 - Acuerdo Básico).
 - ii “Disposiciones administrativas de Aplicación del Acuerdo” M(68)41, 5ª Revisión).
- (f) Las legislaciones nacionales de los países candidatos serán compatibles, en la medida que sea posible, con las demás disposiciones y prácticas de aplicación que rigen la cooperación a escala OTAN.

Implementación

2. Los seminarios de trabajo del Equipo de la OTAN ofrecerán sesiones informativas sobre cuestiones legales y debates sobre las medidas que

deberían adoptarse. Los países candidatos podrían proporcionar información sobre las disposiciones legales existentes y las medidas para acceder a los acuerdos, incluida la existencia o ausencia de obstáculos constitucionales/legales para ello.

3. Los países candidatos podrían asimismo aportar información sobre la existencia de posibles obstáculos en sus legislaciones nacionales que pudieran impedir su plena e inmediata integración en las actividades de la Alianza. Si resultara conveniente, los intercambios de información y de experiencias sobre este tema podrían celebrarse con todos los países candidatos.



INICIATIVA SOBRE CAPACIDADES DE DEFENSA

INTRODUCCION

1. En Washington, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN emitieron una Iniciativa sobre Capacidades de Defensa. El objetivo de esta Iniciativa es mejorar las capacidades de defensa con el fin de garantizar la efectividad de las futuras operaciones multinacionales en toda la gama de misiones de la Alianza, en el entorno actual y previsible, centrándose especialmente en mejorar la interoperatividad entre las fuerzas de la Alianza y, si fuera necesario, entre las fuerzas de la Alianza y de sus socios.

DESAFIO PARA ADAPTAR LAS CAPACIDADES A UN NUEVO ENTORNO DE SEGURIDAD

2. Conforme al nuevo Concepto Estratégico de la Alianza, la OTAN debe continuar manteniendo las capacidades necesarias para neutralizar una agresión a gran escala contra uno o más de sus miembros, si bien es probable que esto se produzca en un futuro previsible. Los tiempos de alerta para la posible aparición de una amenaza de estas características probablemente continúen siendo largos. Las amenazas potenciales contra la seguridad de la Alianza provendrán más probablemente de conflictos regionales, luchas étnicas u otras crisis que se produzcan fuera del territorio de la OTAN, así como de la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento.

3. La envergadura de las futuras operaciones militares de la Alianza, incluidas las operaciones de respuesta ante crisis no contempladas en el Artículo 5, será probablemente más reducida que la de aquellas operaciones que constituyeron la base de los planes de la Alianza durante la guerra fría. Asimismo, las operaciones podrían ser de mayor duración, extender la cooperación multinacional a escalones de menor nivel y producirse al mismo tiempo que otras operaciones de la Alianza. En muchos casos, las operaciones no contempladas en el Artículo 5 incluirán contribuciones de fuerzas de los países socios y posiblemente otras naciones no pertenecientes a la Alianza. Podría ser necesario acometer operaciones fuera del territorio de la Alianza sin tener acceso —o con un acceso limitado— a la infraestructura existente de la OTAN. También podría no ser posible invocar la legislación nacional de emergencia en vigor con el fin de disponer de los medios de transporte civil para realizar los despliegues o movilizar reservas. Estos avances impondrán nuevas demandas sobre las capacidades necesarias de las fuerzas de la Alianza, en particular en el ámbito de la interoperatividad. Es importante que todas las naciones sean capaces de realizar una contribución justa a toda la gama de misiones de la Alianza con independencia de las diferencias entre las estructuras de defensa de los distintos países.

4. En los últimos años se ha avanzado significativamente en la adaptación de las fuerzas de la Alianza a las condiciones de este nuevo entorno de seguridad. No obstante, muchos aliados disponen de capacidades relativamen-

te limitadas para desplegar rápidamente fuerzas de cierta envergadura fuera del territorio nacional, para un sostenimiento prolongado de las operaciones o para la protección de sus fuerzas lejos de sus bases habituales. Los sistemas de mando y control y los sistemas de información necesitan estar mejor adaptados a las exigencias de las futuras operaciones militares de la Alianza, que implicarán el intercambio de un volumen de información mucho mayor y la extensión a escalones de menor nivel que en el pasado. El mantenimiento de la efectividad de las operaciones multinacionales hará necesario prestar una atención particular a los retos de la interoperatividad. En este contexto, se debe prestar mayor atención a los factores humanos (como los planteamientos comunes en materia de doctrina, formación y procedimientos operativos) y a la normalización, así como a los retos que plantea el ritmo acelerado del cambio tecnológico y las distintas velocidades con que los aliados introducen las capacidades avanzadas. Las mejoras aportadas a la interoperatividad y a las capacidades esenciales deben también fortalecer el pilar europeo en la OTAN.

CAMINO A SEGUIR

5. En este contexto, la Alianza ha examinado las áreas en que la mejora de las capacidades contribuiría significativamente a afrontar los retos futuros. El objetivo ha sido desarrollar una evaluación común de necesidades para toda la gama de misiones de la Alianza. Al identificar las áreas de mejora más importantes con especial atención a la interoperatividad, el trabajo se ha centrado en la capacidad de despliegue y la movilidad de las fuerzas de la Alianza, su capacidad de resistencia y logística, de supervivencia y de enfrentamiento efectiva y los sistemas de mando y control y de información. En algunos casos ha sido posible definir en esta etapa temprana las medidas a adoptar para mejorar algunas capacidades. En otros, es necesario seguir trabajando para examinar distintas opciones y elaborar recomendaciones firmes sobre las mejoras a introducir. La Iniciativa subraya la importancia que revisten los recursos en este terreno y la necesidad de mejorar la coordinación entre las disciplinas de planificación de la defensa; tiene en cuenta la capacidad de los aliados europeos para acometer operaciones dirigidas por la UEO, aporta medios que mejoren las capacidades de las formaciones multinacionales y considera cuestiones tales como la formación, la doctrina, los factores humanos, el desarrollo y la experimentación de conceptos, y la normalización.

6. Como parte de esta Iniciativa sobre Capacidades de Defensa, los Jefes de Estado y de Gobierno han establecido temporalmente un Grupo de Dirección de Alto Nivel (HLSG) que supervisará la puesta en marcha de la Iniciativa y responderá a la necesidad de coordinar y armonizar las disciplinas de planificación pertinentes, incluida para los aliados implicados, la planificación de fuerzas, teniendo en cuenta la normalización de la OTAN, para lograr efectos duraderos en la mejora de las capacidades y la interoperatividad.



Ultimos toques al logotipo de la Cumbre de Washington en el Centro Internacional de Comercio Ronald Reagan, donde se celebró el evento conmemorativo del 50 Aniversario de la OTAN.

(Belga photo)

CUMBRE WASHINGTON

CUMBRE WASHINGTON

CUMBRE WASHINGTON

CUMBRE WASHINGTON

CUMBRE WASHINGTON

